

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

CAMPUS ARAGÓN

“LA LIBERACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO Y
LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA INDUSTRIAL
1989-1999”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

RICARDO FLORES LLAMAS

28-1-77

ASESOR:

MTRO. JOSE LUIS MARTINEZ MARCA

MÉXICO.

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción

CAP. 1. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.

1.1. La Teoría Keynesiana	2
1.2. El Neoliberalismo	11

CAP. 2. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y
LIBERACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO.

2.1. Antecedentes y Conformación de la Estructura Productiva Industrial, (1940-1981)	19
2.2. Reestructuración productiva y Liberación Comercial de México. (1982 -1988)	32
2.3. la Modernización Industrial (1982 - 1988)	34
2.4. Política de Comercio Exterior (1982 - 1988)	37

CAP. 3. LA POLITICA COMERCIAL DE MEXICO 1989 - 1994

3.1. Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), Objetivos y Estrategias	42
3.2. Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior (1990-1994)	44
3.3. Acuerdos Comerciales de México Suscritos en el Período de 1989 a 1994	47
3.3.1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte	49

3.3.2. Acuerdo de Complementación Económica:	
México – Chile	54
3.3.3. Tratado de Libre Comercio México - Costa Rica	57
3.3.4. Tratado de Libre Comercio Grupo de los Tres:	
México-Colombia - Venezuela	59
3.3.5. Tratado de Libre Comercio México - Bolivia	60
3.3.6. Acuerdo Marco de Cooperación:	
México - Comunidad Europea	62
3.3.7. Relaciones Comerciales México-Cuenca del Pacífico	63

CAP. 4. EVOLUCION DEL SECTOR EXTERNO Y SUS EFECTOS SOBRE LA INDUSTRIA MEXICANA 1988 – 1999.

4.1. Instrumentación de la Política Industrial 1988 –1999	67
4.2. Efectos de la liberación Comercial e Integración Industrial 1989-1999	78
4.2.1- Estructura de las Exportaciones Manufactureras	81
4.2.2- Estructura de las Importaciones Manufactureras	83
4.2.3- La Balanza Comercial de la Industria	85
4.3. Evolución Reciente de la Producción Industrial	87
4.4. La Globalización vs Crecimiento Económico	90

V. Conclusiones	93
------------------------	-----------

Anexo Estadístico

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en el análisis del desequilibrio que presenta la industria nacional con el comercio exterior de México. Este desequilibrio obedece a que las importaciones que realiza nuestro país son mayores a sus exportaciones, máxime en períodos de crecimiento del producto interno bruto (PIB), cayendo recurrentemente en déficits de la balanza comercial y ocasionando devaluaciones y procesos recesivos inflacionarios difícil de superar como la crisis que se presentó en 1994. Por ello, la integración de la planta productiva nacional es indispensable para reducir los altos déficits comerciales que se han presentado en las últimas décadas y disminuir la dependencia que tiene nuestro país con el exterior en cuanto a las materias primas, bienes intermedios y de capital, se refiere, para producir bienes y servicios necesarios para la población.

El eje del estudio gira a través del análisis de los dos modelos de industrialización que ha tenido México desde la década de 1940; en primera instancia, el modelo de industrialización de sustitución de importaciones (MISI), se describe por etapas junto con los alcances y limitaciones que tuvo éste hasta principios de la década de 1980 y, el modelo secundario exportador, en el cual se ilustra la problemática que tiene la planta productiva nacional en su integración a través de la estructura de las exportaciones e importaciones que realiza el sector manufacturero.

Por el lado del ámbito internacional, nos damos cuenta que a principios de la década de los años setenta ocurren cambios significativos en la economía mundial, éstos cambios fueron ocasionados por una crisis que se presentó en los países desarrollados, a causa de la disminución de la tasa de ganancia, un aumento en los salarios, aumento en el precio del petróleo y pérdida del liderazgo económico de Estados Unidos, que llevó al rompimiento del sistema monetario de paridades fijas y al surgimiento del tipo de cambio flexible inyectando inestabilidad e incertidumbre en la economía mundial; dichos desequilibrios ocasionaron la profundización del fenómeno estanflación (recesión con inflación), mercados en recesión, desajustes monetarios y mayor competencia entre los países desarrollados y los de baja industrialización, propiciando el surgimiento de medidas proteccionistas en el mercado mundial.

Ante este panorama, los países desarrollados plantearon una serie de alternativas en materia económica, para poder enfrentar y salir de la crisis y entre estas alternativas se optó por realizar una modernización tecnológica y ajustes en las estructuras industriales con la finalidad de tener mayor competitividad en el comercio internacional.

Los cambios que se originaron se reflejan en una transformación de los procesos productivos a escala mundial, conformación de los bloques regionales y la globalización de la economía, la cual está caracterizada por una integración vertical y horizontal de la planta productiva industrial, una gran flexibilidad de las empresas para adecuar sus procesos productivos a los cambios tecnológicos, además, el mercado se encuentra influido por la producción a escala mundial en donde tiene que haber una participación de empresas

nacionales o coinversiones, transferencia de tecnología y aprovechar la diversificación internacional de flujos comerciales.

Para enfrentar los grandes cambios tecnológicos y las transformaciones mundiales, la economía mexicana, que presentaba serios desajustes macroeconómicos y comerciales en 1982, cambió el patrón de acumulación que estaba basado en el modelo de industrialización de sustitución de importaciones por la política de apertura comercial, teniendo como eje central el sector exportador, como respuesta para enfrentar los desajustes.

Así, mediante una serie de programas se estableció una libre movilidad de capital, una reestructuración de la planta productiva y una integración a la economía mundial, a través del comercio exterior. Esta integración de México a la economía mundial tal vez no resolvería todos los problemas que enfrentaba el país, pero si se concebía como una alternativa para generar el crecimiento económico y por lo tanto, entre los objetivos del período 1990-1994, se estableció promover los intereses comerciales de México en el exterior, a través de la internacionalización de la industria nacional, del desarrollo tecnológico y mejoramiento de la productividad y calidad, además de una desregulación económica y promoción de exportaciones.

Con ello se obtuvo como avance la integración de México a uno de los bloques regionales más grandes del mundo en 1994, conformando con Estados Unidos y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Posteriormente, dando seguimiento a los objetivos del período 1995-2000, de seguir integrando la economía al exterior, se continuo el proceso de negociación de los tratados comerciales con América Latina, los países de la Cuenca del Pacífico y con los de la Unión Europea, además se pretende descentralizar la operación de instrumentos de fomento a las exportaciones, promover el desarrollo de la infraestructura aduanera y simplificar los trámites aduanales, reducir la brecha tecnológica que existe entre las empresas nacionales y los de sus competidores en el extranjero y de esta manera, elevar la competitividad del aparato productivo nacional en los mercados internacionales.

De esta manera, los principales objetivos de la investigación son:

Establecer cómo la globalización económica mundial y la intensificación del libre comercio de México han afectado la integración de la planta industrial en el periodo 1989-1999.

Analizar las medidas que utilizan la teoría Keynesiana y la corriente Neoliberal para fomentar la inversión en el aparato productivo industrial.

Determinar la capacidad competitiva de la estructura productiva nacional ante el contexto internacional.

Evidentemente, la presente investigación estará sustentada en las corrientes de pensamiento Keynesiana y Neoliberal. Con la primera se dará sustento al período de sustitución de importaciones en donde se protegió a la industria del comercio exterior para alcanzar mayores niveles crecimiento en la economía mexicana. El neoliberalismo explicará los cambios que realizados a la política de fomento a las exportaciones y reducción de las barreras al comercio de México.

En el primer capítulo se muestran las escuelas de pensamiento económico Keynesiana y Neoliberal, y la forma de cómo se fueron aplicando a nuestro país, aludiendo que la teoría neoliberal surgió como respuesta a los problemas de recesión, inflación y baja productividad que presentaron los países desarrollados, durante la crisis de la década de 1970 y principios de los ochenta. Tomando en cuenta que la teoría imperante de la posguerra, neoclásica/neo-keynesiana, no ofrecía la explicación ni la solución a los desajustes por los que atravesaba el sistema capitalista, los pensadores de la corriente neoliberal, explicaron que los desequilibrios macroeconómicos tenían su origen en la creciente demanda efectiva, que provocaba la elevada participación del Estado en la actividad económica (como lo hacía el keynesianismo) y, por lo tanto, su solución radicaba, precisamente, en contraer la demanda agregada, mediante la eliminación del Estado como agente económico, y a partir de ahí, construir un liberalismo económico que impulse el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio internacional, ya que la búsqueda de salidas a dicha crisis se llevó a cabo en medio de una expansión extraordinaria de las fuerzas productivas y una mayor integración al mercado internacional.

Los mecanismos del Estado, como una política fiscal y monetaria expansiva, que se utilizaron en el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, para el crecimiento económico, son ahora los que provocan los desequilibrios en la economía, ya que la teoría neoliberal establece, que los niveles de empleo y del producto, no son sensibles a las alteraciones en las condiciones de demanda agregada de la economía, lo que significa que una política fiscal expansiva no es efectiva para aumentar la producción y el empleo, lo único que hace es incrementar la inflación y una resignación de recursos de la inversión del sector privado al gasto gubernamental dentro del mismo nivel de producción. De igual manera, se determina que una política monetaria expansiva, es ineficaz para incrementar la producción y el empleo, pero si provoca inflación.

De ahí, que el neoliberalismo determine la disminución de la participación del Estado en el proceso económico e impulse el liberalismo a través de las libres fuerzas del mercado como mecanismo autorregulador de la actividad económica y autocorrector de los eventuales desequilibrios del capitalismo.

En cuanto al comercio internacional se refiere, la teoría neoliberal, persigue la formación de un mercado universal sin barreras y sin límites, porque la participación del Estado con protecciones, controles y reglamentaciones, al comercio exterior de los países, distorsiona el sistema de precios relativos, elevando los precios al interior del país con respecto a los precios del mercado internacional. Por ello, se recomienda la disminución de los aranceles a las importaciones y de las barreras no arancelarias, como cuotas o licencias de importación; además se postula, que se realicen ajustes devaluatorios de la moneda, para no restar competitividad a los productos del país, dirigir la economía nacional al mercado internacional y generar superávit comercial externo, junto con un claro impulso de las exportaciones, para que con ello, se realice la modernización, tanto en la técnica como en los procesos de producción y se logre la competitividad del país en el plano internacional, obteniendo de esta manera, el equilibrio en la balanza de pagos y un aumento en el poder de compra de los consumidores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con calidad a precios convenientes en el mercado interno, mediante la igualación de precios

domésticos con los internacionales, para permitir la importación sin trabas de los bienes que el país no puede producir competitivamente.

En el segundo capítulo se analiza en forma detallada el modelo de industrialización de sustitución de importaciones con la finalidad de precisar cómo se fue conformando la estructura productiva industrial con la que la economía mexicana iba a competir con las empresas extranjeras en la apertura comercial. La conformación de la estructura industrial se da en las etapas que va pasando el modelo sustitutivo de importaciones, 1939-1958 sustitución de importaciones de bienes de consumo, 1959-1970 sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital y, 1970-1982 tercera etapa del modelo también llamada período de crecimiento compartido.

Posteriormente se describe la coyuntura en la cual México presentaba una serie de desequilibrios macroeconómicos a principios de la década de 1980, los cuales, se traducían en un decremento del PIB, una abultada deuda externa, una inflación del 98.8% y un déficit equivalente al 17% del PIB en 1982, un creciente déficit en cuenta corriente y una disminución en la entrada de divisas, provocada por la caída del precio del petróleo a escala internacional; sumándose a lo anterior, el alza en la tasa de interés internacional y el escaso dinamismo de la economía internacional, principalmente de los países más industrializados, incidieron significativamente en el panorama desfavorable que se le presentaba al país, tanto en el ámbito interno como externo, para que la actividad económica sustentara un crecimiento económico y éste propiciara la inversión en la esfera productiva.

Ante ello, se decidió cambiar el patrón de acumulación, pasando del Modelo de Industrialización de Sustitución de Importaciones (MISI), al modelo secundario exportador, con la premisa de ajustar las variables macroeconómicas, reestructurar la planta productiva y volver más dinámico el sector exportador de la economía, para alcanzar un superávit comercial externo que permitiera solventar las obligaciones de pago con el exterior.

Se propició una mayor participación del sector privado en la economía, para que éste fuera el motor del crecimiento, al mismo tiempo que disminuía la participación del Estado como agente económico, se impulsó el saneamiento de las finanzas públicas (mediante la reducción del gasto e inversión pública y venta de empresas paraestatales), y se incrementó la apertura externa, para fomentar la liberalización y desregulación de la economía.

La política contraccionista se utilizó para disminuir la demanda interna, y de esta manera no presionar sobre los precios y las importaciones, ya que al contraer la demanda se frena el crecimiento de la actividad productiva y así la demanda se adecua a los niveles de productividad u oferta interna, además, se instrumentó una política de austeridad en el gasto social, contribuyendo a disminuir el déficit público y no provocar desequilibrios en la inflación.

Al frenar la actividad económica, con la política contraccionista, se presiona al mercado de trabajo y aumenta el desempleo, configurando un crecimiento del ejercito de reserva industrial, como lo sugiere la corriente neoliberal, teniendo como resultado la disminución del salario real, con la finalidad de proteger y aumentar las ganancias de las empresas.

En forma paralela, se privilegió la apertura externa, la competencia y la promoción de exportaciones, para reestructurar la industria y generar un excedente en el sector externo.

A partir de 1983, se efectuó el proceso de liberación comercial, iniciando con la reducción de la tasa arancelaria, y aunque en 1985 todavía imperaban los requerimientos de las licencias de importación, por decreto del poder ejecutivo, en el mismo año, se eliminaron dichos requerimientos para 3065 de las 5219, categorías arancelarias, con motivo de las negociaciones entre México y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

En 1986, el país ingresó al GATT, quedando obligado a continuar con las licencias de importación y continuar con las reducciones arancelarias, situación que se reforzó con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), en donde además de proseguir con la disminución arancelaria a los productos importados, el objetivo principal del pacto consistía en controlar los salarios, los precios y el tipo de cambio, para contribuir a la estabilización de las variables económicas.

El capítulo tercero muestra como a partir de 1989, se profundizó la apertura comercial, continuando con el crecimiento de la participación de la iniciativa privada, nacional y extranjera, y la consecuente disminución de la participación del Estado en la economía, garantizando la gran entrada de capitales y así aumentar las reservas internacionales, disminuyendo en esta forma, la inflación y no presionar al tipo de cambio.

De la misma manera, la apertura comercial se ha ampliado, como lo demuestran los diferentes acuerdos comerciales suscritos en la década de 1990, con Chile, en el Acuerdo de Complementación Económica; con Estados Unidos y Canadá, en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); con Colombia y Venezuela, conformando el grupo de los tres; con Costa Rica y Bolivia; así como un Acuerdo Marco Multilateral con América Central; en 1994 se concluyó el proceso de adhesión de México como miembro de pleno derecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y se han tenido relaciones con diversos países de la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Europea. Todo ello, con el objetivo de eliminar el sesgo antiexportador, facilitando la libre entrada de productos importados propiciando un proceso de competencia interna que obligue a los productores nacionales a modernizarse para tener condiciones de exportar. Dicha política ha permitido el acceso de insumos productivos importados para reducir los costos, como lo sugiere el neoliberalismo, y obtener mayor calidad, a fin de que los productos nacionales susceptibles de ser exportados contengan los niveles de competitividad que requiere el mercado mundial.

Sin embargo, en la realidad mexicana el crecimiento de las exportaciones, no es impulsado por el fortalecimiento del sector productivo industrial, ni por una estructura productiva integrada que promueva el crecimiento económico y fomente la inversión en todas las ramas productivas y se refleje en un número mayor de empresas que permitan incrementar el nivel de empleo y la distribución del ingreso de una manera más equitativa.

Lo anterior se demuestra en el último capítulo presentando el débil crecimiento que ha mostrado la economía en años anteriores a la última crisis, por ejemplo en 1993, el crecimiento del PIB fue de 0.7% y en 1994 de 3.5 por ciento, este crecimiento no

compensó, el cada vez mayor, déficit comercial externo, que desde 1991 venía ascendiendo con rapidez, para ubicarse en 7.5 por ciento del PIB en 1994 y ser financiado en su mayor parte con ingresos de capital financiero a corto plazo, pero que al no haber una renovación de instrumentos de deuda externa de corto plazo, se registraron salidas de capital y una pérdida del 50% de las reservas monetarias, provocando la crisis en diciembre de 1994. Por lo que nuevamente se aplicaron, medidas de ajuste, incidiendo en forma negativa, a los productores nacionales, a la pequeña y mediana industria con el cierre de empresas, con la reducción del empleo y la caída del salario real, entre otras situaciones. Y aunque a través de la apertura comercial, la iniciativa privada tenga una mayor participación en la actividad económica y sea mayor la liberación comercial con el exterior, dicha política no ha generado los recursos económicos suficientes de inversión para la integración de la estructura productiva industrial.

Se pueden obtener dos hipótesis centrales del estudio: la primera, es con referencia a modelo de industrialización de sustitución de importaciones donde el desequilibrio externo y las consecuentes devaluaciones que se presentaron desde 1976, son producto de que las exportaciones, que estaban concentradas en unos cuantos productos primarios, no crecieron en la proporción necesaria para evitar el desequilibrio externo, esto es porque la exportación de productos primarios depende de la demanda en la economía mundial. Así, la industria mexicana era competitiva en condiciones de escasez internacional.

La segunda hipótesis está encaminada al modelo secundario exportador, donde el desequilibrio del comercio exterior de México es provocado por la falta de integración de la planta productiva. Aunque en la década pasada las exportaciones de nuestro país se concentraron en los productos de la industria manufacturera, existe una alta elasticidad producto de las importaciones superior a 3.0 puntos porcentuales, lo que significa que mientras el producto interno bruto crece al 1.0%, las importaciones crecen por encima del 3.0%. Lo anterior refleja que dentro del sector productivo aún existen rigideces el proceso de producción que limitan la sustitución de importaciones y por consecuencia la disminución de la dependencia externa.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Con los cambios ocurridos en la economía mundial después de la década de los setenta, se agilizaron las relaciones comerciales entre los países y se enfatizó en los avances tecnológicos para ser más competitivos en el ámbito internacional, como lo exige la globalización de la economía y la reestructuración de los procesos productivos que experimentaron los países después de la llamada tercera revolución industrial¹.

Ante estos cambios, entraron en controversia la aplicación de políticas industriales y comerciales, no en la definición de los objetivos, sino en la aplicación de cada país referente al grado de intervención del gobierno en el proceso económico.

Estas políticas están definidas por dos corrientes de pensamiento económico que han tenido gran influencia en los países industrializados desde la segunda mitad de la década de los ochenta y que van adquiriendo cada vez más aplicación en los países en desarrollo.

Estas dos corrientes son la gubernamental (intervencionista) y la del libre mercado (neoliberal). La primera esta apoyada en el keynesianismo, que fomenta el intervencionismo gubernamental en la economía a través de sus políticas de inversión y generación de la demanda para dirigir el proceso de la política industrial y generar, de esta manera, el pleno empleo en la actividad económica y el crecimiento junto con la maximización de los recursos productivos. Por el lado del sector externo, es necesario que un país tenga un bajo coeficiente de importación para que no se reviertan los beneficios de una demanda alta a los países externos; cuando un país tiene un coeficiente de importación alto, es necesario proteger a la industria con políticas severas de comercio exterior, como se aplicó en México hasta la década de los ochenta.

La segunda escuela de pensamiento a la que se hace referencia es el Neoliberalismo, que es propuesto por Milton Friedman, cuya tesis central es que en las fuerzas del mercado deben dominar la oferta y la demanda sin intervención por parte del Estado. En este sentido el Estado debe participar como ente regulador en la economía y crear políticas de ordenamiento y corrección necesarias para garantizar un ambiente económico idóneo para la iniciativa privada. Además, es indispensable la apertura total del comercio exterior y eliminar las protecciones, controles y reglamentaciones que impone el Estado al proceso económico, para la formación de un mercado universal sin barreras o límites.

En la última década se ha dado un fuerte debate en el papel que el Estado debe jugar en la economía. De hecho se toma muy en cuenta la década de los setenta cuando el Estado se convirtió en un actor más de la economía, de ahí el concepto de Estado empresario. Obviamente esto obedece a un contexto internacional totalmente diferente donde en el comercio internacional había un fuerte proteccionismo y por lo tanto cualquier país protegía

¹ Este concepto se utiliza después de la década de los setenta ante los cambios realizados en los procesos productivos de los países industrializados como Estados Unidos, Japón, Alemania, etc René Villarreal. México 2010. Ed. Diana. México 1991.

a su industria doméstica de cualquier competencia externa. En la actualidad la naturaleza del Estado ha cambiado y es totalmente diferente a lo que se tuvo de 1940 a 1970 donde tuvo una fuerte intervención en la economía; a partir de la década de los ochenta, por el liberalismo económico, el Estado juega un papel de regulador y vigila que se respeten las reglas del libre mercado donde la oferta y la demanda impondrán las condiciones.

A este respecto se pueden encontrar lecturas acerca de las diferencias en el crecimiento económico debido a la intervención del estatal en la economía que han tenido países como Japón y demás del este de Asiático durante su industrialización después de la década de los setenta, a diferencia del los Estados Unidos e Inglaterra que han proclamado por la disminución del Estado en la actividad económica, y su crecimiento se observa en menor medida con respecto al de los países de Asia.

Así, la presente investigación tendrá como marco de referencia las escuelas de pensamiento Keynesiana y El Neoliberalismo, para analizar sus postulados y determinar la manera en que proponen fomentar la actividad industrial para que esté en equilibrio con el comercio exterior. Por otro lado, nos servirá para entender en los siguientes capítulos como se aplicaron dichas teorías en nuestro país, desde la formación de la industria, que se verá en el siguiente capítulo, aplicando los postulados de la teoría keynesiana hasta principios de los ochenta; y posteriormente el cambio del modelo de industrialización apoyado en el sector externo y llevando a cabo las políticas que recomienda la corriente neoliberal hasta hoy en día.

1.1. LA TEORÍA KEYNESIANA.

Esta teoría surge como solución a la crisis mundial de la década de los treinta, ya que la teoría neoclásica era incapaz de proporcionar alternativas que reactivaran la actividad económica a través del funcionamiento de la capacidad ociosa de las empresas. En México se lleva a cabo después de la Segunda Guerra Mundial cuando la competencia para el país se elevó y era necesario además de proteger a la industria, fomentarla y que el Estado actuara como agente económico impulsor de la industrialización.

La alternativa keynesiana se encuentra por el lado de estimular la demanda, porque las expectativas de una demanda creciente llevan a una mayor producción, a un nivel de utilización del equipo productivo, a un mayor nivel del empleo y a una mayor masa de ganancias, por lo tanto y desde esta perspectiva, el nivel de producción depende de nivel de demanda y ésta puede ser activada mediante un conjunto de medidas tanto fiscales como monetarias para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles².

² Andjel, Eloisa. Keynes. teoría de la demanda y el desequilibrio Ed. Diana. Cap. II. México 1992.

La respuesta de Keynes al funcionamiento de la actividad económica en el sistema capitalista se desarrolla a partir de la determinación del nivel de producción mediante la teoría de la demanda efectiva.

Dado que en una economía capitalista el nivel de producción está determinado por las decisiones de los empresarios, ellos deciden que producir, cuánto producir y cómo producirlo, al fijar el nivel de producción determinan a la vez el nivel de empleo y el salario real (se está en el corto plazo por lo que el equipo de capital es constante). Así, las decisiones de los empresarios para fijar el nivel de producción tienen que contemplar dos tipos de fenómenos para lograr la maximización de ganancias, por un lado, han de estimar el precio del producto y, por el otro, la cantidad del mismo que a ese precio será demandada.

Con relación al precio de la producción, éste ha de cubrir los costos totales en los que se incurre al llevar a cabo el proceso de producción, costos directos y gastos generales dentro de los cuales se incluyen depreciación y ganancia, en términos generales los costos totales son un dato conocido (cuando se trata de costos técnicamente determinados), o sobre los cuales los empresarios forjan sus estimaciones (cuando se trata del componente social de los costos que se relacionan en las variables de distribución del ingreso)³. De esta manera, los empresarios visualizan para cada nivel de producción un precio, precio de oferta, que cubre los costos totales que corresponden a cada nivel de producción posible. Así, se puede establecer una relación: la función de oferta global que vincula el precio de la producción con la cantidad producida.

De tal forma, como la técnica y el capital disponible no son susceptibles de cambiar en el corto plazo, a cada nivel de producto corresponde un nivel de empleo, por lo tanto, es posible relacionar el precio de oferta global con el nivel de empleo. Dicha función se expresa de la manera siguiente:

$$Z = F(N), \text{ donde } Z = \text{oferta global y } F(N) = \text{función del empleo.}$$

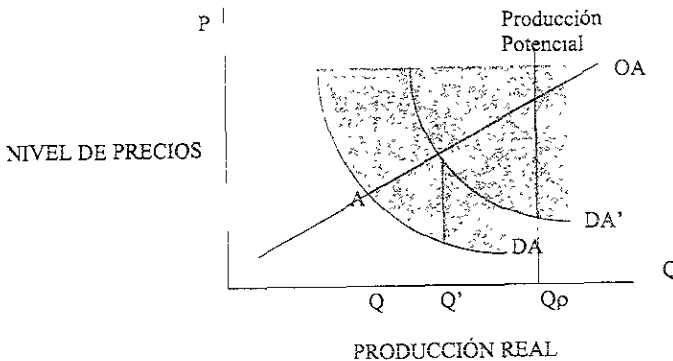
Como lo expresó Keynes, la función anterior no establece los ingresos que de hecho van a percibir los empresarios por la venta del producto; expresa más bien el ingreso que deberían percibir para que ese nivel de producción y de empleo puedan mantenerse. Con ello queda fijado el precio de oferta, ahora se determinará la cantidad de producción que se ofrecerá. Ésta tiene que adecuarse al nivel de la demanda de manera de lograr un equilibrio en la que todo lo que se ofrece se vende al precio correspondiente fijado por la función de oferta.

En efecto, el enfoque keynesiano sostiene que los precios y salarios son inflexibles, por lo tanto, la curva de oferta tiene pendiente positiva, y como la oferta no crea su propia demanda, la producción puede alejarse de su nivel potencial durante largos períodos. Así, la economía capitalista puede encontrarse en equilibrio con subempleo, es decir, un equilibrio de la oferta agregada y demanda agregada, en el cual el nivel de producción es inferior al potencial y una elevada proporción de la población trabajadora está desempleada involuntariamente y ante unos precios y salarios rígidos no existe ningún mecanismo

³ Idem.

económico que restablezca el pleno empleo (como postulan los neoclásicos) y garantice que la economía producirá a pleno rendimiento, como se puede observar en la gráfica 1.1.

GRÁFICA 1.1. EQUILIBRIO EN LA TEORÍA KEYNESIANA



FUENTE SAMUELSON, PAUL A Y NORDHAUS, WILLIAM MACROECONOMÍA. CAP. 31 ED. Mc GRAW HILL. ESPAÑA 1996.

En el modelo keynesiano, la oferta tiene pendiente positiva, lo que implica que la producción aumenta cuando incrementa la demanda agregada, siempre que haya recursos sin utilizar. Cuando desciende la curva DA, la producción se encuentra en equilibrio en el punto A, con un elevado desempleo. De este modo, si la curva DA corta a la curva OA muy a la izquierda, como muestra el punto A, la producción de equilibrio puede encontrarse muy por debajo del nivel potencial. Por otro lado, si el Estado incrementa sus compras (aumento del gasto público), de DA a DA', como consecuencia, la producción se elevaría de Q a Q', lo que reduciría la brecha entre el producto interno bruto efectivo y el potencial.

En éste análisis de la teoría de la demanda agregada es indispensable referirse al estudio de sus componentes, es decir, el estudio del consumo y de la inversión, ya que en este enfoque el nivel de producción y el del empleo dependen del monto de la demanda agregada.

EL CONSUMO.

En el modelo keynesiano el consumo depende del ingreso y, salvo a niveles de ingreso muy bajos, la totalidad del ingreso no se destina al consumo. De tal manera se establece una relación entre el ingreso y el consumo, la propensión al consumo. Esta última indica que parte del ingreso se destina al consumo, ya que la totalidad del primero no es gastado, de

ahí que la propensión media al consumo, esto es C/Y sea menor que la unidad y mayor que cero⁴.

La proporción $C/Y < 1$ no se mantiene a niveles muy bajos de ingreso, aquí el consumo es mayor que el ingreso, financiándose con desahorro o endeudamiento de modo de poder mantener al consumo a un nivel mínimo de subsistencia.

También se afirma que la relación entre consumo e ingreso es tal, que a medida que aumenta éste último, también aumenta el consumo pero en un monto inferior al incremento del ingreso, esto es, que la propensión marginal al consumo es menor que la unidad $(\Delta C/\Delta Y) < 1$.

Por ello, mientras mayor es el ingreso, mayor resulta en términos absolutos el consumo, pero a medida que aumenta el ingreso, la demanda de bienes de consumo crece cada vez más lentamente, representando por tanto una parte menor de ese ingreso. De esta forma se tiene que para un ingreso global dado, la demanda de consumo que origina, no depende sólo de la propensión al consumo sino también de su distribución, ya que a mayores niveles de ingreso, menor es la parte demandada para el consumo y viceversa. De aquí se infiere que mientras más equitativa sea la distribución del ingreso, mayor será la demanda de bienes de consumo y por ende mayores serán los niveles de producción, de empleo e ingreso. Si el consumo es una función del nivel del ingreso, de su distribución y de la propensión al consumo y estos dos últimos determinantes son relativamente estables en un período corto considerado, las variaciones del consumo responden fundamentalmente a aquellas que ocurren en el ingreso. Aunque el consumo tiene un papel pasivo en la determinación del ingreso, a partir de la propensión marginal a consumir se puede observar el multiplicador en la teoría de Keynes.

EL MULTIPLICADOR KEYNESIANO.

La propensión marginal al consumo juega en papel significativo en el análisis de los determinantes del nivel de ingreso, ya que define a uno de los componentes de la demanda y permite cuantificar por medio del concepto del multiplicador, el incremento total del ingreso ocasionado por un aumento en el gasto. El ingreso en una economía cerrada y sin gobierno, es igual al consumo más la inversión $Y = C + I$. Si se toma como un supuesto que la inversión aumenta, el ingreso aumentará en un primer momento en ese monto, pero no sólo crecerá en esa magnitud, el incremento en la inversión implica un incremento en el nivel de actividad económica al representar una mayor demanda, y si la técnica está dada, esta mayor demanda se satisface con un aumento del empleo. Mayor empleo significa una masa de salarios también mayor, por lo tanto, una demanda de bienes de consumo superior a la del período previo a esta inversión, la mayor demanda de bienes de consumo va a tener como consecuencia una mayor producción de los mismos toda vez que existan recursos

⁴ Esta relación se puede observar claramente en el libro de Macroeconomía. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William. Cap. 31 Ed. Mc Graw Hill. España 1996.

ociosos en la economía, y por ende un mayor nivel de empleo con el consecuente impacto sobre el crecimiento de la demanda, y así sucesivamente.

El impacto total de la nueva inversión sobre el ingreso depende de qué tanto del incremento del ingreso que ella ocasiona directamente, se destinará al consumo (propensión marginal al consumo). Así, mientras mayor sea la propensión marginal al consumo, mayor resultará el impacto del gasto adicional sobre el ingreso.

Lo anterior se puede observar con un ejemplo numérico, para demostrar cómo en el enfoque keynesiano el efecto multiplicador es teóricamente predecible, porque depende del valor numérico de la propensión marginal a consumir (PMgC): si la PMgC es de 75 %, en cuyo caso el 75% de los nuevos ingresos iniciales de la renta se gasta, se genera una renta de un importe de $\Delta I + \frac{3}{4} (\Delta I)$.

Esto es:
$$\frac{1}{1 - \text{PMgC}} = \frac{1}{1 - 75} = \frac{1}{.25} = 4$$

El resultado de 4 son las veces que aumenta la inversión. La cantidad de $\frac{3}{4} (\Delta I)$ gastada por los receptores iniciales es recibida como renta por otros factores. Así, si la inyección de la inversión inicial fuera de 1,000 mill. de unidades monetarias la variación final de la renta sería de 4,000 mill.

El ingreso adicional generado por la nueva inversión, se destina en su totalidad a demandar nuevos bienes de consumo, la demanda adicional de nuevos bienes de consumo genera un nuevo ingreso equivalente al monto de esta demanda, ingreso que a su vez se destinará totalmente a la demanda de bienes de consumo generando así un ingreso adicional equivalente al monto de la demanda, y así sucesivamente hasta el punto en el que no sea ya posible satisfacer dicha demanda por carecerse de los recursos necesarios para ello. Una vez que todos los recursos estén ocupados, como la demanda sigue creciendo y no hay posibilidad de satisfacerla (se tiene como supuesto una economía cerrada), se iniciará un proceso inflacionario. La demanda mayor que la oferta ocasionará un alza en los precios provocando así un proceso inflacionario.

Por otro lado, se pueden tener límites o disminuciones del multiplicador ocasionados por diversos factores en una economía abierta. En primer término, una economía que cuenta con un elevado coeficiente de importaciones, el aumento del gasto genera una demanda que se cubre principalmente con importaciones, el efecto multiplicador actúa aquí para otras economías. Una política reactivadora basada en el gasto público, será incapaz de lograr su objetivo si el coeficiente de importaciones de la economía sobre la que se está actuando es positivo y no se cuenta con un crecimiento de las exportaciones de manera que se tenga un saldo positivo creciente en el saldo de la balanza comercial, así, el multiplicador va a depender del grado de apertura de la economía, y más específicamente del saldo de su balanza comercial.

Otro factor que puede llegar a limitar el efecto multiplicador, causado por un incremento en el gasto, radica en el alza de la tasa de interés. Si aumenta la inversión y este nuevo gasto no es acompañado por un aumento de la oferta monetaria, los fondos prestables pueden disminuir, y su precio, el tipo de interés, aumentar desalentando así otras inversiones.

Cuando se trata de una inversión pública, su efecto multiplicador puede verse afectado si dicha inversión afecta el grado de confianza de los empresarios privados en la marcha futura de la economía, por ejemplo, temor a una intervención estatal en todas las esferas de la actividad económica, esta situación ocasionaría una reducción de la inversión privada que puede anular el efecto multiplicador del nuevo gasto.

Por último, el funcionamiento del multiplicador en el empleo es equivalente a la del multiplicador en el ingreso. Un incremento en el gasto implica un cierto aumento en el empleo, lo que lleva a una masa salarial mayor; de aquí se genera una demanda de bienes de consumo mayor y por lo tanto, un consiguiente aumento en el empleo en el sector productor de bienes de consumo.

LA INVERSIÓN.

En la medida que el comportamiento del consumo es pasivo respecto al ingreso, es la inversión la que explica el nivel de actividad económica y sus fluctuaciones, de aquí que el núcleo de la teoría keynesiana radique precisamente en la teoría de la inversión. Como se describió anteriormente, en la economía capitalista, las decisiones de inversión de los empresarios son el elemento central en la determinación del monto invertido, por lo tanto, se trata de especificar los factores que sustentan estas decisiones.

Aunque la finalidad de la conducta empresarial es la de maximizar ganancias, se expone que por encima del cálculo racional en la evaluación de estas ganancias, priva un estado general de ánimo de optimismo o pesimismo, relacionado con la apreciación de los inversores en el contexto económico social y político de la sociedad que impulsa o frena las inversiones, por tanto, las inversiones, no sólo pueden explicarse por variables económicas de maximización, sino que también y fundamentalmente se hallan determinadas por la confianza empresarial en el medio en que está inserta la actividad económica. Por ello, una inversión será llevada a cabo siempre y cuando los rendimientos que se espera obtener de ella a lo largo de toda la vida útil del bien de capital, sean superiores a los costos en los que incurre para realizar esta inversión, es decir, superiores al precio del bien de capital.

Los rendimientos esperados dependen de los costos totales, del precio de venta y de las cantidades vendidas, sobre estos factores es posible para el empresario forjar expectativas. Si la economía se encuentra en una fase en la que el mercado (la demanda) está creciendo, esta situación posiblemente generará entre los empresarios expectativas favorables respecto al futuro, en este contexto aumentarán sus decisiones de inversión; los nuevos pedidos de inversión con su efecto multiplicador confirman las perspectivas de auge y favorecen así la continuación del proceso inversor.

La viabilidad de la inversión va a depender de la relación que existe entre los rendimientos esperados y el precio del bien de la inversión, indudablemente sólo habrá inversión si los rendimientos esperados son mayores que el precio del bien de capital. En esta teoría el precio del bien de capital o precio de oferta de la inversión no es el precio de mercado de dicho bien sino aquel que bastaría para producir una unidad adicional del mismo (costo de reposición).

Así, el monto de la inversión depende de la comparación entre el precio de oferta del bien de capital - o costo de reposición - y de los rendimientos que se esperan obtener con esa inversión. Efectivamente, el flujo de rendimientos proveniente de la venta del producto elaborado con el nuevo bien de capital se extiende a lo largo del tiempo durante el cual éste es utilizado, por ello para poder establecer una comparación entre estos rendimientos y el costo de reposición del bien de capital es indispensable traducir el valor futuro esperado de dichos rendimientos a un valor presente, porque un determinado monto de dinero disponible hoy no tiene el mismo valor que después de un cierto tiempo ya que al valor inicial se debe de sumar un interés correspondiente al periodo de tiempo considerado.

Lo anterior puede ser ejemplificado numéricamente, se comenzará mediante una operación inversa, esto es trasladando un valor presente al futuro, para después determinar el valor futuro de una suma de dinero.

Supongamos que se dispone en el presente de una suma de dinero de 100 pesos y que la tasa de interés de mercado es de 5% anual. Los 100 pesos representarán al cabo de cierto tiempo un valor igual al monto inicial más los intereses devengados en ese tiempo, dicho periodo será de tres años. Si cada año se invierten los intereses, al cabo de los tres años el valor de los 100 pesos será de 115.76 pesos, éste es el valor futuro de 100 pesos en las condiciones que se han fijado:

$$1 \text{ año} = 100\$ + (100 \times .05) = 100 (1 + .05) = 105\$$$

En el segundo año se tiene:

$$105 + (105 \times .05) = 105 (1 + .05) =$$

$$100 (1 + .05) (1 + .05) = 100 (1 + .05)^2 = 110.25$$

Al cabo de tres años se tiene:

$$110.25 + (110.25 \times .05) = 100.25 (1 + .05) =$$

$$100 (1 + .05)^3 = 115.76$$

De esta manera, si:

A = suma original.

i' = tasa de interés por período.

n = número de períodos.

F = valor futuro de A.

Se tiene que:

$$F = A (1 + i')^n$$

Si se espera recibir al cabo de tres años \$ 115.76 y la tasa de interés es de 5%, el valor actual de esta suma es:

$$A = \frac{F}{(1+i)^t} \text{ es decir: } \frac{115.76}{(1+0.05)} = \$100$$

De esta forma, se infiere que la inversión sólo es rentable si los rendimientos esperados actualizados son mayores que el precio de oferta o costo de reposición.

En este modelo keynesiano se va determinar el monto de la inversión, comparando la tasa de interés con la eficacia marginal del capital (EMC). Así, se relacionan los rendimientos esperados y el costo de reposición a través de la eficacia marginal del capital, por lo tanto, sólo puede haber inversión si la tasa de interés es menor o igual a la eficacia marginal del capital, es decir, si: $i \leq EMC$, con lo anterior, se afirma que el volumen de la inversión en cada momento depende de la relación que mantienen entre sí la eficacia marginal del capital y la tasa de interés, cambios en una y otra implican cambios en el nivel de la inversión.

En la medida en que la eficacia marginal del capital se relaciona con los rendimientos esperados del bien de capital y ante ello, existe un incremento de la inversión, el crecimiento de la demanda provocado por la inversión al elevar las ganancias, confirma las perspectivas optimistas de aquellas empresas que llevaron adelante dicha inversión, al ver validadas sus expectativas, sus proyectos no se modifican y es posible que bajo estas condiciones se emprendan nuevas inversiones.

Respecto a la tasa de interés, en el modelo de keynes el interés es el factor que permite el equilibrio en el mercado de dinero, esto es, que permite la igualdad entre oferta y demanda de dinero. A diferencia de la teoría neoclásica, el ahorro no se visualiza en función de la tasa de interés $S = F(i)$, sino que el ahorro está en función del ingreso $S = F(Y)$, porque se considera que el ahorro es el remanente del ingreso una vez deducido el consumo ($S = y - cY$).

El enfoque de keynes sostiene que el ahorro puede o no destinarse a la inversión, ya que se puede optar por guardar dinero en forma líquida privándose así del interés, a lo que keynes le llamó la preferencia por liquidez. El deseo de mantener dinero ocioso responde a las funciones del dinero que generan una demanda para él mismo. Las funciones del dinero son las de servir como medio de circulación, de pago y como reserva de valor.

La demanda de dinero para satisfacer el motivo transacciones y pago depende de las formas institucionales de pago y de la cantidad de transacciones que deban realizarse. Estas últimas dependen del nivel de ingreso. La demanda de dinero como reserva de valor responde al motivo precaución y también es función del nivel de ingreso. A estas razones para retener dinero se les suma la demanda especulativa de dinero.

La demanda de dinero para especular, responde a la incertidumbre que existe respecto a la tasa de interés futura. Cuando la opinión de un particular respecto a la tasa de interés vigente no coincide con lo que él considera será la tasa de interés futura, operará en el mercado dinerario, desprendiéndose de dinero mediante la compra de bonos (obligaciones

con tasa de interés fija) si estima que la tasa de interés ha de bajar, o al contrario, vendiendo sus bonos para mantener dinero si opina que la tasa actual es demasiado baja, y por tanto debe elevarse. La razón por la que se prefiere la liquidez, es la incertidumbre respecto a la tasa de interés futura, que hace posible que el valor de un instrumento de deuda, junto a los intereses con él percibidos sean inferiores a lo que se gastó al comprar dicho título.

La demanda de dinero para especular, a diferencia de aquella que responde a los motivos transacción y precaución, es elástica respecto a la tasa de interés, mientras más baja sea ésta, menor es la compensación por el riesgo que se corre al mantener dinero por un instrumento de deuda, por lo que la demanda de dinero será mayor cuando la tasa de interés es más baja y viceversa. Así, en el análisis del enfoque keynesiano, la tasa de interés es el factor que iguala la oferta de dinero con su demanda, el que logra que la cantidad de dinero que el público desea mantener coincida con su oferta. Por ello, el interés es visualizado como la recompensa por desprenderse durante un cierto tiempo de liquidez y no por abstenerse del consumo, como lo visualiza la teoría neoclásica.

Por lo anterior, la inversión va a depender de la relación que guardan entre sí el tipo de interés y la eficacia marginal del capital. Por lo tanto, para que se lleve a cabo un proceso de inversión es necesario que la eficacia marginal del capital sea por lo menos igual al tipo de interés.

Durante más de tres décadas se aplicó en la economía mexicana la teoría keynesiana protegiendo a la industria del comercio exterior, mediante licencias y permisos previos de importación principalmente, para conformar la estructura industrial capaz de satisfacer las necesidades de la población. Por este motivo el Estado participó como agente impulsor del crecimiento económico y junto con la protección que le otorgaba a la industria también participó con una política de precios oficiales, incrementó en el gasto público hacia infraestructura y empresas que produjeran a precios bajos con el fin de elevar la demanda agregada para favorecer el establecimiento de plantas industriales. Con estas acciones se construyó una planta industrial que aún con sus deficiencias tiene que participar en la competencia internacional marcada por la globalización de procesos industriales y por el creciente comercio internacional, que enmarca la el noliberalismo.

Así, a principios de los ochenta el país cayó en una crisis de insolvencia de pagos, disminución del precio del petróleo e incremento de las tasas de interés en el ámbito internacional, que hicieron cambiar el patrón de industrialización hacia el sector exportador y al mismo tiempo cambiando el modelo teórico a la escuela de pensamiento neoliberal, que a continuación se describe.

1.2. EL NEOLIBERALISMO.

La política económica de corte neoliberal surge prácticamente en la década de los setenta, cuando la mayoría de los gobiernos de países pertenecientes a la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (OCDE) trataban de aplicar “recetas” de corte keynesiano a la fase de crisis del ciclo económico. Pero al final de la década, en 1979, surgió la oportunidad. En Inglaterra fue elegido el gobierno de *Margaret Thatcher*, el primer régimen de un país capitalista avanzado públicamente empeñado en poner en práctica un programa heterodoxo⁵. Un año después, en 1980, *Ronald Reagan* llegó a la presidencia de los Estados Unidos, con el mismo propósito.

La política económica de corte neoliberal tiene su origen en las corrientes del pensamiento económico neoclásico, que tuvo su auge en el siglo XIX y cuya característica esencial consistía en retomar las ideas de *Adam Smith* y *David Ricardo*, quienes consideraban que las leyes de la economía se regían por las fuerzas naturales, movidas por “leyes divinas” y “una mano invisible”, es decir por los individuos, actuando en plena libertad, generarían la riqueza para ellos mismos y para la sociedad en su conjunto. Por lo que es considerada una reducción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y del bienestar.

Vista así, la teoría neoclásica le confiere a las libres fuerzas del mercado y a la decisión individual de las personas un papel central, por lo que el Estado es relegado a segundo término, restringiendo al mínimo sus funciones y no interfiriendo en las actividades de los agentes económicos, en la búsqueda de incrementar su tasa de ganancia.

En su acepción actual estas ideas se aglutinan dentro de la nueva teoría económica estructurada en los países industrializados, encaminada a explicar y hacer frente a la crisis económica de los años ochenta y noventa; surgen también a raíz, como ya se mencionó del agotamiento de las políticas de corte “keynesiano” en la mayoría de esos países, que ya no respondieron a estos tiempos para hacer frente a la crisis. Por eso mismo, el modelo neoliberal, aparece como el conjunto de recetas de política económica, enfocadas a aplicarse en los países en vías de desarrollo que enfrentan serios problemas de sobreendeudamiento externo con los países industrializados, como resultado de la baja generación de ahorro interno que permita un desarrollo económico más sano

La idea de la aplicación de estas fórmulas, es ajustar las principales variables macroeconómicas, que permitan corregir los desequilibrios externos, principalmente en la balanza de pagos, con el fin de asegurar el pago oportuno de los compromisos externos contraídos.

⁵Estos programas tienen como propósito central el combate frontal contra la inflación y el logro de tasas de crecimiento moderadas, así como la renegociación de sus deudas al margen del Fondo Monetario Internacional.

De igual forma, aplicando estas posturas de política económica, se garantiza por una parte la supervisión de su economía por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁶ y por otra parte, se asegura la posibilidad de una mayor penetración de capital y mercancías extranjeras en estos países, lo cual tiene a ser el elemento que facilita en esta etapa, una mayor integración de los mercados.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AJUSTE NEOLIBERAL.

Las políticas de estabilización adoptadas en los últimos años por los países en vías de desarrollo, inciden en cuatro ámbitos de la actividad económica: en política fiscal, monetaria, crediticia, cambiaria y salarial.⁷

En materia fiscal, el objetivo central es mantener un déficit fiscal que no sobrepase el 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). La manera de lograrlo es en gran parte, mediante un incremento en los impuestos, pero sobre todo mediante un recorte en el gasto público. En este punto se hace especial hincapié en que el Estado privatice empresas paraestatales y elimine subsidios dirigidos a estabilizar “artificialmente” ciertos precios de la economía.

En el ámbito monetario y crediticio se recomienda la fijación de topes cuantitativos a la expansión del crédito, sobre todo al sector público (gobierno central y empresas públicas).

Se trata ante todo de evitar que el gobierno recurra a la emisión monetaria exacerbada con miras de solución de corto plazo (por lo regular generaba tasas de inflación de tres dígitos). En este sentido, los programas de “ajuste” procuran mantener siempre tasas de interés real positivas. Dichas tasas de interés proponen alcanzar varios objetivos, entre los cuales destacan; a) mejorar los criterios de asignación de recursos, alentando la selección de proyectos con rentabilidad alta en detrimento de aquellos que no generarían los recursos suficientes para enfrentar la insolvencia financiera, b) contrarrestar las tendencias a la salida de los flujos de capital (que suelen darse muy a menudo) y, favorecer la repatriación del capital fugado, c) aumentar la tasa de ahorro, a través de la reducción del consumo.

En materia cambiaria y de relaciones con el exterior, se propone que el nivel del tipo de cambio sea un factor primordial de los programas de “ajuste”. Se considera que la sobrevaluación de la moneda nacional, agravada por altos gravámenes arancelarios y barreras no arancelarias, presiona hacia el desequilibrio externo. Por lo que, la sobrevaluación alienta la importación de mercancías externas y desalienta las exportaciones, deteriorando la posición de las reservas internacionales del banco central.

⁶ Organismo Financiero Internacional que se funda en 1944. En Bretton Woods se convoca a la primera reunión, en donde se plantearon las bases de un nuevo Sistema Financiero Internacional.

⁷ Para mayor detalle consúltese Ortiz wadgyrnar Arturo, “Política Económica de México 1982-1994”, Ed. Nuestro tiempo, México 1994.

Ante todos estos problemas, se considera adecuado devaluar la moneda, siguiendo el criterio de paridad de poder de compra entre monedas, basado en las diferencias:

Acumuladas que durante un período de referencia se registraron entre la inflación interna y la inflación de los países con los que se lleva a cabo la mayor parte del comercio exterior.

De la devaluación se obtendrá una doble consecuencia; una reducción de la demanda global en el corto plazo provocada por el efecto inflacionario de la devaluación y una reasignación de los recursos productivos hacia el sector externo en el mediano plazo.

Recientemente, organismos financieros como el FMI ha propuesto devaluaciones que superen lo requerido por la paridad del poder de compra, con el objetivo de incrementar la competitividad de las exportaciones, aún con esto, es a costa de reducir la inflación. Finalmente, en el mismo sentido, el FMI se opone a la existencia de tipos de cambio múltiples y a cualquier restricción al movimiento de capitales y mercancías.

En materia salarial, se busca un freno del crecimiento a mediano y largo plazo de los salarios reales y, cada vez más a menudo, una disminución en el corto plazo. El Estado debe ejemplificar, limitando el alza de los salarios de los empleados que trabajan en el sector público.

Dentro de las recomendaciones o medidas que señala el FMI, es sin duda la llamada política de "austeridad", la cual en términos generales y dentro de los esquemas neoliberales, se puede prestar para muy diversas interpretaciones, de acuerdo con el estrato social hacia quienes la aplica. Por ejemplo, de inmediato se castiga al salario y al empleo.

En tanto opera el criterio de flexibilidad de precios, a fin de no desacelerar la producción, en contraste con el regateo a los salarios, los cuales, dentro de estos esquemas, son considerados inflacionarios, porque se incrementa el consumo y por lo mismo se evita su elevación. Para que el índice inflacionario se reduzca y, de ser posible, llegue a cero, con el fin de recuperar el equilibrio que debe ser el estado normal de la economía

Por otro lado, dentro de la política de austeridad, se tiene la política de tasas de interés elevadas como instrumento para alentar el ahorro interno, sin embargo lejos de estimular y fortalecer la economía, para las micro, pequeñas y medianas empresas les repercute negativamente su carga financiera debido a la adquisición de créditos, y para los bancos no es rentable mantener tasas altas, debido a que se reduce la adquisición de créditos.

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

Desde la posición neoliberal se acusa al intervencionismo estatal de ser la causa de obtacilizar la leal competencia al interior del país y con el exterior; de desestimular la producción, por lo menos en ciertos sectores, por no haber fijado algún tipo de control de precios; de propiciar la inflación por aumentar el circulante y no fijar topes a los salarios; de

atraso tecnológico, de falta de competitividad y de alza de precios por no brindarle la entrada libre a la inversión y a las importaciones foráneas; déficit fiscal y elevación de impuestos por no recortar o limitar el gasto público; de contribuir al desempleo por no favorecer suficientemente la inversión privada; de ser una carga excesiva a la economía del país por su enorme aparato burocrático y es la causa de la falta de eficiencia y racionalidad en la producción nacional.

Por ello, una de las preocupaciones fundamentales de los gobiernos que han adoptado una política económica de corte neoliberal ha sido la de reducir la participación del Estado en la economía, otorgándole funciones de regulación de la actividad económica. Es decir, cualitativamente debe reducir el gasto público, debe mantener finanzas públicas sanas y reducir el peso de empresas paraestatales principalmente. El propósito es de crear confianza al sector privado para que éste sea el que comande la regulación y reestructuración de la economía.⁸

Se precisa mayor articulación entre el sector público y el privado para hacer factible el crecimiento de la inversión de largo plazo. No existen condiciones financieras para que el Estado lidere el crecimiento de la inversión y retome por sí solo la reactivación de la economía.

El Estado y el sector privado deben unir esfuerzos para desarrollar conjuntamente el progreso técnico y la competitividad de la economía. Y éste debe constituir el objetivo fundamental de la política económica y de la concertación entre los diferentes sectores y agentes económicos ya que sin lograrlo no se erradican los obstáculos al crecimiento ni se supera el subdesarrollo.

Es imprescindible modificar sustancialmente la participación del Estado en la economía a fin de corregir las distorsiones propiciadas por políticas económicas anteriores.

Los países con éxito económico- tales como Alemania, Japón y el resto de los países del "sudeste asiático"- se caracterizan por la participación efectiva y selectiva del Estado en la economía, por su capacidad de intervención y promoción para asegurar ritmos crecientes de inversión privada y de crecimiento económico. Sólo mediante una acción reguladora y coordinadora del Estado, se puede garantizar el manejo adecuado de las variables macroeconómicas que permita compatibilizar las políticas de baja inflación, con las de crecimiento económico sostenido y más equitativo.

Para asegurar lo anterior, el Estado debe instrumentar las siguientes políticas:

- Políticas de estabilización y crecimiento que compatibilicen el ajuste fiscal y del sector externo para garantizar expectativas positivas de largo plazo que se traduzcan en mejores niveles de empleo y salarios para las grandes mayorías.

⁸ Véase a detalle en José Valenzuela Feijóo, "Crítica del Modelo Neoliberal", UNAM, México 1991. P 25

- Crear condiciones financieras que permitan hacer más dinámica la inversión productiva, así como promover una mayor articulación entre el sector financiero y productivo para propiciar la inversión de largo plazo.
- Facilitar el crecimiento de la inversión productiva para la realización de las transformaciones productivas y la modernización, en la perspectiva de mejorar la competitividad para recuperar el mercado interno y eliminar obstáculos al crecimiento.
- Promover e impulsar el desarrollo tecnológico y el crecimiento de la productividad y competitividad de la economía.
- Desarrollar permanentemente junto con la iniciativa privada la infraestructura física y de capital humano, que asegure las externalidades y el nivel educativo imprescindible para facilitar y garantizar el desarrollo rentable y logrado de los diversos proyectos de inversión.
- Mejores negociaciones comerciales, tecnológicas y financieras con los países desarrollados que aseguren su mercado para nuestros productos, y sobre todo, flujos de tecnología y capital para impulsar la reestructuración y modernización de la economía, y así encaminarse a una inserción eficiente, y no subordinada a la economía mundial.
- Evitar y sancionar prácticas monopólicas y especulativas que atenten sobre el sector externo y financiero y sobre el crecimiento productivo y el bienestar de las grandes mayorías.
- Construir con la sociedad organizada, instituciones democráticas que respondan a los objetivos trazados por todos.

El Estado debe eficientar su regulación macroeconómica para evitar acciones especulativas que propicien desequilibrios que terminen frenando y comprometiendo el crecimiento económico y la soberanía del país.

Lograrlo exige, sobre todo, una estricta supervisión en las relaciones comerciales y financieras que se realicen con el exterior, práctica que es seguida por los propios países desarrollados.

Lo anterior no será posible si no se da el contexto democrático que garantice la afluencia al gobierno de aquellas fuerzas políticas que respondan al interés de las grandes mayorías y que asumen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos nacionales de crecimiento económico y estabilidad con distribución del ingreso.

Se precisa de una correlación de fuerzas que haga posible las reformas fiscales y financieras del Estado, así como las diferentes reformas sectoriales y las nuevas relaciones con el exterior.

CÓMO SE GENERA LA INVERSIÓN EN EL ESQUEMA NEOLIBERAL.

La apertura externa y la política cambiaria antinflacionaria deben ir precedidas de políticas de inversión productiva, tanto para la generación de la competitividad sistémica, como para el desarrollo tecnológico, que permitan hacer frente a la competencia que genera el contexto de una economía abierta.

Sin embargo, las políticas de apertura externa y de estabilización, muchas veces no contemplan acciones que preserven la capacidad productiva existente, ni de apoyo crediticio para impulsar la modernización frente a la competencia y se deja a los productores nacionales al libre juego de las fuerzas del mercado.

El contexto de economía abierta generalizada, bajos aranceles, tipo de cambio sobrevaluado, junto a políticas contraccionistas y altas tasas de interés, generan un proceso creciente de competencia desleal que coloca a los productores nacionales en una situación de gran desventaja frente a las importaciones. Esto afecta sobre todo a los sectores no integrados a la economía mundial, porque a los que si están integrados no les importa tanto la paridad cambiaria, debido a que son transacciones intra-empresas. Las ramas no integrables, que son la gran mayoría, bajo este tipo de cambio, no tienen condiciones para encarar el proceso de competencia. Esto les reduce los márgenes y los montos de ganancia de la industria, por lo que desestimula la inversión, y la canalización de recursos financieros a dicho sector, lo que impide su modernización. Las empresas nacionales, además de no tener los niveles productivos y competitivos para enfrentar a la competencia externa, no han contado con recursos financieros ni con una política de fomento industrial, y desarrollo tecnológico, que impulse y facilite la, inversión y la modernización del aparato productivo.

LA POLÍTICA NEOLIBERAL Y SUS EFECTOS PARA EL SECTOR EXTERNO.

La política neoliberal de ajuste ha propiciado grandes transformaciones estructurales, determinadas por las libres fuerzas del mercado. Con lo que se busca eliminar las distorsiones al crecimiento originadas por el anterior patrón de acumulación, que se sustentaba en la participación del Estado en la economía, la dinámica hacia el mercado interno, y las políticas proteccionistas y de control de sectores industrial, financiero y laboral, entre otros.

El neoliberalismo señala que la apertura al exterior debe acabar con los controles, reglamentaciones y distorsiones en el sistema de precios relativos y nuestro país debe atenerse a los precios internacionales, para evitar las alzas en los precios del mercado interno, ya que dichas alzas son originadas por las ganancias extraordinarias que buscan obtener los monopolios nacionales creados por la protección estatal. Esta distorsión en los precios internos se terminará con la competencia de los precios internacionales

Se pide a los países una clara orientación hacia las exportaciones y hacia la incorporación de las economías, antes nacionales, al mercado internacional, para ello es necesario la

supresión de barreras arancelarias, libertad cambiaria, libertad en inversiones y modernización tanto técnica como en los procesos de producción para logra competitividad.

Para los países menos desarrollados, esa orientación a las exportaciones es considerada, por los neoliberales, como solución para la falta de dinamismo, caída o insuficiencia del mercado interno; para la obtención de divisas para el pago de la deuda externa y, en general, para incorporarse al mercado internacional; para lograr el equilibrio en la balanza comercial y la de pagos; para que se aumente el nivel de compra de los consumidores nacionales por la adquisición de bienes y productos con calidad y precios convenientes en el mercado interno, y por la importación sin trabas de los bienes que el país no puede producir competitivamente.

Algunos de los principales mecanismos que se están utilizando para lograr la apertura son la reducción – hasta su desaparición- de los aranceles a las importaciones y de las barreras no arancelarias, como las restricciones impuestas por medio de cuotas, licencias o por la prohibición para la importación de determinados productos. Complementan a estos mecanismos los constantes ajustes devaluatorios de la moneda; un sistema de incentivos, a las exportaciones como los programas pitex, draw-back y empresas maquiladoras en lo que se refiere a devolución de impuestos y exenciones fiscales; normas internacionales anti-dumping; la más completa apertura que sea posible a las inversiones extranjeras (para ello si es necesario modificar la legislación respectiva), y un control bastante rígido de los salarios nacionales para abaratar costos y aumentar capacidad competitiva.

El desarrollo tecnológico, así como la necesidad de ampliar y conquistar mercados por parte de los países industrializados, y el propósito de controlar las materias primas estratégicas, como el de preservar la capacidad productiva y el empleo, ha terminado por acelerar el proceso de competencia en el mercado mundial.⁹

Los países desarrollados han construido bloques comerciales regionales para protegerse y encarar mejor la competencia extra regional. Los países subdesarrollados, por su parte, han procedido a abrir sus mercados para incentivar la entrada de empresas transnacionales. En este proceso se favorecen, por una parte las transnacionales, ya que aprovechan las ventajas comparativas existentes para abaratar sus costos y mejorar su posición competitiva, y por otro los países se benefician por la entrada de capitales que ello implica, como por el crecimiento de los sectores atractivos para esas empresas, y por la generación de empleos.

El esquema neoliberal justifica la apertura comercial y las bondades que esta competencia genera para el país, señalando que el comercio abierto y un régimen de liberalización de la inversión extranjera fueron esenciales para promover una asignación eficiente de recursos e impulsar la competitividad externa de la economía, y más adelante se agrega que en la confrontación con la competencia externa, las compañías han aumentando su eficiencia.

⁹ Ver por ejemplo José Valenzuela Feijóo, *Crítica del Modelo Neoliberal*, UNAM, México 1991, pp.150-151.

CAP. 2. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y LIBERACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO.

El decenio de los ochenta marcó cambios importantes en la aplicación de las políticas comerciales que deben seguir los países subdesarrollados, como México, para promover su desarrollo económico. En las tres décadas siguientes a la Segunda Guerra Mundial esas políticas se inspiraban, en gran parte, en una profunda desconfianza con respecto al libre juego de las fuerzas del mercado. Por ello se pensaba que si bien el modelo de libre mercado podría funcionar en forma satisfactoria en el mundo industrializado, no ocurriría así en las economías menos desarrolladas.

Ese punto de vista justificaba el amplio intervencionismo del sector público en prácticamente todas las esferas de la actividad económica: sectores completos se reservaban para el Estado; la inversión extranjera directa era sometida a reglamentaciones severas; el Estado participaba en forma directa en muchas actividades productivas, y las políticas comerciales se orientaban a sustituir importaciones como medio para promover un crecimiento hacia adentro. Esta manera de intervención estatal ayudó para conformar la industria nacional y llevar a cabo las acciones de la escuela de pensamiento keynesiana que en ese momento histórico influyó en mundo capitalista para desarrollar el sector industrial y elevar el crecimiento económico.

2.1. ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL. (1940 - 1981).

Con el rompimiento de la economía de enclave que se había seguido hasta el período del Presidente Lázaro Cárdenas y como respuesta a la interrupción del comercio internacional ocasionada por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, durante la década de 1940 se instrumentó en México el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, con la finalidad de alcanzar un desarrollo productivo más integrado y autosostenido para el país y con ello, incrementar el nivel de empleo, lograr una distribución equitativa del ingreso y alcanzar una independencia con el exterior.

Desde los inicios de la aplicación del modelo, la actividad industrial se constituyó en el sector más dinámico de la economía, tanto para satisfacer las necesidades del mercado interno, como para generar el crecimiento productivo, y aunque el sector agrícola predominaba en ese entonces, las potencialidades de rentabilidad y crecimiento que ofrecía, el sector industrial, con relación al resto de las actividades productivas, impulsaron una mayor participación del Estado en la estrategia de desarrollo por dos vertientes: en forma directa como inversionista y en forma indirecta, a través de la política económica la cual

garantizaba una estructura proteccionista y de estímulo a la industrialización; lo que permitió que la industria manufacturera tuviera un ritmo de crecimiento del 7 por ciento, promedio anual, entre 1940 y 1980, mismo que sirvió de impulso para que el Producto Interno Bruto (PIB), creciera a una tasa del 6 por ciento, promedio anual durante el mismo periodo¹⁰, como resultado de un acelerado proceso de acumulación de capital en la industria manufacturera y de la creación de infraestructura.

Dentro del modelo de sustitución de importaciones se pueden distinguir tres etapas de comportamiento distinto: la primera, que va de 1939 a 1958, se consideró como un modelo con inflación y devaluación y se caracterizó por la sustitución de bienes de consumo; la segunda, de 1959 a 1970, considerada como un modelo de crecimiento estabilizador, en donde se pretendía la sustitución de bienes intermedios y de capital, pero que al final de ésta se muestran signos de agotamiento del modelo; y por último, la tercera etapa, que va de 1970 a 1982, definida como una estrategia de crecimiento compartido, en donde el modelo es apoyado por la producción petrolera, sin embargo, al final de esta etapa se tiene una crisis de insolvencia de pagos al exterior, ocasionando una recesión económica y teniendo como resultado un cambio en el patrón de acumulación.

PRIMERA ETAPA DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, 1939 - 1958.

En esta primera etapa se pretendía lograr un crecimiento industrial y disminuir la dependencia de las importaciones, evitando problemas de desequilibrio externo. Para ello, el Estado se constituyó en el agente económico más importante para promover el desarrollo industrial, implantando una estrategia de apoyo directo a la industrialización, a través de una inversión pública y una política económica de protección y fomento; teniendo como resultados un crecimiento del sector manufacturero del 6.4 por ciento, promedio anual y un crecimiento del PIB del 5.8 por ciento, promedio anual¹¹, durante este período.

INVERSIÓN PÚBLICA.

Al inicio de la aplicación del modelo el gasto del gobierno se orientó fundamentalmente al sector de comunicaciones y transportes y a fomentar el sector agrícola, ante la necesidad de integrar zonas del mercado nacional para elevar la oferta interna e impulsar el desarrollo de zonas con potencial productivo que presentaban rezagos. De esta manera, con el gasto destinado a comunicaciones y transportes, el cual pasó del 25 por ciento en 1940 a 34.8 por

¹⁰ Cifras tomadas de René Villarreal, México 2010. Cap. 3 Ed. Diana. México 1988.

¹¹ Arturo Huerta González. Economía mexicana más allá del mlagro. Cap. 1. Ed Ediciones de Cultura Popular.

ciento, promedio anual en 1950, se construyeron caminos, carreteras, puentes y puertos, buscando agilizar el auge del comercio y de ciertas industrias como la textil, con el exterior.

La inversión en el sector agrícola presentó un crecimiento del 16.4 por ciento, promedio anual durante este periodo y se dirigió a la creación de obras hidráulicas, de almacenamiento y distribución de productos, lo que permitió aumentar la productividad del sector y con ello, un crecimiento del 7.6 por ciento anual del mismo. Así, la agricultura otorgó una base propicia para el desarrollo de los demás sectores de la economía, a través del abastecimiento de materia prima a la industria, alimento a la población rural y urbana y mano de obra barata al sector industrial¹². Lo anterior, junto con la política de precios de garantía que aplicó el gobierno, permitieron disminuir los costos productivos y al mismo tiempo, incrementar la tasa de ganancia, propiciando una mayor rentabilidad en la actividad industrial con respecto a los demás sectores económicos.

En el siguiente cuadro se puede observar que el gasto del gobierno desde un principio actuó como factor decisivo para consolidar el modelo de sustitución de importaciones, destinando la inversión principalmente a actividades económicas.

CUADRO 2.1.

PRESUPUESTO FEDERAL	(CIFRAS EN PORCENTAJES)		
	1940	1945	1949
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	34.1	41.4	56.7
ACTIVIDADES SOCIALES	19.7	17.0	11.9
ADMINISTRACIÓN	41.4	41.6	31.4

FUENTE: ROLANDO CORDERA. DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA. CAP 3 ED FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MÉXICO 1981.

El gasto en actividades económicas se distribuyó fundamentalmente en comunicaciones y transportes, fomento agrícola, ganadero, forestal, industrial y comercial.

El gasto público también fue dirigido a la creación de empresas estatales, teniendo como objetivo cubrir las deficiencias de la producción interna que al no poder ser satisfechas con importaciones, pudieran significar problemas al desarrollo industrial. Por lo tanto, el financiamiento que se otorgó, por medio de Nacional Financiera, se orientó a proyectos de empresas estatales dirigidas a la producción, principalmente aquellas que por los costos de financiamiento y la incertidumbre de sus resultados no atraían a la iniciativa privada. Así, empresas como Altos Hornos de México, Cementos Apasco, S.A., Industria Azucarera, entre otras, sirvieron para contrarrestar la escasez de productos en el mercado y vender sus bienes y servicios a bajo precio con el propósito de reducir los costos de producción de las empresas privadas y con ello, estimular el crecimiento de la inversión.

¹² La ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector agrícola, disminuyó del 65.3 % al 58.3 % y la ocupación que daba el sector industrial a la PEA, aumentó del 8.9 % a 11.8 % de 1950 a 1958. Rolando Cordera. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Cap.3. México 1981.

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.

La Segunda Guerra Mundial garantizó automáticamente la protección necesaria para impulsar a la industria naciente, sin embargo, al término de la coyuntura bélica, fue necesario orientar la política económica, básicamente la política comercial e industrial, a proteger a la industria de la competencia externa.

Aunque se utilizaron instrumentos de política comercial (tarifa y control cuantitativo), con el objeto de proveer a la industria una estructura proteccionista que garantizara la acumulación del sector privado, el rápido crecimiento de las importaciones (204.8 millones de dólares en promedio anual entre 1945 y 1948) y el lento crecimiento de las exportaciones (61.3 millones de dólares en promedio anual para los mismos años), provocaron un déficit en la balanza de pagos que entre 1946 y 1948 alcanzó 328.8 millones de dólares¹³. Por ello, el Estado utilizó la tasa de cambio como medida proteccionista, devaluando el peso de 4.85 pesos por dólar en 1948 a 8.65 en 1949 y de 8.65 a 12.50 en 1954.

En lo que se refiere a políticas de fomento industrial, se utilizaron medidas como la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias en 1945, para la diversificación industrial. Con dicha ley las industrias gozaron de exenciones fiscales como impuestos a la importación, renta, utilidades, timbre y contribución federal o gravámenes locales, por 10, 7 ó 5 años, según su importancia económica. También se utilizó la Regla XIV de la Tarifa General de Importaciones, para eliminar total o parcialmente los impuestos a las importaciones de maquinaria y equipo que fomentaran el desarrollo industrial del país.

En forma paralela la política fiscal se caracterizó por una baja captación tributaria, la cual representó el 1.6 por ciento del valor de la producción manufacturera a precios de 1950¹⁴, ello junto a una restricción salarial que va de 1930 a mediados de los años cincuenta, generaron condiciones de rentabilidad, garantizando la obtención de altas tasas de utilidades y favorecieron la diversificación de la planta industrial.

Con la inversión y las políticas de protección y fomento del gobierno, se alcanzó la sustitución de importaciones de bienes de consumo, como lo muestran las cifras que presenta en su libro el autor René Villarreal¹⁵: la estructura y el crecimiento del valor agregado e importaciones, refleja el avance de la industrialización durante el periodo 1939-1958; los bienes de consumo participan con casi dos terceras partes del incremento al valor agregado total del sector manufacturero es decir, 64.4 por ciento y casi un tercio de la oferta total se satisfizo con importaciones. En cuanto a importaciones se refiere, en 1940 las importaciones de bienes de consumo representaban 25 y 50 por ciento respectivamente, sin embargo, para 1958 las importaciones de bienes de consumo representaban menos del 10

¹³ Idem.

¹⁴ Arturo Huerta González Economía mexicana más allá del milagro. Cap. 1. Ed Ediciones de Cultura Popular.

¹⁵ René, Villarreal Industrialización deuda y desequilibrio externo en México 1929-1988. Cap 3 Ed. F.C.E.

por ciento del total de productos manufacturados, elevándose las importaciones de bienes intermedios y de capital a 33 y 59 por ciento, respectivamente.

El modelo de crecimiento en ésta primera etapa de sustitución de importaciones, estuvo acompañado de un proceso inflacionario, ya que los precios tuvieron un crecimiento del 10.6 por ciento anual, y de un continuo y creciente desequilibrio externo, en donde el déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente crece al 14.2 por ciento promedio anual, utilizándose la devaluación como mecanismo de ajuste a dicho desequilibrio.

El proceso inflacionario se da por la política monetaria expansiva a través de la emisión de dinero, ya que fue rechazada la vía fiscal para el financiamiento de la expansión gubernamental y por contraponerse a la política de favorecimiento a las ganancias del capital privado, por lo tanto, el financiamiento inflacionario se convirtió en la única alternativa del Estado para garantizar la formación acelerada y fácil del capital industrial. Además como el Estado llevó a cabo la política de exenciones fiscales a las importaciones de bienes intermedios y de capital para la industria, se originó un rápido crecimiento de las importaciones, especialmente en los años 1946 y 1947, contribuyendo a la inflación interna, al abaratar en términos relativos los bienes de importación, encareciendo por contrapartida los bienes exportables y generando el déficit en cuenta corriente, obligando a devaluar la moneda en dos ocasiones, en 1948-1949 y 1954, en las magnitudes señaladas.

SEGUNDA ETAPA DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, 1959 1970.

En esta segunda etapa del modelo industrializador se pretendía la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, con la finalidad de conformar una estructura industrial competitiva y, sobre todo, independiente del sector externo; para ello se aprovecharía la base industrial constituida en el periodo anterior y la diversificación de la producción, ampliando la frontera de rentabilidad para el sector privado y así, incrementar la dinámica de la actividad industrial. El motor del crecimiento económico siguió siendo el sector manufacturero mediante un crecimiento del 8.6 por ciento promedio anual, lo que permitió que el PIB creciera en 7.1 por ciento promedio anual¹⁶.

De la misma manera que en el período anterior, la participación del Estado y su política económica fue de suma importancia para el desarrollo de la industria nacional. Dicha participación estatal siguió presentándose en forma directa, como inversionista, y en forma indirecta a través de su política económica. La inversión pública se orientó a fomentar la actividad industrial llegando a representar en el período de 1965 - 1970 el 40.1 por ciento del total y su consecuente disminución en el sector agrícola como lo muestra el cuadro 2.2.,

¹⁶ René Villarreal, México 2010. Cap. 3 Ed. Diana. México 1988.

además la permanencia de los precios de garantía de los productos agrícolas desempeñó un papel importante en la transferencia de excedentes hacia la industria, lo cual estimulaba la dinámica económica del sector industrial.

CUADRO 2.2.
DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN PORCENTAJE)

	1945-1955	1956-1964	1965-1970
INVERSIÓN AL FOMENTO INDUSTRIAL	27.2	37.0	40.1
INVERSIÓN AL FOMENTO AGRÍCOLA	17.8	11.0	10.9
INVERSIÓN PARA EL BENEFICIO SOCIAL	12.2	22.8	25.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	40.1	26.6	22.0

FUENTE: ARTURO HUERTA GONZÁLEZ. ECONOMÍA MEXICANA MÁS ALLÁ DEL MILAGRO. APÉNDICE ED. EDICIONES DE CULTURA POPULAR

En la perspectiva de fomentar el desarrollo de sector industrial, las empresas públicas captaron el 29 por ciento de la inversión, con la finalidad de seguir abasteciendo de bienes y servicios a precios bajos a las empresas del sector privado, tanto para no disminuir sus utilidades como para hacer más rentable la inversión e incentivar la entrada de capital, de esta manera cobró importancia la inversión en los sectores de energéticos como el petróleo 18 por ciento, electricidad 14 por ciento y siderurgia 2.5 por ciento y en obras de infraestructura, como comunicaciones y transporte 21.5 por ciento¹⁷.

Mediante la política económica se pretendía fomentar el ahorro interno para generar mayor inversión de capital (fábricas y máquinas) y así elevar el nivel de producción del sector industrial. En esta perspectiva, la política fiscal y monetaria desempeñaron un papel importante para incentivar el ahorro interno.

La política fiscal a través de subsidios, exenciones y tarifas bajas de bienes y servicios públicos protegía las utilidades del capital invertido, mismas que (se pensaba) se reinvertirían en el proceso productivo y dinamizarían la producción industrial en el largo plazo, a la vez que se seguiría fomentando la inversión en la esfera productiva. La política monetaria que se utilizó fue restrictiva, ya que no se aumentó la emisión primaria de dinero para contener el proceso inflacionario, por ello la oferta monetaria creció en 10.5 por ciento promedio anual en este periodo, a diferencia del crecimiento de 20 por ciento utilizado en la primera etapa del modelo industrializador.

Con una política fiscal y monetaria en favor de la industria, así como el crecimiento del sector manufacturero y junto con el abastecimiento de insumos provenientes del campo,

¹⁷ Ídem.

bienes y servicios de las empresas públicas a bajo costo e insumos importados baratos, permitieron mantener bajos costos de producción y elevar márgenes de ganancia sin necesidad de elevar los precios¹⁸, de esta manera fue posible la estabilidad en la tasa de interés y en el tipo de cambio, configurando altos niveles de rentabilidad y ritmos crecientes de inversión.

Sin embargo, el mecanismo utilizado para fomentar el crecimiento económico determinó que el Estado tuviese que financiar su gasto y déficit creciente a través del endeudamiento interno y externo, como lo muestra el cuadro 2.3., mientras que para 1958 la deuda pública representó 10.2 por ciento del PIB, en 1967 se elevó a casi 21 por ciento, del cual casi la mitad era endeudamiento externo.

CUADRO 2.3
MÉXICO: DEUDA PÚBLICA.
(Porcentajes del PIB a precios corrientes)

	1950	1958	1967
ENDEUDAMIENTO TOTAL	11.5	10.2	20.9
INTERNO	4.8	4.0	11.9
EXTERNO	6.7	6.2	9.0

FUENTE: ROLANDO CORDERA DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA CAP 3 ED. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA MÉXICO 1981

La política comercial que utilizó el gobierno estuvo basada en el control cuantitativo (principalmente) y en el arancel, además de la regla XIV y de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, descritas anteriormente. Las importaciones sujetas a control cuantitativo fueron básicamente las de bienes de consumo, pasando de 18 por ciento en 1956 a más del 60 por ciento en 1963, sin embargo, dicha política de protección no se aplicó a los bienes de capital, quedando éstos exentos de tarifas arancelarias. Con ello se facilitaba el acceso a la importación de tales bienes, lo cual permitía trabajar con altos niveles de productividad y reducir costos de producción para incentivar la inversión y el crecimiento industrial y aunque la paridad cambiaria se estableció en un tipo de cambio fijo, la moneda se sobrevaluó con respecto al dólar, abaratando el costo de las importaciones y configurando mejores condiciones de rentabilidad. Lo anterior incidió en la estructura productiva en favor de los bienes de consumo, que ofrecían ganancias más seguras (protegidas), en detrimento de la producción de bienes de capital, ya que al no existir protección del mercado de tales bienes, las importaciones - que a su vez eran baratas y de alta calidad - no estimulaban su fabricación interna.

El panorama descrito se daba en un contexto internacional de crecimiento, lo cual tenía efectos positivos sobre la dinámica interna, ya que, entre otras cosas, permitió abastecer las necesidades de insumos productivos baratos.

¹⁸Durante este periodo el índice de precios al mayoreo creció en 2.4 por ciento promedio anual. Arturo Huerta González Economía mexicana más allá del milagro. Cap. 2. Ed Ediciones de Cultura Popular.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL.

El período de la posguerra está caracterizado por una acelerada expansión de las fuerzas productivas que configuró un gran crecimiento de las economías desarrolladas, tanto por la modernización de los procesos productivos como por la diversificación de la producción, ello amplió la frontera de inversiones rentables y concedió mayores perspectivas de crecimiento en el ámbito mundial de tales economías, ya que su expansión rebasó los límites nacionales y aceleró y amplió el proceso de internacionalización del capital, por la vía de las empresas transnacionales y por las exportaciones de mercancía y de capital financiero.

Por ello el crecimiento acelerado de la industria manufacturera de México está asociado con el auge de las economías capitalistas desarrolladas que se presentó al finalizar el conflicto bélico. Lo anterior tiene sentido si se analiza el crecimiento de las ramas productivas de la estructura productiva de la industria manufacturera en el cuadro 2.4.

CUADRO 2.4.
ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1960-1970
(EN PORCENTAJE)

	Tasa de crecimiento		
	1960	1970	Promedio anual 1960-1970
A) Alimentos y similares; textiles y derivados	55.5	45.8	6.5
B) Madera y derivados	8.1	7.6	8.1
C) Productos químicos	11.2	13.5	10.9
D) Materiales no metálicos	13.8	15.1	9.9
E) Artefactos mecánicos, artefactos eléctricos; vehículos y accesorios	9.1	15.6	15.0
F) Otras industrias	2.2	2.3	9.4
Total	100	100	8.9

FUENTE: ARTURO HUERTA GONZÁLEZ. ECONOMÍA MEXICANA MÁS ALLÁ DEL MILAGRO APÉNDICE ED EDICIONES DE CULTURA POPULAR.

Al analizar el cuadro anterior podemos ver como la internacionalización de tecnología (de procesos productivos), trae aparejada la internacionalización de patrones de consumo y, por consecuencia, la conformación de una estructura productiva en favor de las ramas más internacionalizadas. De tal forma las ramas industriales que se convirtieron en las más dinámicas internamente son la metalmecánica, la química y petroquímica, ya que en ellas se presenta un adelanto tecnológico, con mayor capacidad de diversificación y crecimiento. Por lo tanto, la expansión más acelerada se dio en las ramas industriales vinculadas a dichos procesos tecnológicos, los cuales son generalmente intensivos en capital y de grandes economías de escala, y permiten mayores niveles de productividad y conforman estructuras oligopólicas en el mercado, garantizando altos niveles de rentabilidad, independiente de los precios relativos de los recursos productivos.

Así, ante la necesidad de industrializar al país, se dio un gran estímulo de a la inversión extranjera directa a través de empresas transnacionales y a la incorporación de tecnología importada de estas, quedando supeditado el avance de la estructura productiva a las necesidades del capital internacional, sacrificando el crecimiento del resto de los sectores productivos y de ramas manufactureras que ofrecían niveles de rentabilidad y pocas perspectivas de crecimiento, con el objeto de disminuir costos para ampliar la frontera de inversiones rentables, por lo tanto, el crecimiento de la industria nacional se dio junto a una creciente articulación con los países capitalistas desarrollados.

De lo anterior se determina que son las condiciones de ganancia las que determinaron las características productivas en esta etapa, así como los grados de integración y la utilización y combinación de recursos productivos.

Tal forma de crecimiento promovió una escasa integración del sector industrial manufacturero con el resto de la economía, y al interior del sector entre una rama industrial y otra. La industria manufacturera, desde 1960 hasta 1970, creció 8.9 por ciento promedio anual, en cambio la agricultura sólo creció 3.6 por ciento promedio anual. Al interior de la manufacturera, las ramas que tuvieron mayor crecimiento fueron la mecánica, eléctrica y automotriz, que lo hicieron en 15 por ciento anual para el período, sin embargo la de alimentos y similares, textiles y derivados lo hicieron en 6.8 por ciento promedio anual.

Por otro lado, dicho crecimiento se tradujo en mayores déficits del sector externo, debido tanto al acelerado crecimiento de importaciones que demandan las ramas más dinámicas, como a la incapacidad productiva y competitiva para generar las divisas necesarias que financiaran importaciones, ya que las empresas se enfocaban a satisfacer las necesidades del mercado interno. Por ello, mientras que en el periodo 1960-1965, las exportaciones totales crecían por arriba del aumento de las importaciones totales, esta tendencia se revierte en el periodo 1965-1970, creciendo más las importaciones que las exportaciones como lo muestra el cuadro 2.5.

CUADRO 2.5
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, 1960-1970.
(TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL)

	1960-1965	1965-1970
EXPORTACIONES	7.7	8.2
IMPORTACIONES	6.6	11.0

FUENTE: ARTURO HUERTA GONZALEZ. ECONOMÍA MEXICANA MÁS ALLÁ DEL MILAGRO. APENDICE.
 ED. EDICIONES DE CULTURA POPULAR

Asimismo, la participación creciente de las empresas transnacionales contribuyó a empeorar la cuenta corriente de la balanza de pagos por los flujos crecientes de capital al exterior a través del pago de utilidades, tecnología y otros rubros, entre los que destacan los mecanismos de facturación, por ello, las ramas industriales más dinámicas son las que más contribuyeron al déficit comercial externo manufacturero, ya que en 1967 la industria

metalmecánica importaba 61 por ciento del total importado por las manufacturas, y la química 10.1 por ciento, en cambio su participación en el total de las exportaciones de manufacturas era reducido, 6.2 y 4.2 por ciento respectivamente. Por su parte, las ramas industriales que no eran consideradas para una inversión creciente por su baja rentabilidad presentaron los más altos coeficientes de exportación, la mayor participación en el total exportado de manufacturas y el más bajo coeficiente de importación. Lo anterior lo demuestra la rama denominada manufacturas de otros productos alimenticios, que fue la de mayor participación en la estructura del valor de las exportaciones industriales con una tendencia creciente y a su vez tiene una mínima participación en la estructura de importaciones de la industria manufacturera como se describe en el cuadro 2.6.

CUADRO 2.6
ESTRUCTURA DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA, 1967-1974, ALGUNAS RAMAS.
(PORCENTAJES CON BASE EN PESOS DE 1974)

	1967		1970		1974	
	M	X	M	X	M	X
Manufacturas de otros productos alimenticios	2.32	46.06	2.68	35.33	41.13	28.96
Fabricación de productos químicos	10.10	4.17	8.87	4.39	11.18	7.06
Industria metalmecánica	61.40	6.20	61.10	18.90	51.50	17.30

FUENTE. ARTURO HUERTA GÓZALEZ ECONOMÍA MEXICANA MÁS ALLÁ DEL MILAGRO APÉNDICE ED. EDICIONES DE CULTURA POPULAR

M = IMPORTACIONES
X = EXPORTACIONES

Tal forma de crecimiento del sector industrial evidenció una dependencia con el exterior y una subordinación de la mayoría de los sectores y ramas productivas en favor de las más dinámicas, incidiendo en aumento de costos y déficit comerciales externos que reflejaron su repercusión en la economía en la década de los años setenta, como se verá en el siguiente apartado.

TERCERA ETAPA DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, 1970 - 1982.

Durante esta tercera etapa del modelo la economía mexicana entró en una fase de crecimiento lento e inestable del producto interno, de intensas presiones inflacionarias, de agudización del desequilibrio del saldo con el exterior y de aumentos persistentes de los desequilibrios fiscales, quedando muy atrás la denominada estrategia de crecimiento compartido que el gobierno llamó a este período de crecimiento, el cual evidenció el

agotamiento del modelo vía sustitución de importaciones con las crisis que se presentaron en 1976 y 1982, teniendo que cambiar el rumbo del patrón de acumulación de la economía nacional.

El crecimiento observado en el sector industrial durante el período 1970 - 1975 fue de 7.1 por ciento, contrastando con un crecimiento de 8.6 y 9.0 por ciento en los períodos 1960 - 1965 y 1965 - 1970, respectivamente. La caída de la producción industrial se relacionó con la crisis por la que atravesaron las economías industrializadas, en especial la norteamericana, durante los primeros años de los setenta, ya que la saturación del progreso técnico que enfrentaron éstos países, incidió en forma negativa en el desarrollo de la industria nacional, la cual depende de la oferta tecnológica de tales economías y ante el bajo crecimiento que presenciaron los países desarrollados, la baja capacidad productiva de los países menos desarrollados como México desembocó en fuertes problemas económicos y sociales que iniciaron con la falta de la inversión privada para desarrollar la estructura productiva industrial.

Así, el menor crecimiento de la producción industrial se dio por una contracción de la inversión privada y por la menor incorporación de tecnología altamente productiva, elevando los niveles de capacidad ociosa de ciertas industrias ante problemas de realización de sus productos. De esta manera, la menor incorporación de nuevos procesos productivos (a raíz del menor crecimiento de la inversión privada), redujo el crecimiento de la productividad y presionó sobre los costos de producción. Ello junto con una política de incremento de salarios reales aplicada en los períodos 1972 - 1976, presionaron sobre la tasa de ganancia y la disminución de la inversión privada¹⁹.

Ante la dificultad de mantener altos ritmos en el proceso de acumulación por medio de condiciones productivas, que permitieran reducir costos, los capitalistas procedieron a elevar los precios para proteger sus ganancias, rompiéndose así la estabilidad de precios que se había alcanzado en los años sesenta, por ello, el índice nacional de precios al mayoreo que había mostrado un crecimiento de 2.4 por ciento durante los años de 1960 a 1970, se elevó durante el período 1970 - 1976, su crecimiento fue de 12.6 por ciento, incrementándose aun más en los años de 1977 a 1981 con un crecimiento de 56.1 por ciento, recrudeciendo la problemática económica del país, presionando la disminución de inversiones productivas y configurando una exclusión de los excedentes hacia el sector servicios, en especial al financiero, en busca de inversiones más rentables y seguras.

A lo anterior se le sumó la contracción de la demanda agregada, ya que ésta también disminuyó su crecimiento respecto a los años sesenta, disminuyendo de 8.1 por ciento durante 1960-1970 a 4.9 por ciento promedio anual de 1970 a 1977, lo que tendió a aumentar la capacidad ociosa de empresas y presionar sobre los niveles de rentabilidad, en un contexto de aumento de salarios reales, por lo que desestimuló el crecimiento de la inversión, ya que el predominio de estructuras oligopólicas que conformó la industria hizo que el ajuste entre capacidad productiva y mercado no procedió por una baja en los precios,

¹⁹ Las remuneraciones medias en las manufacturas aumentaron en términos reales 4.7 por ciento promedio anual de 1970 a 1976, lo que acompañado del crecimiento del personal ocupado de 2.9 por ciento, significó un incremento de las remuneraciones totales del 7.7 por ciento promedio anual. Idem.

dada la inflexibilidad a la baja de éstos, sino que se realizó con la disminución de las inversiones.

El crecimiento desproporcional entre las ramas productivas siguió imperando durante ésta década como se observa en el cuadro 2.7., ya que a pesar del menor crecimiento de la industria desde 1970, con relación a la década anterior, se mantuvo el diferencial industrial que ha caracterizado al modelo industrializador en favor de la rama química y metalmecánica provocando mayores coeficientes de importación y menores coeficientes de exportación, a diferencia de la rama de productos alimenticios que tenía un coeficiente de exportación alto para financiar sus importaciones.

CUADRO 2.7
COEFICIENTES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN DE ALGUNAS RAMAS
MANUFACTURERAS

	1967			1970			1974		
	CI	CE	<u>SALDO</u> VBP	CI	CE	<u>SALDO</u> VBP	CI	CE	<u>SALDO</u> VBP
Manufacturas de otros productos alimenticios	1.9	11.9	+10	2.3	10.9	+8.6	5.0	12.5	+7.5
Fabricación de productos básicos, orgánicos e inorgánicos	76.5	10.0	-66.5	51.6	9.3	-42.3	78.3	17.1	-16.2
Industria metalmecánica	48.7	1.6	-47.1	41.9	4.7	-37.2	43.2	5.0	-38.2
Total de industria manufacturera	11.3	3.6	-7.7	10.7	3.9	-6.8	14.4	5.0	-9.4

FUENTE MEXICO UNA ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL NAFINSA. MEXICO 1977

CI ⇒ Coeficiente de importación = $\frac{\text{Importaciones}}{\text{Valor bruto de la producción}}$

CE ⇒ Coeficiente de exportación = $\frac{\text{Exportaciones}}{\text{Valor bruto de la producción}}$

Saldo
VBP = $\frac{\text{Exportaciones} - \text{importaciones}}{\text{Valor bruto de la producción}}$

Tal forma de crecimiento del sector industrial requirió de mayores importaciones las cuales no fueron cubiertas con sus propias exportaciones, dadas las deficiencias y carencias productivas internas que se traducían en falta de competitividad de la producción nacional y en escasez de excedentes exportables. Lo anterior fue provocado por los fuertes lazos de dependencia tecnológica que originó la interrelación de la economía nacional con el exterior, ya que al estar supeditada la estructura productiva nacional a los procesos productivos más internacionalizados se configuró un proceso interminable de sustitución de importaciones, dados los desarrollos tecnológicos casi permanentes, en las economías industrializadas, y el gran número de encadenamientos productivos que se derivan, ocasionando que toda nueva industria encaminada a sustituir importaciones requiera de adicionales productos importados, de ahí que la dinámica industrial fue acompañada del consecuente aumento del coeficiente de importaciones, evidenciando lo inagotable de dicho proceso de sustitución y al mismo tiempo mostrando las limitaciones y el agotamiento de la estrategia de industrialización reflejándose en un creciente déficit público y comercial, así como una abultada deuda externa.

En efecto, las modalidades asumidas por la política fiscal han estado asociadas a las exigencias de la dinámica económica del país, por ello, siguieron prevaleciendo las políticas del pensamiento teórico keynesiano para incrementar la demanda agregada mediante la inversión y el gasto público, ante la inviabilidad de que la sola acción del sector privado mantuviera los ritmos de crecimiento de la economía, y ante la desproporción que existía entre la capacidad productiva respecto a la demanda, lo que desestimulaba el crecimiento de la inversión privada. Por lo tanto, la necesidad de evitar cuellos de botella, que tendieran a frenar el crecimiento productivo, obligó al Estado a incrementar los ritmos de la inversión pública, tanto en obras de infraestructura, que impulsaran la inversión privada y así la capacidad productiva, como a través del crecimiento y creación de empresas públicas en sectores indispensables para el desarrollo, que por razones estratégicas o de falta de rentabilidad, el sector privado no participaba.

Los grandes requerimientos de gasto e inversión pública que la dinámica exigió se tradujeron en un aumento de la participación del déficit público en el PIB, dada la insuficiencia de ingresos para su financiamiento, dicho aumento pasó de 1.8 por ciento en 1970 a 7.2 por ciento en 1976. La insuficiencia de los ingresos públicos se determinó por que siguió prevaleciendo una política tributaria que no gravó fuertemente al capital y por una política de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que respondía a los propósitos de reducir los costos de producción de las empresas para estimular su crecimiento.

Sin embargo, el déficit público no logró mantener el dinamismo que la inversión privada había tenido en la década anterior, por lo que la demanda que generó no fue acompañada por un crecimiento generalizado de la producción, debido al bajo dinamismo de la productividad, al mayor coeficiente importado de la industria manufacturera y a la incapacidad de ciertos sectores y ramas productivas para hacer frente a la demanda, lo que repercutió en inflación y en aumento del déficit del sector externo, reflejándose, por un lado, en un aumento del déficit comercial del sector manufacturero que pasó de 1,353.3 millones de dólares en 1970 a 3,779.5 millones de dólares en 1975, por otro lado, en una deuda externa que en 1972 financiaba el 6.7 por ciento del déficit público y en 1976 el 32.9

por ciento²⁰. Ello generó expectativas pesimistas sobre la actividad económica que desestimularon el crecimiento de la inversión privada.

Ante el desequilibrio externo y la deuda pública externa que alcanzaron magnitudes de 4,500 y 20,000 millones de dólares respectivamente y ante la inflexibilidad para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones, en 1976, el gobierno decidió devaluar la moneda de 12.50 a 19.70 por dólar, para no poner en peligro (según el discurso político) la capacidad del aparato productivo y para seguir creciendo y generando empleos. De ahí, el modelo industrializador giró en torno a la explotación del petróleo como fórmula para aprovechar la oportunidad y el potencial que ofrecían el mercado petrolero internacional.

La naturaleza y la magnitud del excedente financiero que se vislumbró, derivado del petróleo de exportación, permitirían liberar de las limitaciones de recursos para el desarrollo industrial, las divisas y los efectos multiplicadores de las explotaciones de los hidrocarburos serían el catalizador, mientras las empresas del Estado el soporte del nuevo escenario esperado para el país. De esta manera el gobierno continuó ofreciendo un marco de estímulos, prioridades y estrategias para la industria, las cuales se concibieron en sistemas completos de estímulos, descuentos en los precios de los energéticos y apoyos fiscales, además de financiamiento y protección arancelaria. Con ello la política industrial definió una nueva orientación geográfica de la inversión, buscando la descentralización y la relocalización en puertos y zonas fronterizas a las actividades industriales, para lo cual se canalizaron recursos públicos a la construcción de puertos y transportes.

Aunque en el período 1977 - 1981 el PIB creció al 8 por ciento promedio anual, derivado de la explotación petrolera, el financiamiento complementario del exterior al proyecto petrolero e industrial que el gobierno había emprendido tropezó con la propia caída de los precios petroleros y del mercado internacional de hidrocarburos, con la elevación súbita de la tasa de interés y la escasez del crédito, que entramparon al proyecto en una crisis de deudas, sin haber conseguido los cambios necesarios de la planta industrial, como se verá más adelante.

2.2. REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA Y LIBERACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO. (1982 - 1988).

Las condiciones económicas del país en 1982 mostraban los síntomas de una desarticulación en todos sus ámbitos, en el comercio exterior los efectos negativos que ocasionó el mercado internacional del petróleo se sintieron con especial severidad, a los desajustes comerciales se sumaron otros elementos desestabilizadores como la abultada deuda externa, que en parte financió el desarrollo industrial, las altas tasas de interés real en el exterior, y el tipo de cambio sobrevaluado que no atendió las diferencias entre la deuda interna y la externa, desalentando la exportación y alentando la importación.

²⁰ Idem.

A los problemas internos se le suman los externos de orígenes diversos y complicaciones específicas, que conformaron un entorno peculiarmente adverso para la economía mexicana, en los siguientes seis años y en la superación de la crisis. Uno de estos factores exógenos lo constituyó el escaso dinamismo de la economía internacional, en donde las principales naciones industrializadas enfrentaron índices crecientes de desempleo e inflación, bajos niveles de demanda, elevados déficit fiscales y, en consecuencia, una sensible reducción en el crecimiento de sus importaciones.

El caso más dramático fue el del petróleo, cuyas cotizaciones acusaron pronunciadas bajas e inestabilidades. En 1983 el precio del barril bajó de 34 a 29 dólares para seguir su carrera descendente en los años posteriores debido a la sobre-oferta y a la caída en el comercio mundial. En 1985 el precio del petróleo mexicano llegó a 24.50 dólares por barril y al año siguiente el precio promedio anual se desplomó a 11.87 dólares, ocasionando una insolvencia del país para cubrir los pagos al exterior.

Las tasas de interés constituyeron otro elemento de inestabilidad en el ambiente externo, sus constantes alzas provocaron grandes aumentos en el servicio de la deuda y consecuentemente sacrificaron el excedente económico en considerables proporciones. A esto se le sumó el creciente proteccionismo de los países industriales, que mermó la capacidad del país para participar con mayores exportaciones en el comercio mundial y condujo al inicio de una nueva ronda de negociaciones tendientes a fortalecer el multilateralismo e impulsar el comercio internacional.

De esta manera se configuró una situación sumamente adversa para la economía mexicana, la cual a finales de 1982 tenía que enfrentar una serie de problemas (que se presentan en el cuadro 2.8.), para superar la crisis en la que estaba sumido el país.

CUADRO 2.8.
SITUACIÓN DEL PAÍS EN DICIEMBRE DE 1982.

Crecimiento del PIB	0.5%
Tasa inflacionaria	98.8%
Desvalorización del peso*	614.0%
Nivel de fuga de capitales	22,000 millones de dls
Déficit fiscal (% respecto al PIB)	17.0%
Deuda pública externa	80,000 millones de dls
Déficit en cuenta corriente	-4,878 millones de dls
Banco de México reservas	-4,666 millones de dls

FUENTE. ARTURO ORTIZ GADGYMAR. POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO 1982-1994. CAP. 3 ED. NUESTRO TIEMPO MÉXICO 1994

*A finales de 1976 el peso oficialmente se cotizaba en \$20.60 por un dólar, para finales de 1982 el dólar se reconoció en 150 pesos.

Ante esta situación, en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció dirigir la estrategia económica por dos vertientes, una orientada a reordenar la economía como respuesta a la crisis, y otra a transformar el aparato productivo para superar las insuficiencias y los desequilibrios estructurales, es decir, resolver lo inmediato y sentar las bases del cambio estructural de la economía.

2.3. LA MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL 1982 - 1988.

Al inicio de la década de los ochenta, el modelo que tuvo la economía por casi cuarenta años agotó sus posibilidades y esto se debió a varios factores:

1. La planta industrial necesitaba de insumos bienes de capital y bienes intermedios para innovar su producción.
2. Ya no era posible sostener el superávit comercial a través de la exportación del petróleo.
3. El precio internacional del petróleo tuvo una caída estrepitosa.
4. Los países que también tuvieron un modelo de sustitución de importaciones a mediados de la década de los setenta empezaron a instrumentar variables para que en la década de los ochenta liberalizaran su economía.
5. Las nuevas tecnologías en la internacionalización del capital hicieron que tuvieran más valor aquellos bienes y servicios respaldados en la innovación tecnológica.
6. Así, los productos con mayor valor agregado rebasaron a los productos tradicionales.

De esta manera, la industria nacional se encontró en medio de una incertidumbre total, por un lado, la desconfianza hacia la política económica, y por otro se daba en un comercio internacional donde las empresas nacionales no estaban presentes, ya que no contaban con los elementos indispensables para acceder a otros mercados. En este contexto el gobierno de Miguel de la Madrid instauró un modelo económico que modificó totalmente la actividad económica e industrial en busca del crecimiento, así el principal objetivo de ese modelo fue disminuir la inflación a un dígito.

El proceso de industrialización durante 1982-1988, estuvo condicionado por la crisis económica cuya máxima expresión era el índice de inflación y el constante endeudamiento, este problema económico se refleja en la industria, como se puede ver en el cuadro 2.9. (anexo estadístico).

En este período son los bienes de capital el sector más sensible ante el estancamiento industrial. En un análisis desagregado sobre el sector manufacturero se muestra que las ramas líderes han cambiado sensiblemente de la etapa del desarrollo estabilizador a la del

crecimiento acelerado, y de ésta a la recesión reciente. Los productos alimenticios mantuvieron el liderazgo en los años de 1960, 1970 y 1981, para cederlo en 1986 a la rama de productos químicos. Por su parte, la rama de las sustancias químicas se ha mantenido en segundo lugar durante dichas fechas respectivamente, a excepción de 1960 en que estuvieron en ese sitio los productos metálicos y maquinaria como se observa en el cuadro 2.10 (anexo estadístico). En la etapa de crecimiento acelerado las ramas líderes eran la siderurgia y la automotriz, que posteriormente ceden su lugar al petróleo y derivados, pasando al segundo lugar la siderurgia en los años ochenta.

Ya en pleno proceso de reconversión industrial en la segunda mitad de los ochenta se consolidan ramas como la siderúrgica; petroquímica básica y secundaria; fibras sintéticas y ramas textiles y de confección; lo contrario a lo que sucedió con las ramas de bienes de capital, la industria metalmecánica donde se infiere un efecto multiplicador negativo en toda la industria nacional, mientras que la industria química es totalmente dinámica. La evolución de la industria mexicana durante la década de los ochenta muestra un desarrollo desigual en las distintas ramas industriales, de tal manera que la producción de insumos intermedios para el mercado mundial se ha convertido en el eje fundamental de la readaptación, en contra de una producción dirigida únicamente al consumo final del mercado interno. Y mientras los bienes de consumo duradero y los bienes de capital han retrocedido en lo referente a sus participaciones en el producto industrial (de 1980 a 1988 éstas pasaron de 9.2 a 6.9 por ciento, y de 9.4 a 7.4 por ciento, respectivamente), los bienes de consumo no duradero han mantenido su participación y los bienes intermedios- en los que destacan ramas dirigidas a subprocesos de exportación- han incrementado sustancialmente.

La vulnerabilidad externa del sector industrial se manifiesta en la intensidad del uso de insumos importados y en su poca capacidad para exportar. El déficit externo del sector manufacturero, fue cercano a los 13 mil millones de dólares en 1980, lo que representó un 7 por ciento del PIB, en comparación de un 4 por ciento en 1970. Por ello el aparato industrial, en algunas ramas débilmente integrado, no alentó suficientemente los ciclos de expansión generados por un repunte de las inversiones, al trasladar al exterior parte importante de sus efectos multiplicadores de demanda, ingreso y empleo.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, la reorientación industrial se sintetizó en cinco puntos:

1. Crecimiento de la oferta de bienes y servicios básicos.
2. Crecimiento en el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de los bienes de capital.
3. Vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución eficiente de importaciones diversificadas.
4. Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y la productividad.

5. Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas estratégicas y prioritarias para reorientar y fortalecer la industria nacional.

Estas estrategias estaban dirigidas únicamente a aquellas ramas que: a) tuvieron una amplia y creciente demanda final, b) incorporaran eficientemente los recursos nacionales abundantes, c) generaran demanda de bienes de capital susceptibles de producirse eficientemente en el país y, d) complementaron cadenas productivas de los bienes prioritarios.

Sin embargo, el desarrollo industrial atravesó por tres problemas fundamentales, primero, por un proceso de industrialización centrado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, que se hizo extensivo solo a algunos bienes intermedios y de capital, de escasa contribución a la integración de las cadenas de producción, y que se concentró en unas cuantas regiones del país; segundo, la inconsistencia entre las políticas macroeconómicas y sectoriales que favorecieron dicho proceso, y por último, la insuficiente concertación entre los diversos agentes que participan en la economía.

A pesar de que se instrumentaron estrategias y lineamientos de política industrial, el sector industrial no logró ese vínculo con el comercio exterior y tampoco logró consolidar el sector exportador.

En efecto, el fomento y promoción industrial igual que las estrategias y lineamientos, no lograron diversificar los productos que tradicionalmente México ha exportado, de hecho las ramas de exportación son las mismas que se consolidaron en el modelo de industrialización de sustitución de importaciones. No se promovieron nuevas áreas de producción que impacten en el crecimiento de otras ramas o sectores en la industria. A esto se debe la enorme concentración que muestran las exportaciones mexicanas en pocos productos y empresas; la evidencia reciente es que tan solo los cincuenta productos principales (y con toda probabilidad no más de cien empresas en esos productos) dan cuenta de tres cuartas partes del total de exportaciones manufacturadas, los 25 productos más importantes han incrementado su participación hasta representar 61.3 por ciento de este total en 1991, como se observa en el cuadro 2.11 (anexo estadístico).

Asimismo, este crecimiento de las exportaciones manufactureras tuvieron como principal destino el mercado estadounidense, ya que la mayor parte del comercio intrafirmas tienen su origen en Estados Unidos. Por otro lado, la concentración de empresas exportadoras en la década de los ochenta llama la atención, ya que treinta empresas realizaron el 76 por ciento de las exportaciones en el periodo 1982-1988. Estas empresas altamente exportadoras tienen un predominio estadounidense y, por ende una marcada preferencia de Estados Unidos como el destino principal de las exportaciones de manufacturas.

Con la importación de manufacturas, ante la finalidad de impulsar la reconversión y modernización industrial, México entró en una dependencia tecnológica, como se muestra en el cuadro 2.12 (anexo estadístico). Con las importaciones de estos bienes hubo una mayor concentración en un número cada vez menor de productos de insumos intermedios de las mismas industrias líderes de exportación y esto se explica por que esas importaciones las realizan de sus mismas empresas matrices aquellas industrias que realizan un comercio

intrafirma. De esta manera, los cincuenta productos principales acumularon 60 por ciento del total de importaciones en 1991, y los 25 de mayor valor responden al 49.7 por ciento de ese total. Las ramas que más destacan son automóviles, autopartes, computadoras, componentes para equipo de información, entre otros, véase el cuadro 2.13 (anexo estadístico).

Con lo anterior se visualiza que durante esta etapa (1982-1988), de la economía mexicana, sumergida en las políticas neoliberales del Fondo Monetario Internacional, no se logró superar los tres problemas clásicos del sector industrial: desequilibrio entre industrialización y comercio exterior; desarticulación inter e intrasectorial y; estrangulamiento externo.

2.4 POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR 1982-1988.

En la década de los ochenta tanto países industrializados como algunas naciones subdesarrolladas instrumentaron estrategias para participar gradualmente en los mercados internacionales, la competencia se agudiza a mitad de la misma década ya que la innovación y el cambio tecnológico empezaron a ser fuentes de cualquier ventaja comparativa.

De esta manera se observó el surgimiento de tres grandes bloques económicos, por una parte la Unión Europea ha establecido políticas y estrategias para integrar un mercado único con las economías de sus países miembros; Estados Unidos impulsa la zona de libre comercio de América del Norte, para tener mayor competitividad frente a Japón y a la Unión Europea; Japón junto con los países del sudeste asiático fortalecen la cooperación de la Cuenca del Pacífico a través de organismos como APEC, PECC y PBEC²¹; América Latina, por su parte, impulsa nuevos mecanismos de cooperación e integración subregionales.

El desarrollo de la tecnología y la internacionalización de capitales son factores fundamentales para esta nueva etapa del comercio mundial. De esta forma cualquier país - bien sea industrializado o subdesarrollado- trata de captar inversión para que su economía crezca con base en la inyección de capitales externos. Es por ello, que los países están buscando nuevas formas de negociación internacional y actualmente una de éstas es la negociación de acuerdos comerciales regionales y multilaterales.

Por lo tanto, para competir en los mercados internacionales, varios países subdesarrollados implementaron en sus economías planes y programas que las naciones industrializadas

²¹ APEC: Cooperación Económica del Pacífico Asiático.
PECC: Consejo de Cooperación Económica del Pacífico.
PBEC: Consejo de la Cuenca del Pacífico

habían aplicado y cuyos resultados fueron en un corto plazo favorables. Así, las causas de la liberación comercial en los países menos desarrollados, se relacionan con la creciente interrelación de los mercados, proceso que se resume en el concepto de globalización, el cual se caracteriza por el crecimiento más rápido de las variables económicas internacionales que de las nacionales y por el aceleramiento del cambio tecnológico en las economías industrializadas, situación que muchos lo han visto como una ventaja de integrarse estrechamente a la economía internacional.

De esta manera, cada vez más países en desarrollo tratan de establecer las bases necesarias para impulsar el crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones y acrecentar la influencia de inversiones extranjeras directas.

Sin embargo, mientras los países subdesarrollados abrían sus economías, los países industrializados imponían nuevas medidas no arancelarias para proteger sus mercados.

México ha sido uno de los países que establecieron nuevas políticas en su economía para tener un ritmo de crecimiento a través del fomento de las exportaciones con base en la racionalización de la protección y la apertura comercial.

De esta forma, para que la economía nacional tuviese un crecimiento sostenido y obtener mayores divisas se planteó diversificar las relaciones comerciales con los nuevos polos de desarrollo a través de un sector exportador competitivo que pudiese penetrar y permanecer en esos mercados así como también la promoción selectiva de las importaciones de bienes intermedios y de capital. El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, impulsó esta nueva política de comercio exterior con base en la apertura comercial y la preeminencia en el sector exportador. Con esta nueva política comercial se pretende, a partir de entonces, fomentar las exportaciones e iniciar una nueva etapa de industrialización y de comercio exterior dejando atrás el modelo sustitutivo de importaciones.

A partir del Plan se establecen estrategias para fomentar las exportaciones no petroleras como financiamiento, mecanismos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, adopción de un tipo de cambio realista, desregulación de la economía y simplificación administrativa, entre otros; pero sobre todo se adoptaron medidas para racionalizar la protección comercial mediante la eliminación de precios oficiales, permisos previos de importación, así como la reducción en las tarifas arancelarias de importaciones y exportaciones.

Durante el período del Presidente Miguel de la Madrid se integraron nuevas estrategias de desarrollo basadas en las siguientes premisas:

1. Desarrollo de un sector industrial más fuerte.
2. Sustitución selectiva y eficiente de importaciones de bienes de capital y de productos intermedios.
3. Desarrollo del sector petrolero y principalmente la petroquímica.
4. Una mayor dependencia de ahorro interno.

Durante 1985 el gobierno implanta una nueva política de comercio exterior cuyas principales vertientes se sustentaron como cambio estructural, modernización industrial y racionalización de la protección. A partir de ahí el gobierno trató de fomentar una política industrial integrada adentro y competitiva afuera. Desde el segundo semestre de ese año, hechos significativos señalan el inicio de una nueva política comercial: liberalización del régimen de importaciones combinada con la subvaluación de la moneda y la adhesión de México al GATT.

Por otro lado, el fomento a las exportaciones se orientó en dos direcciones: hacia sectores con ventajas comparativas reales de largo plazo y que no estén sujetos a estrategias de relocalización controlado por el exterior vía el dominio de la tecnología y del mercado; y hacia los sectores donde la política de sustitución de importaciones fuera ineficiente por las limitadas economías de escala que permitiera el mercado interior²². Lo que buscaba el gobierno era la posibilidad de sustituir exportando y de articular la planta productiva precisamente en los bienes de amplia difusión.

El objetivo de la nueva política de comercio exterior era aplicar una estrategia de protección efectiva que condicione la asignación entre las ramas y asegure la coherencia de la estrategia de desarrollo industrial en el comercio exterior. El resultado que se esperaba, era una mayor integración interna del aparato productivo evitando caer en el sesgo antiexportador del modelo de sustitución de importaciones. Por ello durante 1985 se eliminaron los permisos de importación y se reestructuraron los niveles arancelarios para mantener un supuesto nivel de protección equivalente al resto del mundo y someter a la industria nacional a la presión de la competencia externa.

En las etapas previas, la llamada racionalización de la protección fue paulatina. Entre 1983 y los primeros meses de 1985, todavía 75 por ciento, de las importaciones estaban sujetas a permisos. En julio de 1985 se adelantó significativamente el proceso de liberalización de permisos de importación; 4 mil 400 fracciones controladas se redujeron a sólo 800 pero aun representaban 38.8 por ciento, del valor de las importaciones, porcentaje similar al que prevalecía en los años cincuenta²³.

Los años de 1985 y de 1986 constituyeron un hecho histórico en la política de comercio exterior y la apertura, a través de programas de fomento y de apoyo al comercio exterior. Los programas en que se sustentó el cambio estructural del comercio fueron el PRONAFICE y el PROFIEIX²⁴.

Asimismo, en 1986 México se convierte en parte contratante del GATT. Con el ingreso al Acuerdo que regula el 96 por ciento del comercio mundial, el gobierno mexicano dio un nuevo giro a la política comercial externa, ya que hubo mecanismos para cumplir con los requisitos que exigía éste organismo. A partir de la entrada al GATT, México ha disminuido su protección arancelaria, situación que se puede ver en el Memorándum sobre

²² Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988).

²³ René Villarreal. Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Ed. FCE, 2a ed. México 1988

²⁴ PRONAFICE: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. PROFIEIX: Programa de Fomento Integral a las Exportaciones.

el régimen de Comercio Exterior de México (que formó parte del Protocolo de Adhesión de México al GATT), se anuncian cuatro políticas que inciden en el ámbito del comercio exterior: a) racionalización de la protección; b) fomento a las exportaciones; c) franjas y zonas libres y; d) negociaciones comerciales internacionales. En dicho protocolo se establece también que México continuará aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelaria. El 25 de julio, al firmar su adhesión al GATT, México se comprometió a reducir las fracciones de 375 aranceles los cuales representaban aproximadamente 30 por ciento del valor de las importaciones que estaban aun controladas por licencias previas²⁵.

Entre 1987 y 1989 se consolida la racionalización de la protección y la apertura comercial. El año de 1987 fue muy importante para el proceso de racionalización de importaciones. A principios del año se redujeron los aranceles de un gran número de fracciones, el arancel máximo se fijó en 40 por ciento. El número de tasas arancelarias se redujo de 7 a 13 por ciento y prácticamente se derogaron todos los precios oficiales para valoración aduanera. A partir del segundo semestre de ese mismo año se acentúa la liberalización. En abril de 1988 el arancel máximo se encontraba en 20 por ciento y el valor de las importaciones controladas por permiso de importación alcanzaba el 25 por ciento. Para 1989 el arancel máximo era solamente de 9.5 por ciento, mientras que el valor de las importaciones controladas a través de permisos de importación estaba en 13 por ciento²⁶.

Sin embargo, aunque la nueva política de comercio exterior que se implementó logró superar el sesgo antiexportador, es importante destacar que antes y después de la apertura las exportaciones de productos no petroleros han sido los mismos, la diferencia es que estos productos han incrementado su volumen de exportación, pero no hubo diversificación de productos y tampoco de mercados. Los productos que tradicionalmente se han exportado antes y después de la apertura son: cemento, vidrio, automóviles, autopartes, motores, productos siderúrgicos, metalúrgicos, químicos y farmacéuticos²⁷.

²⁵ Comercio Exterior, vol. 36, núm. 2, febrero de 1986

²⁶ Comercio Exterior, vol. 41, núm. 4, abril de 1991.

²⁷ René Villarreal. Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Ed. FCE, 2a ed. México 1988.

CAP. 3 LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO, 1989 - 1994.

La política comercial durante el período salinista se dirigió principalmente a la integración de México en la economía mundial, a través de consolidar la apertura al exterior en un marco de suscripción de acuerdos y tratados comerciales; con la finalidad de incrementar la afluencia de tecnología a la planta productiva y tener un mayor acceso de la calidad de productos internacionales necesarios para mejorar la productividad y competitividad industrial.

Desde el punto de vista teórico la escuela neoliberal, vista en el primer capítulo, considera que el crecimiento depende directamente de la eficiencia con que son asignados los recursos y que el mecanismo más apropiado para lograrlo es el mercado a través del libre juego de la competencia. Asimismo el Estado debe limitarse a crear un ámbito macroeconómico favorable a la inversión y al desarrollo de la iniciativa privada y descartar cualquier acción que tenga como resultado provocar distorsiones en los precios relativos.

En este orden de ideas, el gobierno vigente durante el período 1989-1994, se orientó hacia los postulados de la teoría neoliberal, disminuyendo la participación del Estado en la actividad económica y fomentando la competencia entre los productores nacionales y extranjeros. Todo esto con la finalidad de tener una mayor diversificación de mercados en las relaciones comerciales y no depender de un sólo país o pocas áreas geográficas para nuestras exportaciones. Por ello la acción del gobierno se fundamentó en un cambio hacia la modernización del país en sus ámbitos político, económico y social para enfrentar los desequilibrios internos y externos con un crecimiento económico que lleve inmerso la estabilidad y equidad de los diferentes sectores de la economía.

En este contexto el objetivo del presente capítulo es analizar el desenvolvimiento de la política comercial a través de los acuerdos suscritos durante el período 1989-1994, para determinar el grado de diversificación de las relaciones comerciales de México.

Dicho objetivo se desprende del apego de la economía mexicana a los programas del Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante la política económica aplicada en el período del presidente Salinas de Gortari; ya que a través de ella, se lograron objetivos macroeconómicos como el saneamiento de las finanzas públicas; la disminución de la transferencia de recursos al exterior, mediante la renegociación de la deuda externa; la reducción de la inflación a un dígito; y una paridad cambiaria más estable que en el sexenio anterior. Sin embargo la crisis de 1994, puso en evidencia los logros macroeconómicos alcanzados y sobre todo el crecimiento económico con estabilidad y equidad, ya que los déficits recurrentes de la balanza comercial y el financiamiento de inversión de cartera en la cuenta de capitales, provocaron que en diciembre de 1994, se recurriera a una devaluación del peso mexicano y hubiera una fuga de capitales, que llevaron a la planta productiva a elevar sus costos ocasionando una menor producción, un menor empleo, un menor ingreso y un crecimiento de la inflación, desalentando la inversión en la actividad productiva.

Ante este panorama, cabe resaltar la siguiente pregunta ¿era necesaria e imprescindible una apertura comercial acelerada para tener una mayor diversificación en nuestra estructura comercial?. En la medida que se desarrolle el capítulo nos daremos cuenta que para tener una rápida integración a la economía mundial, se realizaron modificaciones muy importantes en el ámbito interno, tanto en nuestra Constitución Política como en las Leyes y Reglamentos de comercio exterior, con la finalidad de adecuar nuestra actividad económica a la suscripción de acuerdos y tratados comerciales.

Para ello, se estudiarán los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en lo que se refiere a la política comercial y a la modernización de la planta industrial, que también nos servirá para el análisis del capítulo cuarto, dedicado a la política industrial de 1989 a 1994. De la misma manera, se describirá la estructura del Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior (PRONAMICE) 1990-1994, para determinar las estrategias de este programa, en lo que se refiere al impulso de la liberalización comercial y el fomento del sector industrial. Posteriormente se describirán los acuerdos y tratados comerciales que México ha suscito durante el período 1989-1994, presentando la estructura de cada acuerdo ó tratado, para determinar los avances y adecuaciones de la política comercial. Por último, se detallará el resultado que presentó la política comercial en el marco de una mayor relación comercial a escala internacional.

3.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

La modernización política, económica y social que pretende la administración del presidente Salinas de Gortari, parte del entorno mundial en el que México siempre ha participado pero ahora en mayor medida. Así, se menciona en el PND 1989-1994, que:

A pesar de la incertidumbre general proveniente del dinamismo que se adapta y cambia en la actualidad en el marco de las relaciones, se puede afirmar que en el futuro el desarrollo de los acontecimientos internacionales estará determinado por una creciente interdependencia a nivel regional y global²⁸

Por ello en la actualidad un gran número de naciones ha adoptado procesos profundos de modernización económica, los cuales, se apoyan en la supresión o modificación de regulaciones excesivas o mal diseñadas que gravitan sobre el potencial de sus economías, en una mayor competitividad interna y externa, en la prioridad de las naciones encaminadas a fortalecer y modernizar sus estructuras e infraestructuras productivas, en la adopción de técnicas basadas en los importantes progresos tecnológicos que caracterizan al mundo actual, y en la corrección de desequilibrios generados por una actividad estatal, que en su tiempo se basó en el supuesto de que el gasto público deficitario era un medio capaz de fomentar un dinamismo productivo de la capacidad productiva.

²⁸ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994).

De lo anterior se desprende que el gobierno se sustenta, desde el punto de vista teórico, en la escuela de pensamiento neoliberal, ya que hace énfasis en las deficiencias de la intervención estatal:

La excesiva regulación impone costos elevados, limita la competencia impulsando los precios a la alza, desalienta la productividad y propicia una asignación ineficiente de los recursos. El exceso de regulación afecta a la pequeña y mediana industria, asimismo al constituirse en una barrera a las entradas de nuevos participantes en los mercados, la regulación excesiva propicia ganancias oligopólicas para unos cuantos²⁹

En la actualidad la participación del Estado en la economía es promover, alentar, vigilar y coordinar la actividad económica nacional, y no como en el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, donde el Estado era el agente económico promotor del desarrollo productivo del país.

En el sector interno el país enfrentaba serios problemas económicos y sociales, los cuales, según el PND, se debían principalmente por problemas estructurales acumulados durante varias décadas; agotamiento de los recursos por una evolución externa desfavorable y por un bajo crecimiento económico que no está acorde al crecimiento de la fuerza de trabajo.

Ante los desequilibrios internos para la modernización del país y ante los grandes cambios en el ámbito internacional, el gobierno propuso en el PND como objetivos fundamentales:

- 1) La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- 2) La ampliación de la vida democrática.
- 3) La recuperación económica con estabilidad de precios.
- 4) El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Asimismo la estrategia de modernización que persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios, se logrará a partir de un renovado impulso a la inversión privada, a la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y el fortalecimiento gradual del mercado interno.

En este sentido la política de industria y comercio exterior orientada a promover la modernización del aparato productivo para que aumente su eficiencia y productividad, plantea la consolidación de la participación de los particulares en la economía, y la creación de condiciones que permitan a la iniciativa privada constituirse en el motor del desarrollo industrial.

De esta manera, en la política de comercio exterior se plantean los siguientes objetivos:

Fomentar las exportaciones no petroleras.

²⁹ Idem.

Alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias.

Continuar con la eliminación de las distorsiones de las restricciones no arancelarias al comercio.

Garantizar el comercio de nuestras exportaciones a los mercados mundiales.

Buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso de los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

Todo ello con la finalidad de diversificar los mercados para nuestras exportaciones y ser cada vez más independientes en el ámbito internacional, en un marco de liberalización comercial y mayor competencia del exterior para la industria nacional. Para llevar a cabo las estrategias comerciales que plantea el PND, surge el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior, que pretende impulsar la transformación de la industria nacional, así como promover el comercio exterior de México, con la finalidad de definir realmente una política industrial como se verá a continuación.

3.2. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, 1990-1994.

El Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior (PRONAMICE) 1990-1994, enmarcó el desarrollo industrial en la progresiva globalización de la economía. De la misma manera que el PND, en su diagnóstico el Programa señala que el proceso de industrialización interna generó altos costos y bajos niveles de calidad, rezago tecnológico y asignación ineficiente de recursos, lo cual limitó la capacidad de crecimiento de la economía. Al mismo tiempo reconoce que con todo y los avances logrados a partir de 1983, el sector industrial registra varios rezagos que será necesario afrontar. En este contexto el PRONAMICE previó cuatro objetivos generales:

- 1) Propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento de un sector exportador con altos niveles de competitividad.
- 2) Lograr un desarrollo industrial más equilibrado, favoreciendo una equilibrada utilización regional de los recursos productivos.
- 3) Promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior.
- 4) Crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.

La estrategia fundamental para alcanzar dichos objetivos descansó en cinco vertientes principales:

- 1) La internacionalización de la industria nacional.
- 2) El desarrollo tecnológico, el desarrollo de la productividad y la promoción de la calidad total.
- 3) La desregulación de las actividades económicas.
- 4) La promoción de las exportaciones.
- 5) El fortalecimiento del mercado interno.

Por su parte, la función del Estado en el marco de la política industrial debe garantizar estructuras de mercado competitivas que aseguren una asignación eficiente de los recursos y elevar la productividad macroeconómica. Por lo tanto, las líneas de acción propuestas para lograrlo serán: la consolidación de la apertura comercial y la desregulación económica.

Los objetivos propuestos en el PRONAMICE en materia de política comercial son:

1. Extender la racionalización de la protección comercial a los sectores productivos aún protegidos con restricciones cuantitativas.
2. Revisar los mecanismos de asignación de licencias de exportación y permisos previos de importación para diseñar métodos de asignación más transparentes.
3. Perfeccionar el sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio y mejorar la información de estadísticas sobre variables de comercio exterior por empresa: precios unitarios, volumen y fracción arancelaria para mejorar y agilizar la investigación sobre prácticas desleales.

En materia regulatoria se propone la eliminación de regulaciones excesivas u obsoletas que dificulten la operación eficiente de las empresas y la creación de un marco regulatorio que reduzca las barreras al ingreso y prevenir las prácticas desleales.

Además de estas acciones de carácter general, también se propone una labor promocional específica, con el fin de resolver los rezagos del sector manufacturero, de tal forma, en el PRONAMICE se observan cinco aspectos fundamentales:

1. Promoción de las exportaciones.

El gobierno pretende estimular la vocación exportadora del país con una política activa tanto al interior como al exterior del país. En el ámbito interno, la promoción se basa en la eliminación de obstáculos o trabas que disminuya la capacidad de exportación, a través de instancias resolutorias en las que participan los exportadores como la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones. En el ámbito externo, la negociación activa y firme para mejorar el acceso de productos mexicanos a los mercados mundiales, es decir, se pretenden mayores relaciones comerciales con el exterior, como un complemento natural a la promoción interna.

2. Promoción del desarrollo tecnológico.

Debido a que el sector industrial debe definir sus necesidades tecnológicas en función de la oferta y la demanda del mercado, únicamente la acción promotora del gobierno se limitaría a:

- a) Promover encuentros interinstitucionales, ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
- b) Adecuar la regulación sobre transferencia de tecnología para eliminar controles excesivos.
- c) Perfeccionar el marco jurídico de la propiedad industrial para la protección que se ofrece en el país sea similar a la de los países industrializados.
- d) Promover la creación de esquemas apropiados de financiamiento.

3. Promoción de la inversión.

En este modelo de desarrollo industrial, la inversión privada nacional y extranjera debe convertirse, junto con las exportaciones, en el motor del crecimiento industrial, por lo tanto el PRONAMICE establece un programa especial de estímulo que consta de las siguientes acciones:

1. Establecer esquemas jurídicos y administrativos que impulsen la inversión privada.
 2. Mejorar, en coordinación con el sector financiero, las fuentes de financiamiento.
 3. Simplificar los reglamentos, normas y trámites para generar un marco regulatorio sencillo, transparente y permanente.
 4. Crear más alternativas de inversión para los extranjeros en el mercado bursátil.
- ### **4. Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.**

En el PRONAMICE se reconoce que, por su reducida escala y sus bajos grados de organización y gestión las micro, pequeñas y medianas empresas estaban en situación de desventaja en los mercados de crédito, tecnológico y de exportación, por lo que debían ser objeto de un programa especial de apoyo, cuyas líneas de acción son:

1. Establecer bolsas de subcontratación industrial, agrupaciones para la comercialización y centros de adquisición de materias primas.
2. Fomentar la formación y fortalecimiento de uniones de crédito y unificar los criterios operativos de los diversos fondos de fomento con procedimientos administrativos simplificados y ágiles.

3. Promover su vinculación con empresas grandes y de desarrollo tecnológico y crear un centro de información especial de información tecnológica.

5. Promoción de la productividad y competitividad del aparato industrial.

El objetivo que se perseguía era identificar y resolver los problemas que obstaculizaban el ajuste de los sectores al nuevo vector de precios relativos resultante de la apertura y libre juego de la oferta y la demanda. La concertación entre los empresarios, los trabajadores y las diferentes instancias gubernamentales debía ser el mecanismo a través del cual la SECOFI catalizara, gestionara y agilizara la eliminación de las trabas que dificultaba el proceso de reestructuración y reconversión del sector manufacturero.

Sobre estas bases se puede analizar la evolución de la política comercial y sus resultados.

3.3. ACUERDOS COMERCIALES DE MÉXICO SUSCRITOS EN EL PERÍODO 1989-1994.

Ante la creciente globalización e interdependencia económica entre los países, y ante la convicción de que el libre comercio, la libre empresa y el libre mercado, junto con la disminución de la participación del Estado en la economía, es la manera más eficiente en la asignación de los recursos en la actividad económica, uno de los objetivos de la política comercial del gobierno salinista, fue la negociación de acuerdos comerciales con el exterior, con el propósito de promover las ventas externas, aumentar los flujos de inversión y elevar el empleo en el país, para diversificar los países y áreas geográficas de nuestras exportaciones.

En este orden de ideas, la política económica de 1989 a 1994, se caracterizó por una liberalización acelerada y una estrategia de industrialización orientada a las exportaciones. De esta manera se fijaron como prioridades de la estrategia de la liberalización el control de la inflación y el déficit fiscal, al igual que la atracción de la inversión extranjera. La liberalización incluyó reducciones notables de las tarifas arancelarias las cuales se acercaron a un valor de 10 por ciento en el arancel promedio para las importaciones, la privatización de empresas paraestatales y una especialización flexibles en cuanto a las relaciones industriales.

Así, la estrategia de liberalización destaca por varios elementos como lo demuestra el autor Enrique Dussel³⁰:

1. El abatimiento de la tasa de inflación y el déficit financiero, así como la atracción de inversión extranjera.

³⁰ Enrique Dussel Peters. El cambio estructural del sector manufacturero mexicano, 1988-1994. Revista de Comercio Exterior, Vol. 45. Núm. 6 México, junio 1995.

2. Se supuso que el cambio macroeconómico induciría a transformaciones estructurales microeconómicas y sectoriales. Por ello no se emprendieron programas sectoriales ya que podrían distorsionar o revertir la evolución macroeconómica.

3. El sector privado se convirtió en el motor de la industrialización orientada a las exportaciones.

4. La liberalización de las importaciones se convirtió en un elemento esencial de la nueva estrategia. Se supuso que las compras foráneas de insumos más baratos tenderían a ajustar los precios internos, a eliminar el sesgo antiexportador y a fomentar la industrialización orientada a las exportaciones.

5. La inversión extranjera, además de la fuerza de trabajo y energía baratas, se convirtió en la principal fuente de financiamiento del modelo de liberalización.

Con una disminución en los salarios, una reducción del déficit fiscal y financiero y el crecimiento de la inversión extranjera, se pudo anclar el tipo de cambio, y con ello las variables macroeconómicas, para proceder a un ensanchamiento del intercambio comercial con el exterior.

Al mismo tiempo se dan cambios significativos en el ámbito interno, específicamente en la Constitución Política de nuestro país y en las leyes de comercio exterior para adecuarse a los regímenes internacionales³¹:

Reforma al Artículo 27 Constitucional, para garantizar la propiedad de extranjeros en zonas fronterizas y playas.

Reforma a la Ley Aduanera en 1992. Se modificó la legislación vigente en materia de importaciones temporales permitiendo únicamente a la industria automotriz, a la industria de autotransportes, a la industria maquiladora de exportación y a los programas de importación temporal, la posibilidad de importar en forma temporal insumos y máquinas.

Reforma al Reglamento sobre Inversiones Extranjeras. En 1989 surgió el decreto sobre la Ley de Inversiones Extranjeras que sustituyó al de 1974, en él se quitaron todas las ataduras a la inversión extranjera, al permitir inversión foránea en un 100% incluso en áreas como petroquímica, hierro y acero y otro tipo de minería, incluso en educación y servicios diversos.

En 1993 se decretó la Ley de Comercio Exterior. Esta Ley tiene por objeto regular, promover y adecuar el comercio exterior a la integración de la economía mundial, tomando como base los acuerdos y convenios internacionales, tanto firmados como por firmar. Además se especifican las atribuciones del Ejecutivo Federal emanadas de la Constitución, tales como establecer aranceles y elevar o disminuirlos; restringir importaciones o exportaciones; establecer medidas regulatorias; concurrir a negociaciones internacionales y

³¹ Arturo Ortiz Wuadgymar. Introducción al comercio exterior de México Cap. 7. Ed. Nuestro Tiempo. México 1996.

promover el comercio exterior. De allí se ratifican las atribuciones que el Ejecutivo Federal deposita en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) en materia de comercio exterior, para lo cual se crea una Comisión de Comercio Exterior como órgano dedicado al estudio, evaluación, consulta y recomendaciones sobre política de comercio exterior.

En este marco de cambios internos y externos es que se suscriben diferentes acuerdos comerciales, los cuales a continuación se describen³².

3.3.1. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

Aunque el Tratado de Libre Comercio (TLC) entró en vigor el primero de enero de 1994, por la magnitud y la importancia que representa para nuestro país, se describirá en primer lugar.

La creación de una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá formó parte de la estrategia del gobierno federal para apoyar el proceso de modernización económica para el país, al mismo tiempo, se dice, responde adecuadamente a la nueva realidad internacional.

El TLC es un conjunto de normas que regirán el comercio y la inversión que efectúan, desde hace tiempo, los tres países. Con el tratado se busca la eliminación de dos tipos de obstáculos al comercio internacional. En primer lugar, la de los aranceles aduaneros aplicados por los tres países a su comercio de productos originarios de la región. En segundo lugar, la de otras restricciones al comercio en la zona de libre comercio, tales como permisos destinados a proteger productos locales.

En este contexto México, a través del TLC, pretende promover un mejor y más seguro acceso a nuestros productos a los E.U. y Canadá, disminuir la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales. Asimismo profundizar el cambio estructural de la economía, fortaleciendo la industria nacional mediante un sector exportador sólido y con mayores niveles de competitividad.

Los resultados alcanzados en seis temas de negociación, y los 18 Grupos de Trabajo son:

ACCESO A MERCADOS. Garantizar un ingreso ágil, claro y permanente de nuestros bienes a los mercados de Canadá y E.U. constituyó el tema fundamental del TLC.

1. Aranceles y barreras no arancelarias. Se definieron cuatro etapas para la desgravación arancelaria sobre la base de los aranceles prevaletentes al primero de julio de 1991. Estas

³² La bibliografía de los diferentes Acuerdos Comerciales se obtuvo de la SECOFI.

etapas son: de manera inmediata, a cinco años, a diez años y a quince años. Con esta fórmula se pretende dar acceso a las exportaciones mexicanas y se permite un periodo de ajuste para aquellos productores productivos que requieren adaptarse a las nuevas condiciones de competencia.

Con el fin de eliminar las barreras arancelarias del comercio entre las partes y evitar que aparezcan nuevas barreras en el futuro, los miembros del tratado deben sujetarse a ciertas disciplinas comunes: no habrá discriminación en las mercancías importadas por las partes; se eliminarán las prohibiciones y/o restricciones cuantitativas a las exportaciones e importaciones de la zona, y las exportaciones mexicanas no podrán ser discriminadas por disposiciones locales de los Estados y Provincias de Estados Unidos y Canadá.

2) Reglas de origen. En este punto se determinaron los bienes que ahora tienen derecho al tratamiento preferencial acordado en el Tratado, a fin de que se vean beneficiados los productos fabricados en la región, sin perder de vista la necesidad de promover su competitividad. Para este propósito se definieron tres criterios rectores que guiaron la negociación: el primero, los bienes deben ser producidos en la región; segundo, debe darse un cambio en la clasificación arancelaria (corresponde a más de la mitad de las fracciones negociadas); el tercero, está basado en el requisito de contenido regional, el cual, se puede calcular de dos maneras: por el método de valor de transacción y el método de costo neto.

3) Compras gubernamentales. Eliminar la desregulación en las adquisiciones que realicen los gobiernos, con el fin de facilitar a los proveedores mexicanos acceso igual al de sus competidores en todas las licitaciones públicas. En este sentido el Tratado abre, sobre una base no discriminatoria, una parte significativa del mercado de compras del sector público de cada uno de los tres países para los proveedores de bienes, servicios y obras públicas.

Además, los tres países intercambiarán información relativa a sus sistemas de compra, con objeto de apoyar a los proveedores de cada país de manera que aprovechen las oportunidades de compras generadas por el Tratado.

4) Agricultura. Se busca un acceso estable y permanente de nuestras exportaciones agrícolas a Estados Unidos y Canadá, eliminando la incertidumbre que ocasionan los aranceles estacionales, las barreras fitosanitarias innecesarias y otros obstáculos al comercio.

El TLC en materia agrícola abarca cinco etapas: apoyos internos; abaratamiento de insumos; acceso a mercados; subsidios a las exportaciones; disposiciones sanitarias y fitosanitarias. La negociación de estas áreas se encaminó a asegurar que los productos agrícolas mexicanos de exportación tengan un acceso permanente y con certidumbre al mercado de Canadá y Estados Unidos y al mismo tiempo, conceder plazos y condiciones de ajustes necesarios a los productores nacionales para que puedan hacer frente a la competencia que presenta la liberalización comercial acordada en el Tratado.

5) Industria automotriz. La industria automotriz es de interés especial para los tres países en virtud de su dimensión, estructura, efectos directos en el empleo y generación de divisas

e impacto multiplicador sobre otros sectores industriales. El objetivo central de la negociación fue incrementar la competitividad a través de la optimización de escalas de producción, la especialización eficiente y complementación eficaz de las tres economías. Reconociendo la asimetría en el desarrollo de la industria automotriz nacional, se alcanzaron plazos y condiciones para la eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias, que permitan un conveniente periodo de ajuste y asegurar acceso preferencial al mercado de América del Norte.

6) Otras industrias.

6.1) **Textil.** Este capítulo establece las siguientes condiciones para la liberalización comercial: eliminación de cuotas de exportación; desregulación arancelaria; definición de reglas de origen y establecimiento de salvaguardas internacionales. Ello con el objetivo de propiciar una integración de la cadena productiva a partir de la modernización tecnológica y de la explotación de grandes economías de escala.

6.2) **Energéticos y petroquímicos.** En estos sectores se planteó y concluyó la negociación, respetando:

- a) El derecho del Estado mexicano a mantener el predominio directo del petróleo y los carburos de hidrógeno; el derecho exclusivo a explorar, explotar, refinar y procesar petróleo y gas natural; el derecho exclusivo de producir gas artificial, petroquímica básica y sus insumos, y la propiedad y el uso de los ductos.
 - b) No contraer ninguna obligación de garantizar el abasto de petróleo o de cualquier otro producto.
 - c) Conservar intacto el monopolio del Estado para el comercio de electricidad y de petróleo crudo, gas natural y artificial, refinado y petroquímica básica, así como su transporte, almacenamiento y distribución y las ventas de primera mano.
 - d) La obligación de PEMEX y sus empresas de no celebrar contratos por servicios u obras que otorguen porcentajes en los productos, pagos en especie o participación en los resultados de las explotaciones.
 - e) No permitir en México el establecimiento de gasolineras extranjeras³³.
- A) **REGLAS DE COMERCIO.** En este ámbito se busca garantizar la facultad de los gobiernos para imponer restricciones a la importación de mercancías, en caso de que surjan circunstancias excepcionales. México propuso establecer los grupos 7 y 8 que inicialmente eran uno sólo, para dar más atención en materia de antidumping, ya que la aplicación de la legislación respectiva de Estados Unidos afectó negativamente a las exportaciones mexicanas.

³³ Entre 1995 y 1996 se negoció sobre un modelo de franquicias, el cual se le otorga la concesión de uso de éstas a particulares.

7) **Salvaguardas.** Se contienen disposiciones que permitirán a las partes aplicar medidas excepcionales de protección temporal a sectores que pudieran verse amenazados de sufrir un daño serio por un incremento significativo de las importaciones. Estas medidas pueden ser de carácter bilateral o global. Las salvaguardas bilaterales permitirán a un país parte del TLC suspender el proceso de desgravación arancelaria o, incluso, aumentar el arancel de un producto a su nivel previo a la entrada en vigor del TLC. El propósito de salvaguardas bilaterales es dar protección excepcional a sectores afectados por la entrada en vigor del Tratado, dichas salvaguardas sólo pueden aplicarse durante la transición al libre comercio, teniendo una duración máxima de tres años; solo pueden ser utilizadas en una ocasión por producto y conllevan a un mecanismo de compensación obligatoria a la parte afectada.

Las salvaguardas globales, por su parte, son aquellas que un país miembro podrá aplicar a las importaciones provenientes de todo el mundo y que, conforme a lo establecido en el Artículo XIX del GATT, en principio no pueden excluir de su aplicación a ningún país exportador.

8) **Antidumping, subsidios e impuestos compensatorios.** En el Tratado se establecen mecanismos para que las soluciones sobre prácticas desleales se apliquen con apego irrestricto a las legislaciones a fin de que no se conviertan en medidas proteccionistas. Las prácticas comerciales desleales se definen como la importación de mercancías en condiciones de discriminación o sujetas a subsidios en su país de origen. Dentro de éste marco, y con el fin de reforzar estos mecanismos, se convino en un procedimiento transparente para la revisión de las decisiones administrativas en materia de antidumping y subsidio, a través de instancias arbitrales independientes binacionales integradas por expertos en la materia.

9) **Normas.** Se acordó que las normas técnicas y los métodos para la determinación de su cumplimiento se apeguen al principio de trato nacional, para evitar discriminación entre los productos originarios de las partes, además se deben utilizar las normas internacionales como marco de referencia, así como adoptar medidas necesarias para lograr la congruencia futura de los sistemas; también se deben ajustar los procesos de validación del cumplimiento de las normas a las disciplinas del capítulo y establecer los ámbitos específicos de cooperación que incluyen mecanismos de consulta, intercambio de información y notificación.

B) **SERVICIOS.** La negociación cubrió dos grandes temas el primero se refiere al comercio transfronterizo de servicios y el segundo a los servicios financieros, para lo cual se establecieron los siguientes grupos de trabajo:

10) **Principios generales.**

11) **Financieros.**

12) **Seguros.**

13) **Transporte terrestre.**

14) Telecomunicaciones.

15) **Otros servicios.** En ellos se analizaron actividades diversas como la construcción, los servicios profesionales, los de computación, de transporte terrestre, los servicios portuarios, aéreos especializados, de reparación y mantenimiento, el comercio al mayoreo y menudeo, los servicios turísticos, entre otros. Por su parte el principio de la Nación más Favorecida establece que los tres países se otorgan entre sí un trato no menos favorable al que conceden, en cualquier otro servicio, a otra nación no - miembro. El principio de no - obligatoriedad de residencia, establece que el proveedor de un servicio tendrá la posibilidad de proporcionarlo en cualquier país de la región, independientemente de su domicilio permanente.

C) INVERSION.

16) **Inversión.** El gobierno ratifica que el TLC constituye un magnifico instrumento para aumentar substancialmente la inversión privada, doméstica y extranjera a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación.

El capítulo se rige por cinco principios fundamentales:

1. Se establece que el inversionista extranjero debe gozar de un trato no discriminatorio en los países de la región, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración.
2. Las partes deben extender a los inversionistas de la región los beneficios que otorguen a otros países.
3. Los gobiernos no deben imponer requisitos que distorsionen el comercio, como condición para aprobar la inversión u otorgar un incentivo.
4. Garantizar la libre convertibilidad de la moneda y las transferencias al exterior, incluyendo la revisión de utilidades y dividendos, el pago de intereses y regalías y los pagos por asistencia técnica, entre otros. Sin embargo, las partes pueden provenir de revisiones al exterior en caso de quiebra o si existe evidencia criminal.
5. Los gobiernos pueden expropiar las inversiones realizadas en su territorio por causa de utilidad pública, de manera no discriminatoria

D) PROPIEDAD INTELECTUAL.

En esta materia México buscó dos objetivos: promover y proteger a los inventores mexicanos y atraer nuevas tecnologías del exterior con el fin de aumentar la competitividad nacional.

17) **Propiedad intelectual.** Las disposiciones de este capítulo, aunadas a las de inversión y de acceso a mercados, brindan seguridad jurídica, de esta manera (según el gobierno), se alentará la innovación tecnológica y propiciará el desarrollo de proyectos altamente

competitivos, con gran capacidad de generación de empleos y divisas y con una perspectiva de bienestar de largo plazo.

E) SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

18) **Solución de controversias.** Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del Tratado se debe resolver mediante procedimientos legales. Se establece un mecanismo transparente, uniforme y sencillo que operará en tres etapas: la consulta entre gobierno; los procedimientos ante la comisión; y la formación de grupos de arbitraje.

3.3.2 ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA: MÉXICO – CHILE

A la luz de los pobres resultados de la ALADI en lo concerniente a la intensificación de los lazos comerciales y de inversión entre los países miembro, el grupo, dirigido por México y Chile, estableció una nueva estrategia en la región. Dicha estrategia, basada en un mayor compromiso político con las metas regionales, se sigue a través del establecimiento de la liberalización comercial intraregional, basada a su vez en procedimientos más generalizadores y transparentes. Como símbolo del nuevo empuje se presenta el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile el 22 de septiembre de 1991, y su entrada en vigor a partir del 1° de enero de 1992, cuyos objetivos son incrementar el comercio bilateral y promover la inversión directa entre los dos países.

Este acuerdo contiene un programa de liberación comercial, un conjunto de reglas para promover los intercambios y diversas disposiciones para facilitar la cooperación bilateral.

PROGRAMA DE LIBERACIÓN.

1. **Desgravación arancelaria.** El programa de liberación se iniciará el 1° de enero de 1992 sobre la base de un gravamen máximo común de 10% ad-valorem. En un plazo de cuatro años, y mediante reducciones anuales, se llegará a un total en la mayoría de los productos comprendidos en las respectivas tarifas de importación de los países signatarios.

Fecha	Gravamen Máximo Común
1° de enero de 1992	10.0%
1° de enero de 1993	7.5%
1° de enero de 1994	5.0%
1° de enero de 1995	2.5%
1° de enero de 1996	0.0%

Para un limitado número de productos, la desgravación total se logrará mediante un programa de seis años, de conformidad con el siguiente calendario:

Fecha	Gravamen Máximo Común
1° de enero de 1992	10.0%
1° de enero de 1993	10.0%
1° de enero de 1994	8.0%
1° de enero de 1995	6.5%
1° de enero de 1996	4.0%
1° de enero de 1997	2.0%
1° de enero de 1998	0.0%

Entre las mercancías comprendidas en éste programa se encuentran algunos productos agropecuarios, químicos, petroquímicos, forestales, textiles y de vidrio.

Sólo un reducido grupo de bienes quedó fuera del programa de liberación del Acuerdo; entre ellos, petróleo y sus derivados, algunos productos marinos, algunos agropecuarios, aceites vegetales, leche en polvo y ropa usada.

Los productos anteriormente negociados entre Chile y México en el marco de la ALADI continuarán disfrutando de las preferencias arancelarias pactadas, hasta que sean superadas por la aplicación del programa de liberación del Acuerdo.

2. **Sector automotriz.** En éste sector el Acuerdo establece una liberación total de gravámenes y restricciones no arancelarias a partir de 1° de enero de 1996, con una regla de origen con un mínimo de 32 por ciento de integración nacional.

Además será posible exportar vehículos con un contenido nacional menor (16%) pero sujeto a cuotas anuales.

3. **Restricciones no arancelarias.** A partir del 1° de enero de 1992 ambos países eliminarán todas las restricciones no arancelarias a los productos sujetos al programa de liberación. Sin embargo, se exceptúan las comprendidas en el artículo 50 del Tratado de Montevideo de 1980, que se refieren a la protección de la salud, la sanidad animal y vegetal, la seguridad nacional y a la conservación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico. Asimismo, se aceptó el compromiso de no adquirir nuevas restricciones éste tipo en el comercio bilateral.

REGLAS DE COMERCIO.

Para que los productos puedan beneficiarse del programa de liberación del Acuerdo deberán cumplir con el régimen de origen establecido por la resolución 78 del Comité de representantes de la ALADI, que en términos generales prevé el salto arancelario y establece un 50% del contenido nacional. De igual manera, se prevén revisiones periódicas del régimen para permitir que, en caso necesario, se ajuste a la evolución que registre el comercio bilateral.

Para evitar la utilización de medidas proteccionistas en el comercio bilateral se definieron cláusulas de salvaguarda transparentes, temporales y no discriminatorias. Estas cláusulas permitirán la adopción de medidas temporales estrictamente necesarias para corregir problemas de balanza de pagos y de daño significativo a la producción.

Para la solución ágil de las diferencias que surjan de la interpretación, aplicación o incumplimiento del Acuerdo se cuenta con un mecanismo neutral que incluye la realización de consultas entre las partes, la mediación de la Comisión Administradora del Acuerdo y, en última instancia, el arbitraje por medio de paneles.

En el Acuerdo, los países convinieron combatir toda práctica desleal de comercio, como el dumping y el otorgamiento de subvenciones a las exportaciones y otros subsidios internos de efectos equivalentes. Para atender las situaciones de esta naturaleza que pudiera presentarse en el comercio recíproco, los países podrán aplicar su legislación sobre estas materias. Se prevé el intercambio de información, a efecto de agilizar las expediciones de resolución definitivas.

El Acuerdo establece libre acceso a las cargas marítimas de comercio exterior para los buques de bandera nacional, así como aquellas que se consideran de bandera nacional de conformidad con las respectivas legislaciones. También permite a las empresas aéreas de ambos países la prestación de servicios regulares y no regulares para puntos que están más allá de la ciudad de México y de Santiago de Chile.

Para apoyar el desarrollo del comercio bilateral, las partes concertarán programas de promoción que comprendan la realización de muestras, ferias y exposiciones, así como reuniones y visitas recíprocas de empresarios.

OTROS TEMAS.

Para atender aspectos importantes de las relaciones económicas, el Acuerdo contiene una serie de disposiciones sobre temas vinculados al comercio como son:

Inversiones.

Ambos países promoverán las inversiones y el establecimiento de empresas, tanto con capital de ambos, como con la participación de terceros. Para tal fin, con apego a sus respectivas legislaciones sobre la materia, las partes otorgarán los mejores tratamientos a los capitales del otro país.

Compras Gubernamentales.

Tomando en cuenta los criterios establecidos en el GATT, los países signatarios definirán el ámbito y los términos que regularán las compras gubernamentales para que gocen de un acceso recíprocamente abierto y competitivo.

Servicios.

Ambos países promoverán la adopción de medidas tendientes a facilitar su comercio y para ello, las propuestas que se formulen, tomarán en cuenta las negociaciones que se lleven a cabo en el ámbito de la OMC sobre esta materia.

Normas técnicas.

A través de la Comisión Administradora del Acuerdo, ambos países analizarán las normas técnicas, industriales, comerciales, de seguridad y de salud pública. Dicha comisión recomendará las acciones que considere necesarias para evitar que las normas constituyan un obstáculo al comercio bilateral.

Cooperación económica.

El Acuerdo prevé que las partes promoverán la cooperación en materia de políticas y técnicas comerciales; políticas financieras, monetarias y de hacienda pública; normas zoológicas y fitosanitarias, así como bromatológicas y tecnología.

Además se promoverá el desarrollo de acciones de complementariedad económica en las áreas de bienes y servicios con la participación de los sectores productivos.

3.3.3 TRATADO DE LIBRE COMERCIO: MÉXICO – COSTA RICA.

Después de más de tres años de negociaciones (iniciaron en agosto de 1991), se firmó el Acuerdo Comercial entre México y Costa Rica, que entró en vigor en enero de 1995.

El gobierno mexicano buscó un acercamiento con Costa Rica debido a sus características económicas y las buenas relaciones que tiene con esta nación. Con la firma del Acuerdo se busca un acelerado crecimiento en los flujos comerciales bilaterales, establecer normas transparentes, promover el comercio de bienes y servicios, así como facilitar el desarrollo de los montos de inversión y atender las relaciones con una región estratégica para México. De esta manera se manejó que México podría triplicar sus exportaciones a Costa Rica, e incluso, podría incrementar su volumen de intercambio con todos los países de Centroamérica.

Como resultado de las negociaciones, se cubrieron doce temas para promover el intercambio comercial y la inversión en los dos países.

1. **Accesos de bienes**, que establece los plazos para la eliminación de aranceles aduaneros para el comercio internacional y cubre las áreas de aranceles y barreras no arancelarias.

2. Sector agropecuario, éste se divide en seis grandes temas: obligaciones internacionales; apoyos internos; subsidios a la exportación; normas técnicas de comercialización agropecuaria; acceso a mercados y reglas de origen.
3. Medidas fito y zoonosanitarias.
4. Reglas de origen.
5. Procedimientos aduaneros.
6. Medidas de salvaguarda.
7. Prácticas desleales.
8. Compras del gobierno.
9. Inversión.
10. Servicios.
11. Propiedad intelectual.
12. Solución de controversias.

Los productos agrícolas tendrán plazos de desgravación a cinco, diez y quince años; aunque en los últimos cuatro meses de las negociaciones comerciales se discutieron los temas de agricultura y reglas de origen, surgieron diferencias de posición entre los dos países, como solución se decidió excluir del Acuerdo la leche y el azúcar. Para la industria pesquera, la apertura será a quince años; y la carne tendrá una desgravación arancelaria de diez años.

Se creó el Comité de Integración Regional de Insumos, que estará formado por miembros de los dos países, y dará a las empresas los permisos para adquirir insumos fuera de la región, previo dictamen de disponibilidad en los dos países.

Un sector que quedó fuera de la negociación fue el de las telecomunicaciones, aunque el gobierno de Costa Rica contemplará la posibilidad de permitir la creación de alianzas estratégicas con el sector privado en ésta área reservada hasta ese momento al Estado. Por último es importante resaltar que el Acuerdo cubre todos los servicios, a excepción de aquellos prestados por los gobiernos, así como los servicios aéreos, comerciales y financieros.

3.3.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO - GRUPO DE LOS TRES: MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA

Las acciones de México en materia de negociaciones comerciales con Colombia y Venezuela, tienen su origen en la formación del Grupo de los Tres (G-3), que surgió en la ciudad de Nueva York el 30 de septiembre de 1990 en el marco de la declaración conjunta de los presidentes de Colombia, Venezuela y México.

El grupo se formó con el objeto de promover la cooperación e integración entre los tres países y con el resto de América Latina y el Caribe. A través de grupos formados por representantes de cada país, se ejecutaron acciones concretas en once áreas prioritarias: energía, comercio, telecomunicaciones, transporte marítimo, transporte aéreo, transporte terrestre, finanzas, cultura, turismo, medio ambiente y cooperación con Centroamérica y el Caribe.

En julio de 1991 los presidentes de los países integrantes del G-3 firmaron un Memorándum de Entendimiento, en el que reiteran y formalizan el compromiso de firmar un Acuerdo Trilateral de Libre Comercio en el marco de la ALADI. Desde el Memorándum se definieron los objetivos del Acuerdo: estimular, intensificar y diversificar las relaciones económicas y comerciales de los países miembros; promover la inversión y propiciar una acción coordinada en los foros económicos internacionales. Además se definieron principios de negociación para los temas de liberación comercial, normas de origen, salvaguardas, normas de competencia, armonización de incentivos, compras del gobierno, transporte, promoción de controversias y tributos internos.

El Acuerdo se firmó en junio de 1994, para entrar en vigor el 1º de enero de 1995. Con el Tratado del G-3 se formó una zona de libre comercio de 145 millones de consumidores potenciales. En él se establecen reglas claras y permanentes de beneficio mutuo en materia de comercio y de inversión. Además el Tratado ofrece certidumbre a los sectores económicos, permitirá promover el comercio en condiciones de competencia leal y facilitará los flujos de inversión entre los tres países.

BENEFICIOS GENERALES DEL TRATADO.

1. Acceso libre de barreras al comercio de bienes y servicios a los mercados de Colombia y Venezuela que en 1993 compraron a México bienes por 466 millones de dólares, y en 1994 le compraron 480 millones de dólares.
2. Promoción de una mayor utilización y empleo de los recursos e insumos de la región en el comercio recíproco.
3. Marco previsible para la planeación de las actividades productivas y la inversión ante la globalización económica.

4. Protección a la actividad intelectual.
5. Procedimiento ágil y equitativo para la prevención y la solución de controversias, oportunidades para aumentar y diversificar la producción, generar economías de escala, alianzas comerciales y de inversión, mayor competitividad, crecimiento y más empleos productivos.

COBERTURA DEL TRATADO.

Incluye los siguientes temas: trato nacional y acceso de bienes al mercado, sector automotor, sector agropecuario y medidas fitozoosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduanales, salvaguardias, prácticas desleales de comercio internacional, principios generales sobre el comercio de servicios, telecomunicaciones, servicios financieros, entrada temporal de personas de negocios, normas técnicas, compras del sector público, política en materia de compras del Estado, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.

De manera general, el Tratado busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles, reconociendo los sectores sensibles de cada país. También establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y a la vida humana, animal y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio. Igualmente fija disciplinas para evitar las prácticas desleales de comercio y contiene un mecanismo ágil para la solución equitativa de controversias que puedan suscitarse en la relación comercial entre los países.

3.3.5 TRATADO DE LIBRE COMERCIO: MÉXICO BOLIVIA.

En diciembre de 1991, los presidentes de ambos países establecieron las bases para la suscripción de un acuerdo de complementación económica, en el marco de la Reunión del Grupo Andino³⁴, e instruyeron a sus ministros para que iniciaran negociaciones con el propósito de establecer una zona de libre comercio.

En agosto de 1992 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó la decisión 322, que concede a Bolivia una dispensa para negociar bilateralmente acuerdos comerciales con México. Para septiembre de 1994, los presidentes de ambos países suscribieron el Tratado de Libre Comercio, que entró en vigor el 1° de enero de 1995.

³⁴ En abril de 1983, México y Bolivia suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial No. 31. En abril de 1984, suscribieron una Preferencia Arancelaria Regional. Otras preferencias fueron negociadas a través del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.

Con el Tratado se formó una zona de libre comercio de aproximadamente 95 millones de consumidores potenciales. En él se establecieron reglas claras de beneficio mutuo en materia de comercio e inversión. EL Tratado ofrece certidumbre a los sectores económicos, permitirá promover el comercio de bienes y servicios en condiciones de competencia leal y facilitará los flujo de inversión entre los dos países.

BENEFICIOS GENERALES DEL TRATADO.

Acceso libre de barreras al mercado de bienes y servicios de Bolivia, que en 1994 compró al mundo bienes por 1,654 millones de dólares. Acceso a un mercado cuya escala es compatible con la capacidad de producción de las empresas mexicanas pequeñas y medianas, las cuales son amplias generadoras de empleo.

Marco previsible para la planeación de las actividades productivas de la inversión ante la globalización económica; protección a la propiedad intelectual; procedimiento ágil y equitativo para la prevención y solución de controversias.

El Tratado representa oportunidades para incrementar y diversificar la producción, generar economías de escala, alianzas comerciales de inversión, mayor competitividad, crecimiento y más empleos productivos y bien remunerados.

COBERTURA DEL TRATDO.

El Tratado incluye los siguientes temas:

1. Trato nacional y acceso de bienes al mercado.
2. Agricultura y medidas zoosanitarias y fitosanitarias.
3. Reglas de origen.
4. Procedimientos aduaneros.
5. Medidas de salvaguarda.
6. Prácticas desleales.
7. Principios generales sobre el comercio de servicios.
8. Telecomunicaciones.
9. Entrada personal de personas de negocios.
10. Servicios financieros.
11. Compras del sector público.

12. Propiedad intelectual.

13. Solución de controversias.

A partir del 1° de enero de 1995 quedaron exentas de arancel para ingresar al mercado boliviano el 97% de las exportaciones actuales de México, mientras que nuestro país liberará el 99% de las exportaciones bolivianas actuales.

Mediante la desgravación prevista, México obtendrá reciprocidad al acceso que los exportadores bolivianos tienen ya en el mercado mexicano, resultado de los acuerdos bilaterales en el marco de la ALADI.

3.3.6 ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN: MÉXICO – COMUNIDAD EUROPEA.

En abril de 1991 se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Europea, con el objeto de ampliar y diversificar la relación bilateral en las áreas relativas a cooperación económica, comercial, financiera, científica, técnica y cultural.

Ante el interés mutuo y los objetivos económicos a mediano y largo plazo de ambas partes se comprometen a desarrollar la cooperación económica más amplia posible. Los objetivos de esta cooperación consisten en:

1. Reforzar y diversificar, en general, sus vínculos económicos mutuos.
2. Abrir nuevas fuentes de financiamiento y nuevos mercados.
3. Fomentar los flujos de inversión y tecnología.
4. Alentar la cooperación entre operadores económicos, en especial entre las pequeñas y medianas empresas.
5. Impulsar el progreso científico y técnicos; entre otros.

A tales efectos, ambas partes determinaron de común acuerdo, los ámbitos de su cooperación económica. En particular, esta cooperación se ejercitará en los siguientes ámbitos:

- a) Industria.
- b) Propiedad intelectual, incluida la industrial, normas y criterios de calidad.
- c) Transferencia de tecnología.

- d) Agroindustria.
- e) Piscicultura y pesca.
- f) Planificación energética.
- g) Protección del medio ambiente.
- h) Gestión de recursos naturales.
- i) Servicios, incluidos los servicios financieros, turismo transporte, telecomunicaciones e informática.
- j) Información sobre temas monetarios.

Asimismo, las partes integrantes del Acuerdo han promovido acuerdos para evitar la doble tributación, se han comprometido a favorecer el crecimiento y la base industrial y de servicios mexicana, especialmente de la pequeña y mediana empresa, a través de empresas conjuntas, subcontratación, transferencia de tecnología y franquicias.

Con la finalidad de mejorar el clima para la inversión, se han adoptado medidas como el apoyo financiero; asistencia técnica a la coinversión y diversas actividades de promoción y propiciar la cooperación empresarial a fin de estimular el desarrollo tecnológico, mediante la identificación de actividades, transferencia de tecnología, licenciamiento de propiedad intelectual, desarrollo de coinversiones, financiamiento a capital de riesgo, formación de recursos humanos, intercambio de información.

Ambas partes se otorgan el trato de nación más favorecida en sus relaciones comerciales, así como realizar consultas de investigación y resoluciones sobre prácticas desleales de comercio para solucionar controversias, todo esto en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

3.3.7. RELACIONES COMERCIALES MÉXICO – CUENCA DEL PACÍFICO

Para lograr la meta de diversificación del comercio exterior, el gobierno mexicano definió una estrategia para la presencia en la región Asia – Pacífico. Esta estrategia tiene dos ámbitos: 1) el multilateral, que es la incorporación de nuestro país a los diversos mecanismos de cooperación de su región, a fin de obtener provecho del potencial económico que presenta dicha región, así como lograr una participación en la tecnología y los recursos financieros que posee; y 2) el ámbito bilateral, busca incrementar su presencia

a través de las diversas representaciones y la suscripción de diversos instrumentos de cooperación económica, financiera y comercial, sobre todo con Australia, Corea del Sur (con quien en 1989 suscribió un Acuerdo de cooperación Económica, científica y tecnológica que establece la Comisión Mixta México – Corea), con China y Japón, con quien además de los lazos tradicionales existentes, junto con Nueva Zelanda, Malasia y Tailandia, se desarrollaron diversas formulas de cooperación y complementación económica.

En el rubro de las inversiones, la región participa con más de la cuarta parte captada por el país, siendo ésta alrededor del 90% de capital japonés.

El comercio con la Cuenca Oriental del Pacífico representa el 6.6% del comercio total de México, mientras que en conjunto, esas cantidades, representan el tercer mercado de destino de productos mexicanos (después de Norteamérica y la Unión Europea). El volumen de comercio entre México y la región Asia – Pacífico se incrementa en el periodo 1988-1994 en 87.9% (de 4,870 millones de dólares a 9,151 millones de dólares). Asimismo, México ha estrechado sus relaciones con las diversas economías de la zona para aumentar sus flujos de inversión.

Desde 1989 México es miembro del Consejo de la Cuenca del Pacífico (PBEC), organismo que incorpora a representantes de la iniciativa privada y académicos de 20 economías de la región; en 1991 nuestro país formó parte del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), organización de carácter tripartita (académicos, representantes del sector privado y funcionarios gubernamentales) que comprende 20 economías; y desde 1993, es miembro del mecanismo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático (APEC), foro que reúne a funcionarios gubernamentales para estrechar las relaciones económicas entre los países de la región, cuenta con 18 miembros.

La finalidad principal de estar México presente en estos foros, es incrementar el contacto con estas economías para tener conocimiento de la dinámica de la zona, acercándose y participando en los cambios económicos, sobre todo en materia de inversión, tecnología y comercio, con la perspectiva de abrir a nuestro país oportunidades en la ampliación de su base tecnológica y productiva, así como a exportar a esos mercados, procurando una competencia en el marco de prácticas leales de comercio y lograr la atracción de nuevas inversiones productivas.

A través de observar la dinámica de la política comercial se observa que, efectivamente, México ha tenido una participación muy activa en la integración de la economía mundial, y a logrado incrementar sus relaciones comerciales con todas las regiones del mundo. Sin embargo, las estadísticas de fuentes oficiales, muestran que la diversificación de productos y mercados en el exterior no se logró en el periodo, y más aun, difícilmente se diría que se logro el objetivo de fortalecer el sector exportador, ya que si bien es cierto que las exportaciones no petroleras aumentaron relativamente en el sexenio anterior, las cifras de la balanza de pagos muestran que en lugar de fortalecer un modelo orientado a las exportaciones, éste fortalecimiento fue dirigido a las importaciones.

En efecto, desde 1989 se tuvo una balanza comercial deficitaria, las exportaciones fueron de 22 mil 842 millones de dólares y las importaciones llegaron a 25 mil 348 millones de dólares. En 1990 las exportaciones ascendieron a 26 mil 838 millones de dólares y las importaciones fueron de 31 mil 272 millones de dólares. En 1991 las exportaciones sumaron 42 mil 668 millones de dólares y las importaciones contabilizaron 49 mil 967 millones de dólares. En 1992 se capturaron 46 mil 196 millones de dólares por las mercancías exportadas; sin embargo, se gastaron 62 mil 129 millones de dólares por los insumos adquiridos del exterior. En 1993 las exportaciones siguieron su ascenso y llegaron a 51 mil 886 millones de dólares, pero las importaciones también siguieron incrementándose y fueron de 65 mil 367 millones de dólares. En 1994 las exportaciones llegaron a 60 mil 882 millones de dólares, pero las importaciones ascendieron a 79 mil 346 millones de dólares.

El desequilibrio que presentó la balanza de pagos durante el período, fue corregido mediante la inversión en la cuenta de capital, a través de las atractivas tasas de interés que se pagaban en el mercado bursátil. Ante el comportamiento registrado en la balanza comercial es necesario analizar la diversificación comercial que ha tenido nuestro país con las distintas regiones del mundo.

En cuanto a diversificación de mercados, no obstante, de haber suscrito una gran gama de acuerdos comerciales con distintos países, la concentración comercial con un solo país ha crecido y se ha hecho evidente la mayor dependencia que se tiene con Estados Unidos como lo muestra el cuadro 3.1 y 3.2 (anexo estadístico). Las exportaciones que realizó México durante el período 1989-1994, se dirigieron principalmente al mercado de Estados Unidos, pasando de un valor de 15 mil 972 millones de dólares en 1989 a 51 mil 880 millones de dólares en 1994, lo que representó en el último año del período, Estados Unidos captará el 84.9% de las exportaciones nacionales. Asimismo, nuestras exportaciones se dirigen en menor medida hacia los mercados de Canadá 2.5%, Japón 1.6%, España 1.4% y Francia 0.9% en 1994; pero algo muy importante de destacar es que el destino de exportaciones nacionales hacia países menos desarrollados como Venezuela disminuyeron de 0.5% en 1989 a 0.3% en 1994; lo que representa que el comercio con países menos desarrollados, como México, no es muy fructífero para nuestro país.

Por otro lado, el origen de las importaciones demuestra que de Estados Unidos proviene la mayor parte, pasando de un valor en 1989 de 17 mil 620 millones de dólares a 54 mil 762 millones de dólares en 1994, cifra que representó el 69% del total de las importaciones a nuestro país, como se puede ver en los cuadros 3.3 y 3.4 (anexo estadístico). Dichos cuadros nos demuestran la dificultad de México para su diversificación de mercados, ya que durante el período tuvo déficit con sus principales socios comerciales como Estados Unidos, Alemania, Japón y Francia.

Si se toma en cuenta que de las importaciones que se realizaron en 1994, el 71.22% corresponden a bienes de uso intermedio; que el 16.79% corresponden a bienes de capital y que el 11.99% a bienes de consumo y que Estados Unidos es nuestro primer mercado, se puede derivar que no sólo este país es nuestro principal socio comercial y financiero, sino también es nuestro primer mercado donde compramos tecnología y los insumos necesarios para modernizar la industria cuadro 3.5 (anexo estadístico).

Por último la inversión extranjera directa proviene de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Japón Suiza, Francia y España, (véase cuadro 3.6 del anexo estadístico) Lo que quiere decir que comercial, tecnológica y financieramente dependemos de un grupo de cinco países y es evidente que no se alcanzó una diversificación comercial y productiva que impulsara el sano comportamiento del comercio exterior de México para evitar los déficits recurrentes que se presentaron año con año de 1989 a 1994 y en éste último año se tuviera que hacer necesaria la devaluación estrepitosa de la cual, con todos los ajustes de la balanza de pagos, la mayor parte de los agentes económicos del país, siguen sumergidos en la serie de desequilibrios que provocó la crisis.

CAP. 4. EVOLUCION DEL SECTOR EXTERNO Y SUS EFECTOS SOBRE LA INDUSTRIA MEXICANA, 1989-1999

4.1. INSTRUMENTACION DE LA POLITICA INDUSTRIAL. 1989- 1999.

El notable cambio estructural del sector industrial y manufacturero que México emprendió desde 1988 se encuentra en el centro de la crisis económica que se manifestó en 1994. De tal forma que los objetivos y metas perseguidas mediante el PRONAFICE, no se alcanzaron y/o fueron insuficientes para lograr una modernización y desarrollo económico como lo propuso el gobierno.

A continuación se analizará el desenvolvimiento del sector industrial, para observar cual ha sido la dinámica y el efecto seguido a partir de 1988. Ello desde la perspectiva que nos ofrece el PRONAFICE.

Como mencione en el capítulo anterior, uno de los objetivos generales del PRONAFICE fue: propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento del sector exportador con altos niveles de competitividad. Para ello las propuestas se sustentaron en el desarrollo tecnológico, el mejoramiento de la productividad y la promoción de la calidad total, la desregulación de las actividades económicas y la promoción de las exportaciones, entre otras.

Para alcanzar dichos propósitos el PRONAFICE previó la eliminación de los fomentos tradicionales para la exportación³⁵, particularmente los programas orientados a sectores específicos y subsidios en general, que se sustituyeron en su mayoría en programas de autofinanciamiento. La desregulación económica, la paulatina liquidación de programas sectoriales y la racionalización de estímulos fiscales se convirtieron en los principales mecanismos de la nueva estrategia industrial.

De esta manera, en el desenvolvimiento de la política industrial se aplicaron programas integrales de desarrollo sectorial; incentivos fiscales y crediticios; medidas regulatorias y una nueva forma de participación estatal.

1. Programas Integrales de Desarrollo Sectorial.

Los programas sectoriales de este tipo abarcan: a) los sectoriales integrales de fomento y b) los sectoriales de competitividad.

³⁵ Dichos fomentos se pueden ver el capítulo 2, dedicado al Modelo de Industrialización de Sustitución de Importaciones.

- a) **Programas sectoriales integrales de fomento.** En estos programas participan únicamente el sector automotriz; el farmacéutico y el de computación. Dichos programas están vigentes desde el período de sustitución de importaciones y sus instrumentos de fomento son la protección selectiva, las disposiciones reglamentarias en cuanto al origen de capital, las exenciones fiscales y las prestaciones en materia de contenido nacional y saldo de divisas. Se dice que esos programas no han sido desmantelados porque se considera que los sectores a los que están dirigidos necesitan un período de ajuste mayor para adaptarse al nuevo entorno económico. Con ello se demuestra que la liberalización comercial y la desregulación no han sido aplicados por igual a todos los sectores industriales.

Sector Automotriz. En 1989 se publicaron los decretos para el fomento y la modernización de éste sector y de la industria manufacturera de vehículos de autotransporte, con el objeto de eliminar las trabas regulatorias a la producción. De tal forma, las modificaciones realizadas permiten a la industria:

- Determinar libremente sus modelos.
- Eliminar el grado de integración nacional en la manufactura de vehículos, aunque en automóviles y camiones ligeros se mantiene el requisito del 36% del valor agregado.
- Aceptar la participación de la inversión extranjera hasta en un 40% en plantas nacionales de autopartes que vendan al menos 60% de su producción a ensambladoras mexicanas.
- Autorizar la participación de inversión extranjera hasta en 100% como proveedora de autopartes, a condición de que en ambos casos se cuente con el 30% del valor agregado nacional.
- Aceptar la participación de inversión extranjera hasta en un 100% en plantas ensambladoras de la industria terminal.

Respecto a la política comercial se utilizan restricciones cuantitativas, como las licencias y la prohibición de importaciones para proteger al sector. Se permite no obstante, cierta liberalización de importaciones a la industria ensambladora, con base en determinados coeficientes de excedente comercial de las empresas.

Cabe destacar que un aspecto importante de la política de fomento a la industria automotriz, es el apoyo fiscal y comercial a través de los programas de devolución de impuestos de importación de insumos a los fabricantes de partes y de la industria terminal.

Sector Farmacéutico. Hasta finales de 1980, esa industria estaba constituida por dos mercados diferentes: el privado y el público; el 65% del primero era abastecido por empresas extranjeras mediante la producción directa e importaciones, mientras que el segundo constituido por el Estado, era abastecido por empresas mexicanas. Las compras del

sector público constituyeron un factor importante para el surgimiento y desarrollo del sector.

En la actualidad el sector público convoca a licitación internacional para la adquisición de medicamentos, material y equipo médico, con la finalidad de obtener mejores condiciones de precios y calidad. Las licitaciones nacionales se utilizan sólo en caso de ciertos productos genéricos.

Al igual que en otras ramas, en éste sector se busca su liberalización con el objetivo de eliminar los obstáculos que impidan el funcionamiento del mercado y la libre competencia, impulsar el desarrollo de la producción y de las exportaciones y tender a una mayor competitividad internacional.

Las políticas de liberalización modificaron profundamente sus características, ahora el fomento a éste sector se efectúa mediante las siguientes acciones:

- Supresión de los controles de precios para una parte sustancial de los productos.
- Simplificación administrativa para el registro del padrón de la rama.
- Supresión del requisito del permiso previo de importación tanto para los insumos de la industria farmacéutica como para los farmacoquímicos producidos localmente; más del 70% de los farmacoquímicos controlados en 1989 fueron liberados en los años siguientes; a finales de 1993 se liberó de permisos de importación a la totalidad de productos farmacéuticos, situación que coincidió con la entrada en vigor del TLCAN.

La industria de Computación. Hasta 1981 no existía producción nacional de computadoras y accesorios. A partir de ese año el gobierno impulsó activamente una política de promoción del sector que consistió en crear las condiciones para su nacimiento y expansión. Con ese fin se recurrió a estímulos fiscales, licencias de importación y aranceles elevados, así como a estímulos financieros y administrativos para fomentar las inversiones.

En cuanto a la inversión extranjera se refiere, se contemplaba un máximo del 49% en el capital social de las empresas productoras; asimismo se estipulaban prescripciones determinadas en cuanto a contenido nacional. La exigencia de valor agregado fue fijada en 30% en 1987 y 40% en 1989.

Sin embargo, debido a las dificultades del programa y a las exigencias de la situación económica del país, las disposiciones oficiales no fueron cumplidas en general de manera uniforme, por lo que cada empresa tuvo que negociar soluciones específicas a sus problemas individuales.

Por ello, la política aplicada de 1990 a 1994, se orientó a otorgar a la rama un nuevo ámbito para su desarrollo mediante el incremento de la competencia interna y externa. Así desde 1990 se sustituyeron los permisos de importación por un arancel del 20%, para las

computadoras y 10% para las partes y componentes. Por otro lado, la inversión extranjera quedó autorizada a constituir el 100% del capital social.

No obstante dicha apertura para éste sector, se mantuvo cierto grado de protección y apoyo, sobre todo fiscal, por considerarse que esa rama requería un mayor tiempo de ajuste.

b) **Programas sectoriales de competitividad.** Estos programas tienen como objetivo agilizar la eliminación de obstáculos institucionales, regulatorios o estructurales que entorpezcan el desempeño de las empresas; además tienen un carácter distinto al de los programas integrales de promoción sectorial, porque no están basados en una estrategia de desarrollo sectorial ni en la elección de sectores prioritarios, sino que se trata únicamente de un mecanismo de resolución de problemas puntuales.

Así, las ramas manufactureras objeto de programas sectoriales de competitividad se benefician del apoyo estatal mediante acciones que tiendan a la desregulación, la concertación, la remoción de obstáculos institucionales y estructurales al libre funcionamiento de las empresas y a la promoción interna e internacional. Las ramas incluidas en estos programas son: calzado, curtiduría, textil y de la confección, bienes de capital, artes gráficas, litográfica y editorial, muebles, juguete, plástico, hule, química, manufacturas eléctricas, manufacturas electrónicas, vidrio y farmacéutica.

Haciendo una revisión de las acciones que comprenden los programas de competitividad para cada sector, se encuentran acciones generales en todas las ramas, las cuales se describen de la siguiente forma³⁶:

1. Participación de empresas mexicanas en eventos internacionales mediante el apoyo de Bancomext.
2. Establecimiento de mecanismos de integración y complementación de la cadena productiva.
3. Adopción de un trato igual a fabricantes nacionales y extranjeros en los criterios de compras del sector público.
4. Fomento a las fusiones de empresas y la organización de grupos para realizar compras consolidadas.
5. Revisión del tratamiento fiscal para la homologación con el de los principales socios comerciales.
6. Fomento a la información de empresas integradoras y subcontratación de procesos y productos entre empresas.

³⁶ Programas Sectoriales de Competitividad: Principales acciones concertadas. SECOFI.

2. Incentivos fiscales y crediticios.

- a) **Incentivos fiscales.** La política de estímulos fiscales quedó supeditada al programa de estabilización que se implementó durante el sexenio, con la prioridad de combatir la inflación. De tal forma, los incentivos fiscales únicamente se centraron en la devolución, reducción o franquicia de los derechos de importación. Así, para fomentar las exportaciones, la política de estímulo fiscal giró a través de los Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y a las Empresas de Comercio Exterior (ECEX).

Los incentivos fiscales utilizados se adecuaron a las regulaciones internacionales en materia de subsidios, ya que el GATT (ahora OMC) prohíbe el uso de subsidios directos a la exportación como herramienta para contrarrestar el sesgo antiexportador, pero permite el uso de los reembolsos o franquicias a los derechos de importación.

De esta manera, el programa PITEX favorece a las empresas exportadoras directas e indirectas cuyas exportaciones son superiores a 500 mil dólares anuales o representan por lo menos el 10% de sus ventas totales. El programa ECEX se dirige a las empresas comercializadoras con un capital mínimo de 100 mil dólares y cuyas exportaciones de productos no petroleros son superiores a 3 millones de dólares al año. Además para beneficiarse de este programa, las empresas comercializadoras deben registrar saldos positivos de divisas a partir del segundo año.

CUADRO 4.1

Objetivos	1988	1989	1990	1991	1992
Apoyos fiscales a la exportación como porcentaje de las exportaciones manufactureras no petroleras.	3.7	4.9	5.4	5.7	6.3
Arancel promedio de bienes intermedios y de capital.	10.0	10.0	11.5	12.0	12.0
Importaciones temporales/exportaciones manufactureras no petroleras.	37.1	42.3	45.2	47.4	51.5

FUENTE: LA INDUSTRIA MEXICANA EN EL MERCADO MUNDIAL. FERNANDO CLAVIJO Y JOSE I. CASAR (COMPILADORES) FCE. MEXICO, 1994.

En el cuadro 4.1. se puede observar que los incentivos fiscales a la exportación fueron en ascenso, ya que en 1988, se tenía un porcentaje de 3.7% y en 1992, llegó a 6.3%. Este crecimiento de los apoyos fiscales a la exportación fue el resultado de la expansión de las importaciones de insumos intermedios y de capital bajo el régimen de franquicia, como lo demuestra el incremento del contenido de importaciones temporales de las exportaciones: en 1988 las exportaciones manufactureras no petroleras incorporaban importaciones temporales en una proporción cercana al 42%, y en 1992, esa proporción era ya del orden

del 51% El sector más favorecido por ese tipo de incentivo fiscal fue el sector automotriz, ya que el incremento de la participación de las importaciones de material de ensamble para automóviles en las importaciones temporales sin maquila, pasó del 9% en 1983 al 30% en 1992 y el contenido de importaciones temporales en las exportaciones de automóviles pasó de 49% en 1986 a 76% en 1992³⁷.

Financiamiento e incentivos crediticios. A partir de 1989, los apoyos financieros al sector manufacturero se canalizan a través de dos instituciones que son Nacional Financiera, S.A. (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Los apoyos financieros concedidos por NAFIN se describen de la siguiente manera:

1. Los programas de poyo crediticio se han orientado a las micro y pequeñas empresas del sector privado y no a las grandes empresas paraestatales o mixtas, como en el pasado.
2. NAFIN dejó de ser un banco especializado en el sector industrial para convertirse en el banco de fomento de las pequeñas y medianas empresas en general.
3. Nafinsa se ha transformado en banco de segundo piso, lo que implica que la asignación de crédito se hace fundamentalmente a través del redescuento a los bancos comerciales y otros intermediarios financieros, como las empresas de factoraje, arrendadoras financieras y las uniones de crédito.
4. Los apoyos crediticios se asignaron mediante seis programas de descuento integrados:
 - 1) Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa(PROMYP).
 - 2) Modernización.
 - 3) Infraestructura industrial.
 - 4) Desarrollo tecnológico.
 - 5) Mejoramiento del medio ambiente, y
 - 6) Estudios y asesorías.

El crédito es canalizado a tasas de interés preferenciales pero no subsidiadas; de esta manera, las tasas activas demandadas a los intermediarios financieros se fijan por encima del costo de captación de recursos y tomando como referencia el Costo Porcentual Promedio (CCP) o la tasa libor, dependiendo si el préstamo es en moneda nacional o en dólares.

³⁷ Cifras tomadas de La Industria Mexicana en el Mercado Mundial (elementos para una política industrial). Fernando Clavijo y José I. Casar (compiladores) F.C.E. México 1994.

6. La reorientación de NAFIN hacia las micro y pequeñas empresas ha hecho que complemente sus programas de apoyo crediticio con programas de asistencia integral a la modernización, servicios de asesoría, asistencia técnica, otorgamiento de garantías a proyectos técnicamente viables y rentables y apoyo con capital de riesgo a través de empresas especializadas y fondos multinacionales de inversión.

Mediante las acciones descritas, NAFIN presenta estadísticas alentadoras, en donde el número de empresas apoyadas con financiamiento fue en ascenso, pasando de 7,434 en 1988 a 12,045 en 1993 destacando las de tamaño micro y pequeña empresa, como lo muestra el cuadro 4.2.

CUADRO 4.2

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
sector manufacturero	7,434	11,456	10,098	18,309	26,197	39,386
Microempresa	966	6,258	5,485	9,547	16,201	27,611
Pequeña empresa	5130	4,359	4,181	8,344	9,424	11,129
Mediana empresa	1115	604	357	209	267	317
Gran empresa	223	235	75	209	305	229
Total	7434	11,456	13,753	54,364	93,083	128,045

FUENTE: LA INDUSTRIA MEXICANA EN EL MERCADO MUNDIAL FERNANDO CLAVIJO Y JOSE I CASAR (COMPILADORES). FCE. MEXICO, 1994

Por otro lado, en el cuadro 4.3. vemos un crecimiento en el crédito otorgado al sector manufacturero que es de 63.04 millones de pesos en 1993 y 20.80 millones de pesos en 1989, captando la mayor parte los programas de PROMYP (60%) y el de modernización (39%).

CUADRO 4.3

**Crédito otorgado al sector manufacturero por programa de descuento
(disposiciones reales; millones de pesos de 1980)**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Promyp	n.d	n.d	10.47	20.24	29.20	37.75
Modernización	n.d	n.d	6.15	11.26	18.56	24.61
Desarrollo Tecnológico	n.d	n.d	0.32	0.47	0.34	0.28
Infraestructura Industrial	n.d	n.d	0.01	0.08	0.14	0.04
Mejoramiento del Medio Ambiente	n.d	n.d	0.15	0.43	0.43	0.36
Estudios y Asesorías	n.d	n.d	0.01	0.00	0.00	0.00
Total sector manufacturero	12.84	20.80	17.11	32.48	48.67	63.04

FUENTE: LA INDUSTRIA MEXICANA EN EL MERCADO MUNDIAL FERNANDO CLAVIJO Y JOSE I CASAR (COMPILADORES). FCE. MEXICO, 1994

Por su parte, el modo de operación de BANCOMEXT se puede describir mediante los siguientes puntos:

1) La institución ha puesto mayor énfasis en la atención de nuevos exportadores, principalmente de la pequeña y mediana empresa, como resultado, el número de empresas apoyadas pasó de 1,700 en 1988 a 14,907 en 1993, como lo indica el siguiente cuadro:

CUADRO 4.4
Número de empresas apoyadas por Bancomext

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Sector manufacturero y servicios	n.d.	n.d.	n.d.	2,747	3,763	n.d.
Total	1,700	2,710	4,405	6,783	8,563	14,907

FUENTE: LA INDUSTRIA MEXICANA EN EL MERCADO MUNDIAL. FERNANDO CLAVIJO Y JOSE I. CASAR (COMPILADORES) FCE MEXICO, 1994

2) La operación crediticia se orientó al redescuento buscando promover una mayor participación de la banca comercial en el financiamiento y fomento al comercio exterior, pero manteniendo la posibilidad de otorgar créditos directos en ciertas circunstancias, sindicando operaciones con otras instituciones cuando se trate de grandes proyectos y en proyectos que, a pesar de su viabilidad, no sean atendidos por la banca comercial.

3) Impulsar el apoyo integral a los exportadores mediante: a) el Centro de Servicios al Comercio Exterior, que funciona como ventanilla única a través de la cual las empresas pueden tener acceso a todos los servicios promocionales del banco; b) la adecuación de los procesos de información y difusión de las oportunidades de exportación y coinversión que identifican las consejerías comerciales y la adquisición de documentación especializada en comercio exterior; c) la impartición de cursos de capacitación en colaboración con universidades e institutos de investigación; d) la prestación de servicios de asesoría en temas específicos de la actividad exportadora (empaquete, embalaje, requisitos de exportación a mercados específicos, etc.), y e) la organización y el apoyo financiero³⁸ a la participación de empresas en eventos internacionales (ferias, exhibiciones, misiones, etc.).

4. En 1988 se eliminó la transferencia del gobierno federal que financiaba la prestación de los servicios promocionales, por lo que, a partir de esa fecha, los costos son compartidos por los usuarios y BANCOMEXT cubre su parte con ingresos provenientes de las operaciones financieras; como en el caso de NAFIN, las tasas de interés activas se fijan por encima del costo de captación de recursos, por lo que no llevan implícito ningún subsidio.

3. Medidas Regulatorias.

En éste nuevo modelo que se implementa a partir de 1989, se considera fundamental eliminar las reglamentaciones excesivas, por lo que la administración correspondiente llevó

³⁸ Hasta marzo de 1993, el Bancomext otorgaba directamente los apoyos financieros para cubrir los gastos en que incurría el empresario a participar en ferias y exposiciones en el extranjero, pero a partir de esa fecha se otorgan a partir de la banca comercial en condiciones de plazo y tasas similares a los otros apoyos financieros otorgados por el banco.

a cabo una amplia desregulación. Destacando las medidas de reglamentación de la inversión extranjera, las regulaciones de la transferencia de tecnología, en materia de propiedad intelectual, la Ley federal de competencia económica, metrología y normalización y los controles de precios.

a) Reglamentación de la inversión extranjera. México ha reducido progresivamente los obstáculos existentes a la inversión extranjera con el fin de recoger los beneficios que dicha inversión puede ofrecer; entre éstos se puede mencionar que en combinación con las patentes tecnológicas, se facilita el acceso a la tecnología, así como a las mejoras administrativas; el ingreso de empresas extranjeras en un medio para fortalecer el ambiente competitivo en los mercados internos; la inversión extranjera directa provee financiamiento y mejora la estructura de riesgo de las obligaciones extranjeras, lo cual permite que las firmas extranjeras, compartan riesgos.

Por ello en 1984, el gobierno liberalizó la Ley de inversiones extranjeras, y las directrices promulgadas en 1989 liberalizaron todavía más los procedimientos y reforzaron el carácter automático de la concesión de aprobaciones; se abrieron nuevas áreas en la economía interna a los inversionistas foráneos, como las inversiones en los bancos comerciales, compañías de seguros y algunos productos petroquímicos; además fueron derogadas todas las restricciones sobre permisos de tecnología.

b) Regulación de la transferencia de tecnología. En 1990 se expidió el nuevo reglamento de la Ley para el control y registro de transferencia de tecnología y el uso de explotación de patentes y marcas. El objetivo es la simplificación administrativa en el registro de acuerdos de transferencia de tecnología. Dicho reglamento establece las formas de fomento de SECOFI en los avances de modernización tecnológica de las empresas del país, y presenta estrategias y elementos de negociación de la transferencia de tecnología y metodología para la adaptación y diseño.

Uno de los resultados principales se dio en 1991, cuando surgió la nueva Ley para el Desarrollo y la Protección de la Propiedad Industrial, la cual, supone la derogación de la reglamentación previa, con la que se puso en práctica el registro y control de transferencia de tecnología desde 1972. Esta nueva Ley surge como premisa de que las nuevas condiciones de competencia más aguda en los mercados nacionales e internacionales del decenio de 1980, hicieron necesario que el gobierno regule las prácticas de contratación de tecnología de los particulares.

c) Reglamentaciones en materia de propiedad intelectual: En este tema se adecuaron las Leyes y Reglamentos mexicanos sobre los derecho y propiedad intelectual a las normas y convenios internacionales. Así en 1991, se modificó la Ley sobre los derechos de propiedad intelectual, ampliando de manera significativa la duración de la protección de patentes (20 años) y de diseños industriales (15 años) e introdujo el concepto de modelos de servicios (10 años). Además, dicha ley protege los secretos comerciales y amplía y moderniza la protección de los derechos del autor, incluyendo el correspondiente a los programas para computadoras.

d) **Ley Federal de Competencia Económica.** El propósito fundamental de esta ley es ir en contra de la creación de monopolios en el mercado. En años anteriores la regulación del mercado fue la imposición de controles de precios o el establecimiento de la propiedad estatal; en 1993 se aprobó una nueva legislación sobre competencia y protección al consumidor que incluye la prohibición de convenios horizontales clásicos, un enfoque pragmático respecto a convenios horizontales y verticales, la exención para convenios verticales entre las empresas que carecen de poder en el mercado, la prohibición de buscar una posición dominante, el control de fusiones y el requisito de notificación previa de fusiones.

De igual manera fueron establecidas sanciones estrictas para las violaciones y una autoridad fuerte e independiente, la Comisión Federal de Competencia Económica, que administra la nueva Ley de competencia.

e) **Metrología y normalización.** En 1988 el gobierno reformó el sistema mexicano de normas y metrología, creando el Centro Nacional de Metrología (CENAM), que en calidad de instituto primario, presta servicio de calibración para laboratorios secundarios, asegura la búsqueda de normas, es decir, se asegura que la verificación interna corresponda a normas internacionales, y proporciona algunos servicios de alta precisión que se encuentran fuera del alcance de los institutos secundarios.

La búsqueda de normas se hace con la finalidad de incrementar la credibilidad de las verificaciones efectuadas por laboratorios secundarios mexicanos y, de esa manera, disminuyen los costos de transacción, ya que un número mayor de verificaciones, particularmente de las firmas de exportación, podrán ser llevadas a cabo en México y no en el exterior.

f) **Controles de precios.** Para activar la competencia y disminuir las distorsiones, el gobierno ha desmantelado los controles de precios, salvo los correspondientes a productos petrolíferos y ciertos productos agrícolas.

4. Participación estatal directa.

En lo que se refiere a la participación del Estado en la economía, se puede decir que ha impulsado la participación de la iniciativa privada en la actividad económica, a través de la venta de empresas públicas. Esta desincorporación de empresas paraestatales tuvo dos propósitos fundamentales: 1) permitir al Estado fortalecer sus finanzas para contribuir a la estabilización macroeconómica e incrementar la productividad de los sectores estratégicos a su cargo y, 2) abrir espacios de participación al resto de la sociedad en áreas que no son estratégicas ni prioritarias.

Así, la desincorporación se llevó a cabo en diversas modalidades: la venta de la participación accionaria del gobierno; la liquidación, cuando la entidad no era viable o había cumplido los propósitos para los que fue establecida; la extinción, aplicada básicamente a los fideicomisos públicos; la fusión, cuando la actividad que desarrollaban varias empresas podía desarrollarla una sola; y la transferencia, cuando se trataba de empresas de importancia especial para algunos estados del país.

En la desincorporación se observan tres etapas: 1) de 1983 a 1985, fueron liquidadas entidades públicas que no eran viables; 2) entre 1986 y 1989, fueron desincorporadas pequeñas y medianas empresas con resultados no siempre exitosos pero que proporcionaron experiencia y conocimiento técnico en cuanto a la desincorporación; 3) de 1990 en adelante, se privatizaron empresas más grandes, como las aerolíneas, las mineras y siderúrgicas, la compañía de teléfonos y la banca comercial. Según datos encontrados hubo una desincorporación de 976 empresas públicas hasta 1992: pasando de 1,155 paraestatales en 1982 a 210 a fines de 1993, y 53 entidades se encontraban en proceso de venta, liquidación, extinción, fusión o transferencia. De 1989 a 1993 la privatización generó 23 mil 700 millones de dólares³⁹.

Como se puede ver, la aplicación de la política industrial quedó supeditada al objetivo de alcanzar una estabilidad macroeconómica, donde se abatiera la inflación, el déficit fiscal y así, crear certidumbre para atraer a la inversión privada en la actividad económica, tanto nacional como extranjera, y que ésta actuara como motor de la economía nacional.

Además, para alcanzar tal propósito, dentro de la política económica se fijó el tipo de cambio y se instauró una depreciación anunciada, la cual fue menor que la diferencia entre los precios relativos internos y externos con intención de controlar la inflación y atraer la inversión extranjera, lo cual condujo a una sobrevaluación del tipo de cambio que se estima que en 1994 el peso se sobrevaluó en más de 30%. Asimismo, se utilizaron altas tasas de interés reales y absolutas para coadyuvar a atraer la inversión extranjera⁴⁰, la cual fue de vital importancia para continuar con el servicio de la deuda externa y financiar el creciente déficit comercial del sector privado.

En éste orden de ideas se detecta, que de la misma manera que la política económica fue aplicada con la finalidad de crear un ambiente de estabilidad macroeconómica y la política industrial actuó en misma dirección. Ello se refleja en el hecho de que el gobierno aplicó muy pocos programas sectoriales y de fomento a las exportaciones, y en ellos existe una influencia mayoritaria de empresas transnacionales (como son el sector automotriz, de computación y farmacéutico); la disminución de la carga de los subsidios, hace que el Estado disminuya sus gastos y por lo tanto la demanda agregada, como lo apunta la escuela de pensamiento Neoliberal. En lo que se refiere a las licitaciones públicas, el gobierno pone en igualdad de circunstancias a los proveedores nacionales y extranjeros y a la mayor capacidad (calidad y precio), que tengan dichos proveedores, junto a esto, la venta de empresas públicas a precios por debajo de su valor⁴¹, con el propósito de atraer inversión privada en la actividad productiva.

³⁹ Cifras tomadas de "El cambio estructural del sector manufacturero mexicano" 1988-1994. Enrique Dussel Peters. Revista de Comercio Exterior Vol. 45 No. 6. México, junio de 1995.

⁴⁰ Desde principios de 1994 los CETES, Bonos Gubernamentales emitidos en pesos y la principal forma de endeudamiento interna del gobierno fueron sustituidos casi en su totalidad por TESOBONOS cuyo valor está garantizado por el Tipo de Cambio en dólares al realizarse la compra y no incluyen los altos premios pagados por el riesgo de una devaluación. Los TESOBONOS constituyen una nueva forma de deuda interna en manos de extranjeros.

⁴¹ Para una mayor información véase: Política Económica 1982-1994. Arturo Ortíz Guadymar. Ed. Nuestro Tiempo. México 1994.

Es decir, con un panorama macroeconómico en donde existían expectativas de crecimiento, disminuían los niveles inflacionarios, una sobrevaluación del peso que facilitaba la importación de mercancías necesarias para la producción y el consumo y una reducción de los salarios reales, generaron expectativas favorables para la inversión privada. De esta manera nos podemos dar cuenta cómo la política industrial garantizaba la reducción de la participación del Estado en la esfera productiva y a su vez, garantizaba la entrada de inversión privada para que ésta se constituyera en el motor de la economía, como se menciona en la estrategia que presenta el gobierno, para la modernización económica, en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994)⁴².

4.2. EFECTOS DE LA LIBERACIÓN COMERCIAL E INTEGRACIÓN INDUSTRIAL 1989 - 1999.

Después de considerar los cambios más importantes en materia de regulación industrial y las acciones para fomentar el crecimiento de la inversión privada en México a partir de la implementación del modelo de Política Económica Neoliberal, analizaremos los cambios más significativos en la estructura industrial de nuestro país.

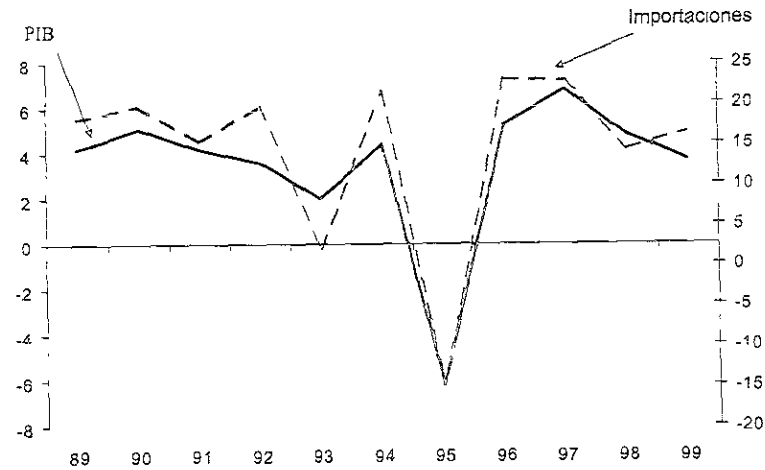
Deberíamos de suponer que las acciones de desregulación llevadas a cabo en la economía mexicana significarían un cambio importante en la evolución de la estructura industrial y por consecuencia de la disminución de las importaciones del sector externo. Sin embargo, si analizamos el comportamiento de la oferta agregada en los últimos 10 años observamos que pese al proceso de desregulación comercial y de apertura de la economía seguimos manteniendo una importante relación entre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y las Importaciones de bienes y servicios como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

Es decir, aún y con el proceso de globalización económica de nuestro país y la normatividad más flexible seguimos manteniendo una alta elasticidad producto de las importaciones superior a 3.0 puntos porcentuales, o sea que mientras que el PIB crece al 1.0% las importaciones crecen por encima del 3.0%.

Esto significa, que dentro del sector productivo aún existen rigideces en el proceso de producción que limitan la sustitución de importaciones y por consecuencia la disminución de la dependencia externa.

⁴² Véase capítulo 3 de éste trabajo.

Oferta Agregada (Variación % Anual Real)



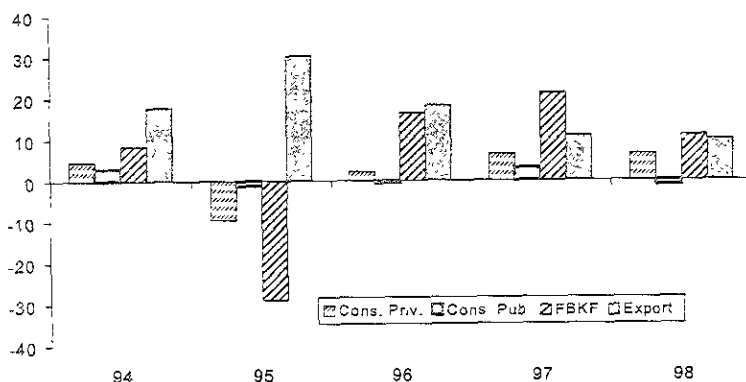
Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de Mexico.

Por otra parte, en lo que se refiere a los agregados de la demanda que han determinado el crecimiento económico destaca de manera importante las exportaciones que después de la crisis devaluatoria de diciembre de 1994, se convirtió en el principal componente de la demanda agregada que ha dinamizado el crecimiento.

Si consideramos, que el Tratado de Libre Comercio con América del Norte se inicia a partir del primero de enero de 1994, y la crisis del sistema financiero surge a finales de ese mismo año, si podemos señalar que el proceso de integración y globalización económica sí benefició al sector exportador de la economía que vio favorecido su crecimiento aún después de que se inicia la recuperación de la demanda interna ya que se mantuvo el crecimiento de las exportaciones, incluso medidas en términos de dólares durante 1999, crecieron a una tasa anual de 13.3% respecto al año anterior pasando de un nivel de 117.4 miles de millones de dólares en 1998 a 136.7 miles de millones de dólares, situación que ha colocado a la economía mexicana como el principal exportador de bienes de los Estados Unidos de América.

Lo anterior, significó que la contribución de las exportaciones al crecimiento del PIB durante 1999 fuera de 2.8 puntos porcentuales en 1998, cuando el crecimiento real del PIB fue de 4.8%, es decir poco más del 50.0% de crecimiento de la economía se explica actualmente por la demanda externa vía exportaciones.

Principales Componentes de la Demanda Agregada (Variación % Anual Real)



Fuente. Elaborada con base a datos de Banco de México.

En la gráfica anterior se puede observar claramente la importancia del sector exportador en la recuperación de la economía mexicana a partir de la crisis de 1995 en donde el único componente de la demanda agregada que registró un crecimiento positivo fue el sector exportador, el cual incluso la participación de este renglón pasó de una participación de 12.8% respecto al total de la demanda agregada en 1993 a un nivel de casi el doble en 1998 en que llegó a 22.5% del total (ver cuadro anexo de oferta y demanda agregada).

Sin embargo, también podemos apreciar que el ambiente macroeconómico de mayor certidumbre y de estabilidad de los precios después de 1995, permitió una recuperación de la Formación Bruta de Capital Fijo de la economía, principalmente la orientada al sector exportador de la economía.

Por tanto, cabe preguntarnos si realmente el proceso de globalización económica ha implicado cambios importantes en la estructura de la producción industrial o por el contrario este proceso ha significado un fuerte proceso de concentración en la producción de las manufacturas.

A continuación analizaremos en un primer aspecto la estructura de las exportaciones y las importaciones del sector manufacturero para poder determinar si se ha producido algún cambio significativo en lo que respecta a su estructura antes del ingreso al TLC y después del TLC, y posteriormente analizaremos las ramas de las manufacturas más dinámicas.

4.2.1. ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS

Después de que el petróleo representará a finales de la década de los ochenta poco más del 50.0% del valor exportado por México, a partir del ingreso de nuestro país al Sistema Generalizado de Preferencias (GATT) en 1986, actualmente la Organización Mundial de Comercio (OMC), se produjo una importante modificación en la estructura de las exportaciones de la economía mexicana.

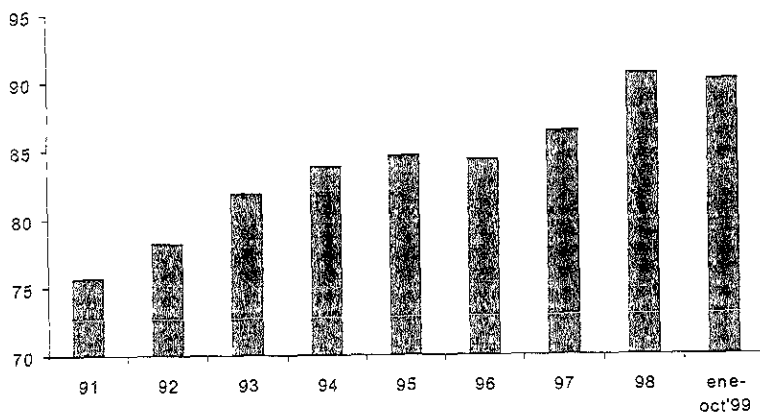
En buena medida el cambio de modelo económico y la apertura de la economía que se realizó después de 1982, determinó un viraje importante en el modelo de desarrollo económico de nuestro país que también implicó un cambio importante en la estructura de las exportaciones. Así durante la década de los noventa las exportaciones han cambiado radicalmente, por ejemplo conforme a los datos más recientes de comercio exterior podemos observar que las manufacturas considerando la maquila de exportación representan el 90.2% del total al mes de octubre de 1999, lo que significó que su peso específico pasara de un nivel de 75.7% en 1991, que representa un aumento de casi 15 puntos porcentuales en nueve años. En términos absolutos representó pasar de 32.3 miles de millones de dólares en 1991 a 100.5 miles de millones de dólares durante los primeros diez meses de 1999, es decir casi dos veces más que lo exportado al inicio de la última década del siglo XX.

Lo anterior nos indica claramente la importancia que en la actualidad representa el sector manufacturero dentro de la dinámica del sector externo de nuestro país, su importancia se explica principalmente por el aumento de la participación de la rama de maquinaria y equipo al interior de las manufacturas que pasan de un nivel de 63.3% en 1991 al 72.2% en el período enero - octubre de 1999, y en términos absolutos pasó de 20.5 miles de millones de dólares a 72.5 miles de millones de dólares durante el mismo período.

Por su parte al interior de la división de maquinaria y equipo las ramas de la producción manufacturera que representan más del 90.0% de las exportaciones de la división de maquinaria son: automóviles para transporte de personas que representa el 31.6% en los últimos diez meses de 1999, maquinaria y equipo no eléctrico con 20.5 y equipo eléctrico con el 44.1% (en donde a nivel de producto destacan las maquinas para procesamiento de información), siendo estas más importantes dentro del sector exportador.

Cabe destacar que estas ramas de producción casi triplicaron sus exportaciones durante la década de los noventa siendo estas las más dinámicas dentro del sector externo de nuestro país, incluso cuando se produce la caída de la demanda interna en 1995, fueron estas ramas las que atenuaron una mayor caída del Producto Interno Bruto (PIB), en ese año, pese a que todas las divisiones que integran las manufacturas crecieron de manera importante en ese año.

Exportaciones Manufactureras Respecto al Total (Participación en %)

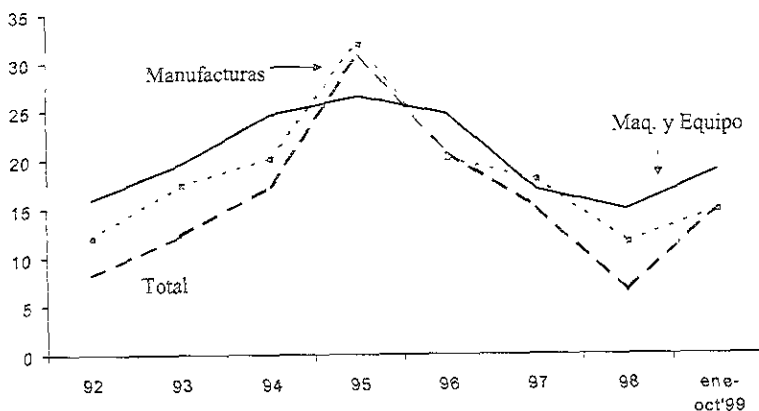


Fuente Elaborada con base a datos de Banco de Mexico

Todo lo anterior ha sido consistente con el modelo de globalización y desregulación comercial que inició nuestro país desde mediados de la década de los ochenta, en donde los problemas de inflación y devaluación al interior del mercado doméstico deterioraron de manera importante el consumo y el poder adquisitivo de la población que tuvo su mayor expresión en 1995 a raíz del problema del sobreendeudamiento tanto de las familias como de las empresas que implicaron para estas últimas su cierre y solo aquellas con potencial exportador pudieron reorientar su producción al mercado externo sobre todo las divisiones de las manufacturas que tuvieron un alto nivel de competitividad internacional como el sector automotriz y la producción y ensamble de computadoras para el mercado externo reflejándose este proceso en un crecimiento importante.

Es evidente que el proceso de globalización económica en efecto dio lugar a un cambio en el tipo de las exportaciones, sin embargo, el tipo de exportaciones se adecuó a los requerimientos de la economía norteamericana sobre todo en los casos de la industria automotriz y de la maquinaria para procesamiento de información en donde se aprovechan las mejores condiciones de costo de la mano de obra nacional apoyada por una política de estabilización del tipo de cambio y de la inflación que les permite lograr mayores niveles de rentabilidad, este es uno de los procesos más importantes que estamos observando en el ámbito internacional en donde se está produciendo un redespigue industrial en donde están siendo aprovechadas las condiciones macroeconómicas de las economías emergentes bajo condiciones de mayor certidumbre para la inversión extranjera directa.

Exportaciones Totales con Maquila (Variación % Anual Real)



Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de México

4.2.2. ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES MANUFACTURERAS

Prácticamente desde que se aplica el Modelo Neoliberal con mayor intensidad a partir de 1990 y una vez que se desregula el sector comercial se empieza a observar un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto Real (PIB) el cual por ejemplo pasa de un nivel de 1,085.8 miles de millones de pesos de 1993 en 1989 a 1,311.7 miles de millones de pesos en 1994, lo que significó un crecimiento acumulado en este sexenio de 20.8% durante el período.

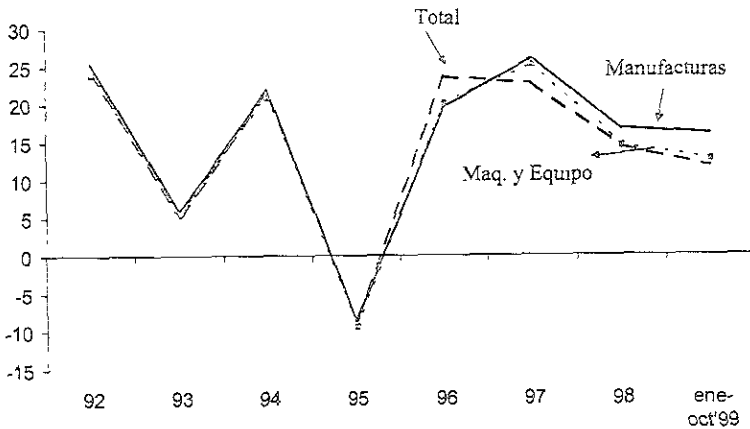
Sin embargo, es importante destacar que por su parte las importaciones mantuvieron una trayectoria similar al del crecimiento de la economía al crecer en términos acumulados durante el período de 1992 a 1998 el 151.0%, es decir que la apertura de la economía favoreció un mayor aumento de las importaciones más de cinco veces mayor que el incremento del PIB. Durante el período de enero a octubre de 1999, las importaciones habían crecido en 11.7%, con relación al mismo período de 1998.

Lo anterior revela en principio que si bien la desregulación y globalización de la economía mexicana permitió en lo interno una reducción de la inflación sí implicó un aumento sustancial de las importaciones que implicaron un incremento del déficit en Balanza

Comercial, que pasó de 7,279.0 miles de millones de dólares en 1991 a 18,463.7 miles de millones de dólares.

En buena medida se puede desprender, que a pesar de la desregulación del sector externo de la economía el comportamiento de las importaciones estuvo asociado al crecimiento del PIB, es decir no se ha podido desligar el crecimiento económico de las importaciones de nuestro país como se puede observar en la siguiente gráfica, que nos muestra los niveles de importaciones y sus principales componentes.

Importaciones Totales con Maquila
(Variación % Anual Real)



Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de Mexico

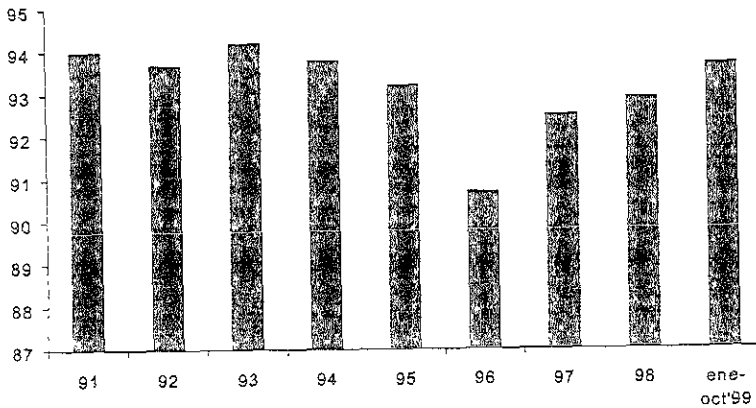
Lo anterior demuestra como en las etapas de crecimiento del PIB, las importaciones también crecen de manera importante por ejemplo en 1995, en donde el PIB cayó en -6.2%, las importaciones también se redujeron en casi 10.0%, destacando los casos de las manufacturas que fueron las que registran una trayectoria similar y dentro de estas la rama productora de maquinaria y equipo que está vinculada con las importaciones relacionadas con la producción de automóviles (piezas y partes), y con las maquinas para el procesamiento de información.

Asimismo, cabe destacar que el principal componente de las importaciones de nuestro país continúa siendo la industria manufacturera que representa casi el noventa y cinco por ciento del total, dentro de esta la rama de maquinaria y equipo participa con poco más del cincuenta por ciento del total importado.

De las siete divisiones en que se integra la rama de maquinaria y equipo, tres son las más importantes destacando las importaciones para el sector automotriz que participan en 1999, con el 21.4%, la maquinaria y equipo no eléctrico con el 31.5%, y la maquinaria y equipo

eléctrico con el 41.3%, es decir, se sigue manteniendo una estructura muy concentrada a pesar del proceso de globalización de la economía mexicana iniciada en 1990.

Importaciones Manufactureras Respecto al Total
(Participación en %)



Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de México.

Es una realidad que la estructura de la producción doméstica sigue estando ligada a las importaciones de maquinaria y equipo, ya que si bien el sector manufacturero se ha convertido en el principal sector exportador también es cierto que es el que importa la mayor parte del total, en el siguiente punto analizaremos la conducta de la balanza comercial del sector industrial y en particular cuáles son las divisiones de las manufacturas que contribuyen en mayor medida al déficit de la balanza comercial.

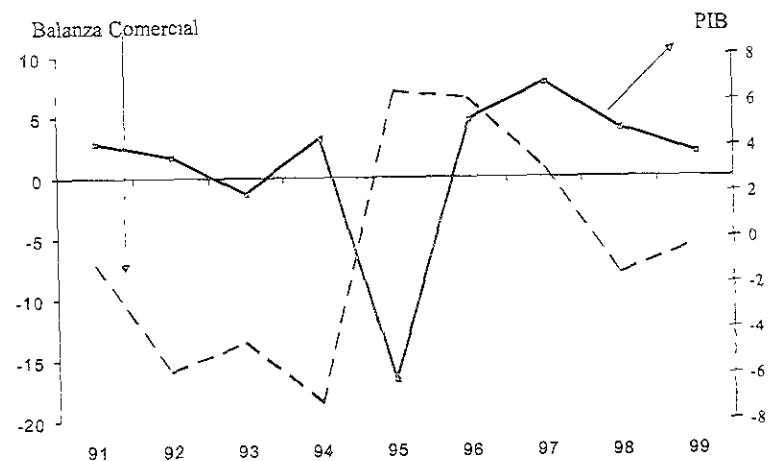
4.2.3. LA BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA

La evidencia más clara de la dependencia externa del crecimiento económico de nuestro país, la podemos observar en el comportamiento de la balanza comercial la cual muestra una trayectoria muy similar a la que se registra en el crecimiento del PIB,

A escala global se observa que el déficit en balanza comercial respondió en función del crecimiento económico, de esta forma, durante el período de 1991 a 1994 en que el PIB registró tasas positivas de crecimiento en promedio de 3.6% anual, el déficit de balanza comercial pasó de 7,279.0 millones de dólares en 1991 a un nivel de 18,463.7 millones de

dólares en 1994. Esto significó que evidentemente la globalización y desregulación de la economía, al inicio de la década de los noventa, implicaron un fuerte impulso de las importaciones para lograr los niveles de crecimiento.

Balanza Comercial Total con Maquila y PIB Real
 (Miles de Millones de Dólares y Var. % Anual Real)



Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de México

Por otra parte, se puede desprender de la gráfica anterior que una vez que la economía registra una caída en su ritmo de crecimiento como resultado de la crisis financiera iniciada con la devaluación del peso en diciembre de 1994, el saldo de la balanza comercial cambia de signo, es decir registra un superávit el cual va ha tender ha disminuir en la medida que el crecimiento de la economía empieza a recuperarse a partir de 1997, para volver a registrar un déficit a partir de 1998 de 7,913.5 millones de dólares, sin embargo el tamaño del déficit no es tan alto debido principalmente a las exportaciones de maquinaria y equipo en particular de las manufacturas.

Las únicas dos divisiones de las manufacturas que contribuyen a reducir el déficit total de la balanza comercial son las ramas de automóviles para transporte de personas y equipo eléctrico en particular las maquinas para procesamiento de información (computadoras), la primera rama logra un superávit a partir de 1995, es decir después de que se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) que impulsa las exportaciones de automóviles hacia los Estados Unidos de América principalmente, en tanto que la segunda rama ya desde principios de la década de los noventa registraba superávit en su balanza comercial como resultado del mayor proceso de desregulación económica impulsado por el modelo neoliberal, ya que pasa de un superávit de 760.2 millones de dólares en 1991 a un nivel de 5,397.6 millones de dólares en 1998 y de 4,709.2 millones de dólares, durante el período de enero a octubre de 1999.

Debemos de reconocer que esta última rama multiplica casi por dos su superávit a partir de la entrada en vigor del TLC, enero de 1994 y se desarrolla aún más en los siguientes años independientemente de la evolución de la producción doméstica.

Lo anterior significa que si bien es cierto que la globalización de la economía permitió impulsar las exportaciones de nuestra economía estas se concentraron principalmente en las ramas orientadas al comercio exterior en tanto que el resto de las ramas de las manufacturas y el sector industrial continuaron registrando déficit en su balanza comercial

Balanza Comercial de la División de Maquinaria y Equipo de las Manufacturas (Miles de Millones de Dólares)

Año	Para Agricultura	Para Ferrocarriles	Para Transp. de Personas	Maquinaria y Equip no Eléctrico	Equipos Profesionales	Aparatos Eléctricos	Aparatos Fotográficos
1991	-0.13	-0.14	-1.2	-5.1	-0.5	0.76	-0.2
1992	-0.12	-0.09	-2.4	-7.2	-0.7	0.75	-0.3
1993	-0.10	-0.06	-1.0	-6.8	-0.7	1.5	-0.3
1994	-0.18	-0.17	-1.3	-7.3	-0.8	2.0	-0.4
1995	-0.007	-0.12	5.6	-4.1	-0.6	4.3	-0.09
1996	-0.06	-0.003	9.1	-5.2	-0.8	5.4	-0.1
1997	-0.14	-0.06	7.5	-6.5	-0.8	5.6	-0.2
1998	-0.18	-0.07	8.2	-7.3	-0.9	5.4	-0.1
E-O.'99	-0.15	-0.03	8.8	-6.0	-0.8	4.7	-0.2

Fuente: Elaborado con base a datos de Banco de México.

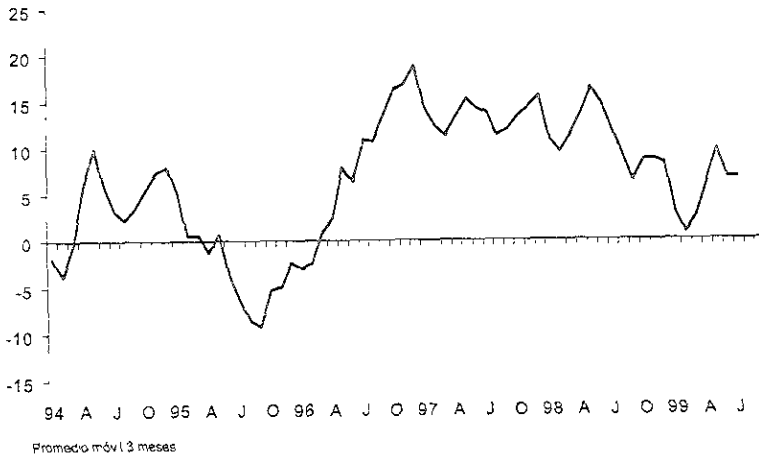
Nota. El signo menos significa déficit.

De esta forma pese a la apertura de la economía, el comercio exterior de nuestro país se encuentra altamente concentrado en casi dos ramas de las manufacturas las cuales a su vez son las que poseen la mayor parte de la inversión extranjera directa.

4.3 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Una de las características que se presentaron a raíz de la crisis financiera de 1995, fue que también la producción manufacturera en particular, vio reducido su crecimiento cayendo a sus niveles más bajos desde la baja que se registrara en 1982 y que dio origen al cambio de modelo económico en nuestro país, en la siguiente gráfica se ilustra de manera clara como la producción tardó en recuperarse y su recuperación obedeció principalmente a la producción para la exportación en virtud de la caída de la demanda interna que se registrara en la economía. De hecho considerando los datos de oferta y demanda agregada las exportaciones fueron las que dinamizaron la producción de las manufacturas.

Producción Manufacturera Real (Variación % Anual)



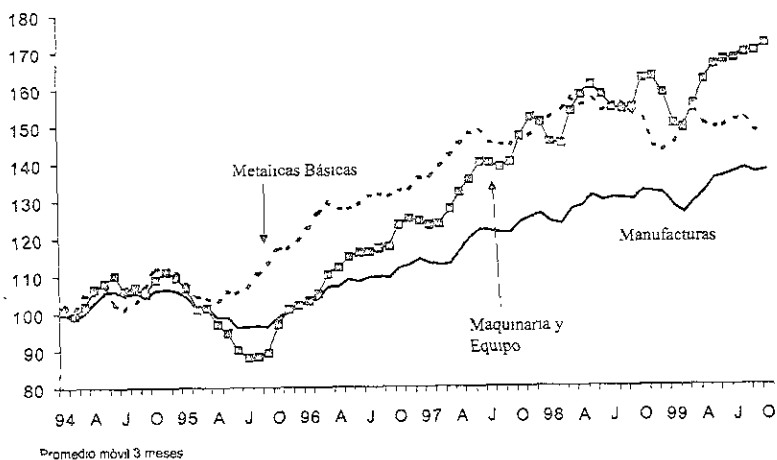
Fuente: Elaborada con base a datos del Banco de México.

Por su parte, si bien se esperaba que la globalización de la economía apoyara al crecimiento de la industria, este proceso fue desigual ya que si analizamos los índices de producción en promedio móvil de tres meses para observar con claridad la trayectoria de producción, se puede desprender en una conclusión relevante en el sentido que la mayor parte de las divisiones de las manufacturas orientadas hacia al mercado interno su ritmo de crecimiento fue inferior al del promedio de las manufacturas.

En este caso podemos encontrar al papel, imprenta y editoriales textiles, y madera sus productos que se encuentran su nivel de producción por debajo del promedio de toda la industria manufacturera. En este mismo caso se encuentran aunque con una diferencia menor la producción de minerales no metálicos, en donde destaca la producción de cemento y materiales para la construcción, esta situación se explica principalmente la reducción en la producción de la industria de la construcción que se vio afectada principalmente por la pérdida del poder adquisitivo de la población.

Las ramas química y de alimentos, bebidas y tabaco también se vieron afectadas por la reducción de la demanda interna, sin embargo estas ramas en los últimos meses de 1999 empezaron a recuperar su nivel de producción reduciendo la brecha entre su nivel promedio de producción y el total de la industria manufacturera.

Producción Manufacturera por División (Índice 1993 = 100)



Fuente: Elaborado con base a datos del Banco de México.

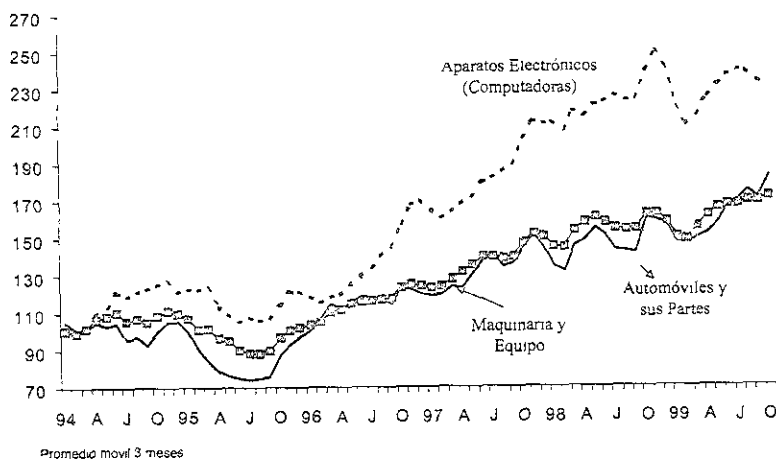
Por otra parte, las divisiones de las manufacturas que más han influido en el crecimiento de la producción son justamente las que han orientado su producción hacia el mercado externo y que se ha reflejado en su balanza comercial como ya se comentó más atrás, estas son principalmente la producción de maquinaria y equipo y las metálicas básicas que registran un diferencial entre 20 y 40 puntos del índice promedio con relación al promedio del total de la industria manufacturera.

El crecimiento en la producción de las metálicas se explica principalmente por la producción de las industrias del hierro y el acero para exportación y por los metales no ferrosos que son los que más han influido en su repunte de la producción.

En el caso de la producción de maquinaria y equipo que es la división que más ha contribuido a la producción del sector industrial se explica principalmente por la producción del sector automotriz tanto de automóviles como de sus piezas y partes que también se exportan en gran medida. Otra de las ramas que también influyen en el crecimiento de esta división de las manufacturas es la producción de equipos y aparatos electrónicos en donde destacan las computadoras para exportación.

Es decir que el proceso de globalización en México, ha sido útil pero básicamente para la industria de exportación que ha visto incrementar sus niveles de producción como resultado de los beneficios que la apertura comercial y la desregulación de la inversión extranjera han tenido sobre su rentabilidad, en tanto que la industria orientada hacia el mercado interno ha enfrentado mayores dificultades para recuperar sus niveles de producción.

Producción Maquinaria y Equipo por Rama (Índice 1993 = 100)



Fuente: Elaborado con base a datos del Banco de México.

De hecho una de las principales dificultades de la producción orientada al mercado interno ha sido la lenta recuperación del poder de compra de la población y la fuerte competencia internacional a que esta expuesta. En tanto que las ramas orientadas al mercado externo han podido compensar rápidamente la caída de la demanda interna además de que cuentan con tecnología de punta y típicamente son mayoritariamente de inversionistas extranjeros lo cual facilita la obtención de créditos internacionales y su comercialización mundial.

4.4 LA GLOBALIZACIÓN vs CRECIMIENTO ECONOMICO

Uno de los problemas más importantes, que ha implicado el proceso de globalización de las llamadas economías emergentes ha sido justamente que distorsionan el crecimiento por rama de la industria concentrándose básicamente en aquellas orientadas al mercado externo y descuidando la industria que típicamente es oferente de productos hacia el mercado interno.

Incluso podemos señalar, que también genera una distorsión en la cultura y tradiciones de los países emergentes ya que va paulatinamente sustituyendo la producción nacional y las artesanías por las mercancías del exterior deteriorándose así aún más las posibilidades de

una recuperación productiva integral, en este sentido estamos de acuerdo con una afirmación con relación a las lecciones de la crisis de la economía de 1995, que dice:

“En consecuencia, la crisis nos sitúa con una violencia inusitada ante una nueva realidad de cara al gran capital. Sin embargo, el proceso de reorganización capitalista está lejos de presentar una solución cabal que se exprese en una mejoría de las grandes mayorías y que se aleje de las razones que la originaron: la especulación y la estructura oligopólica.

Su posible salida implica, a nuestro entender, dos aspectos cruciales: nuevas regulaciones públicas y nuevas formas de organización social independiente.

En torno al primer aspecto es necesario impedir la formación de oligopolios financieros que encarezcan artificialmente el crédito y depriman el ahorro; fomentar políticas públicas de regulación sectorial, y alentar una estrategia integral de modernización, no solamente económica sino también política y social. En torno al segundo aspecto, y ante la ofensiva del gran capital, habrá que fortalecer y crear nuevas formas de organización que garanticen la defensa y la recuperación de los logros históricamente obtenidos, creando a la vez nuevas formas de defensa social con redes de protección. Para alcanzar este fin es necesaria una fiscalización absolutamente distinta de la que existe hoy. Finalmente, es necesario el impulso hacia una profunda reforma democrática que garantice la presencia de todas las fuerzas sociales en forma equitativa.”^{43/}

Bajo la perspectiva de la reflexión anterior nos obliga a plantear la necesidad de que el proceso de globalización económica deba tener también un carácter humano y no totalmente económico debido a los problemas sociales que esto puede generar en el futuro.

Se podría decir, que en la actualidad uno de los principales objetivos que en los últimos 24 años se ha buscado es el de sentar las bases para el logro de un crecimiento sostenido de largo plazo. Lo anterior ha implicado, cambios fundamentales en el paradigma económico en México pasando por el modelo de economía cerrada y fuerte gasto público hasta el actual caracterizado por una fuerte apertura económica y una disminución del gasto público y en consecuencia un adelgazamiento del tamaño del sector público en la economía.

Sin embargo, lo que hemos observado es que ...”Durante los últimos tres lustros el PIB por habitante de México se ha mantenido prácticamente constante: mientras que la inequidad en la distribución del ingreso ha aumentado. Debido a que ésta no es una situación deseable, y ni siquiera sostenible, es urgente diseñar una política económica que fomente el crecimiento económico sostenido a tasas promedio de 7% anual y simultáneamente garantice la estabilidad macroeconómica es decir, tasas anuales de inflación que se mantengan entre 0 y 3% anual.”^{44/}

La característica principal de la economía mexicana es que mantiene un proceso cíclico sexenal, el cual durante el sexto año se presenta una crisis económica y financiera que da

⁴³ / Carlos Morera Camacho, “El Capital Financiero en México y la Globalización”, (Límites y contradicciones), México, D.F. 1998, Ed. ERA, p. 226.

⁴⁴ / Grupo Financiero Bancomer, “Informe Económico Junio de 1999”, México, p. 34

lugar a un ajuste del tipo del cambio y el posterior rebote de la tasa de inflación, para después volver a declinar entre el segundo y quinto año. Por ejemplo, para poder recuperar el nivel de producción que se registró en 1994, se requirieron casi tres años de disciplina fiscal y monetaria para lograr recuperar los niveles que habían registrado, aunque el tipo de cambio y la tasa anual de inflación aún no se recuperaron –sobre todo en el caso de la tasa de inflación anual- que todavía para 1999, cerró a un nivel del 12.0% de acuerdo a las cifras oficiales y se espera que sea hasta el año 2000 ó 2001 sea cuando se pueda prever una inflación de un dígito para la economía mexicana.

Es evidente, que estos procesos cíclicos además de generar retrasos en la estructura económica, generan un deterioro en los ingresos de la población sobre todo de todos aquellos que mantienen ingresos fijos y también provocan una reducción significativa en el crecimiento del empleo. Una situación de este tipo, conduce sin duda al descontento social y reducir la credibilidad en el manejo de la política económica del Estado desestimulando la inversión tanto nacional como extranjera, además, de empobrecer a la población situación que se ha podido observar a lo largo de la historia moderna de nuestro país.

Si consideramos, que la ciencia económica siempre ha buscado una distribución óptima de los recursos materiales y financieros en una sociedad a fin de lograr el bienestar de su población, cómo es posible entonces, que en la sociedad mexicana no se ha logrado este objetivo, por el contrario, lo que hemos observado es un constante deterioro de las condiciones de vida la gran mayoría de la población.

Cómo podemos entonces revertir esta situación y lograr un crecimiento sostenido con estabilidad cambiaria y de precios. Mucho se ha discutido sobre este tema por diversos analistas, diciendo desde los que opinan que lo que requiere la economía mexicana es una integración monetaria con Estados Unidos y Canadá –La Asociación Mexicana de Banqueros- hasta aquellos representados por los partidos de oposición en México que plantean que es necesario replantear el modelo económico actual.

Como quiera que sea, lo cierto es que la economía mexicana ha mantenido un comportamiento cíclico desde la década de los setenta.

Después, de esta breve reflexión creo que debemos de considerar algunos de los aspectos básicos de modelo neoliberal actual y de su entorno internacional. Una cuestión determinante del modelo, es que se basa en un sistema de economía de mercado, en consecuencia en sí mismo es desigual ya que privilegia al capital, en virtud de que el precio de los factores de producción se basa en las condiciones de la oferta y la demanda que privan en el mismo, por tal motivo si consideramos que la actualidad uno de los factores escasos en las llamadas economías emergentes es justamente los recursos financieros para complementar los requerimientos de inversión productiva, los flujos de capital se han convertido en la actualidad en una variable clave para la estabilización y el crecimiento de este tipo de economías.

V. CONCLUSIONES.

Si bien es cierto, que el proceso de globalización en la economía mexicana permitió revertir las inercias del proteccionismo en que se basaba el Modelo de Sustitución de Importaciones desde la década de los cuarenta. El nuevo Modelo Neoliberal que favoreció la apertura de la economía y la desregulación de la actividad económica que deja en manos del sector privado las posibilidades de fomentar la inversión y el crecimiento económico, en virtud de que el estado debería guardar un papel básicamente de regulador de la actividad económica y de evitar distorsiones del mercado interno, también provocó desigualdades en el crecimiento del sector industrial sobre todo después de la entrada en vigor del TLC.

Conforme al análisis realizado, las inconsistencias del modelo neoliberal han sido por un lado que tanto la estructura de las importaciones como de las exportaciones se han concentrado en un número reducido de ramas del sector industrial en particular de la división de maquinaria y equipo de las manufacturas, siendo las ramas más representativas las relacionadas con la producción del sector automotriz y de las maquinas para el procesamiento de información (computadoras), descuidándose de manera importante las ramas de producción orientadas hacia el mercado doméstico.

Esta situación, ha traído como consecuencia que sean estas ramas de la industria manufacturera las que posean el mayor nivel de crecimiento de su producción y sean las que impulsen el crecimiento del PIB en nuestro país. Asimismo, esto ha tendido a la creación de oligopólios que han distorsionado un crecimiento ordenado de la industria mexicana, este proceso también lo hemos podido observar actualmente en el caso del sector financiero en donde las fusiones de grandes bancos han implicado una fuerte concentración tanto de la captación como del financiamiento lo cual ha limitado el acceso al crédito a la pequeña y mediana industria.

Por su parte, las grandes industrias que típicamente son de origen trasnacional se han podido financiar incluso a costos financieros más bajos mediante la contratación de créditos externos o bien inyecciones de capital fresco por parte de sus matrices en el exterior lo que les permite niveles de capitalización altos y de desarrollo tecnológico que les permite competir ampliamente en el mercado internacional con sus productos beneficiándose de los menores costos de mano de obra y que bajo el esquema de globalización les ha permitido ampliar sus niveles de utilidad en relación con sus matrices.

Es decir, a pesar de la globalización económica y de la integración de planes sectoriales para el sector industrial que buscan un crecimiento más equilibrado de la industria, esto no ha sucedido la propia globalización ha rebasado estas circunstancias y ha posibilitado que la entrada de nuevas empresas extranjeras encuentren en nuestro país las condiciones óptimas para elevar la rentabilidad de sus inversiones.

Por otra parte la política económica se ha enfocado principalmente al control de la inflación mediante mecanismos monetarios que favorecen a la inversión extranjera y distorsionan el equilibrio industrial y regional del país. De esta forma, los programas de estabilización para

controlar la inflación en México se han diseñado atendiendo a las diferentes necesidades que van surgiendo en los distintos tipos de inflación. Se han seguido esquemas ortodoxos que han tratado de combatir la inflación a través de políticas contraccionistas de la demanda agregada y restricción de la liquidez.

Por otra parte las llamadas políticas "no ortodoxas" que tratan de combatir la inflación a través del control de precios y estímulos a la producción mediante la reducción de impuestos, se acompañan de una serie de pactos económicos entre el gobierno y los distintos sectores sociales (obreros, inversionistas y gobierno) de la economía, con el objeto de concientizar a la población de que a nadie conviene la inflación. En la actualidad para afrontar la crisis económica que se generó en diciembre de 1994, con la devaluación del 15% del peso frente al dólar, se regresa a las estrategias recomendadas mediante acuerdos con el FMI, para combatir la inflación.

Sin embargo, la perspectiva en cuanto a las políticas de estabilización dentro del marco del modelo neoliberal dejan ver que, si bien es cierto los niveles de inflación desde 1995 han tenido una tendencia a la baja, esta ha sido menor del 40% por lo que no se está cumpliendo con el objetivo de mantener la inflación en niveles de un dígito como se logró en los años de 1993 y 1994.

A partir de 1995 la política monetaria ha puesto un énfasis especial en contrarrestar los efectos de la crisis generada por la devaluación de finales de 1994, por lo que las políticas del gobierno, al contar con el apoyo de la política monetaria, habrían de desempeñar un importante papel en la consecución de la estabilización del nivel general de los precios y de la reducción de las tasas de interés, así como en detener la volatilidad del tipo de cambio.

Pese a todo lo anterior, si bien la política monetaria restrictiva ha sido la constante que ha caracterizado el proceso desinflacionario a partir de 1995, con las secuelas en la restricción hacia un mayor crecimiento económico esto a fomentado el mantener al interior del mercado financiero nacional tasas de interés reales elevadas, con el consecuente encarecimiento del crédito y el deterioro de la actividad de la banca comercial en nuestro país.

Sin embargo un punto importante que se ha empezado a discutir en los medios académicos y de otros analistas de consultorías privadas es el relacionado con el problema que la restricción monetaria ha implicado sobre el nivel de las tasas de interés y de su efecto de estas sobre las entradas de capital externo que han favorecido la revaluación cambiaria y por tanto la sobrevaluación del tipo de cambio real que considerando con base 1996 igual a 100.0 se estima que supera el 25.0 por ciento nivel ligeramente inferior al que prevalecía en 1994.

En este sentido se prevé, por algunos analistas que esto podría causar una demanda de activos externos que nos conducirían a un ajuste de la paridad cambiaria si las expectativas de los agentes económicos consideran que esta es ya insostenible al respecto quisiera señalar, la siguiente opinión:

a) La adopción de una política monetaria restrictiva, misma que al provocar incrementos en las tasas internas de interés genera un flujo de entrada de capitales al país, puesto que los

inversionistas globales responderán al mayor diferencial entre la tasa interna de interés y la tasa de interés mundial. Tal flujo de capitales apreciará el tipo de cambio, lo que empeorará la balanza comercial provocando una caída en la demanda agregada y por tanto en el ritmo de crecimiento económico...

Por otro lado, es necesario señalar que la proporción en que se apreciará el tipo de cambio dependerá de la magnitud de la restricción monetaria, aunque en el corto plazo puede observarse alguna sobre-reacción, causada por el diferente grado de sensibilidad de la demanda agregada a la apreciación.

b) Las expectativas de una futura depreciación cambiaria, que provocará que los inversionistas empiecen a vender activos externos hasta que la diferencia entre las tasas de rendimiento de estos dos activos sea equivalente a la depreciación esperada en el tipo de cambio.

En tal sentido, se espera que la tasa de interés interna exceda a la tasa externa en la magnitud de la depreciación anticipada”^{45/}

Lo anterior apunta a considerar que aunque el manejo del tipo de cambio no se ha manejado recientemente como ancla nominal de precios, si la política monetaria ha implicado nivel altos de tasas de interés que se han convertido en un verdadero instrumento de control de la inflación, pero, sin embargo esto podría significar que el diferencial tan alto de tasas de interés domésticas respecto a las externas podría desembocar en una devaluación de final de sexenio.

Sin embargo, es importante reconocer también que la política monetaria por si misma no puede ser el instrumento único para contrarrestar los efectos adversos de la inflación, es claro que el fortalecimiento del sector real de la economía y de un manejo prudente de las finanzas públicas son factores importantes que complementan el manejo de la política monetaria.

Finalmente quisiera hacer un último señalamiento, en el sentido de que en el futuro inmediato uno de los problemas fundamentales de la economía mexicana si bien no será la inflación, si lo será la insuficiente generación de empleos por parte del sector industrial en virtud de los desajustes que ha implicado el proceso de globalización de la economía en nuestro país. En este sentido, el programa económico que se ha planteado para el período del 2001 al 2005, deberá atender este problema como una prioridad máxima de su política económica ya que no será posible mantener diferenciales sectoriales y regionales que conllevan necesariamente a la inestabilidad política.

Por tanto deberá de establecerse un programa sectorial de desarrollo industrial integral con énfasis en la generación de empleos, en el mejoramiento de la productividad por rama de la actividad industrial, que permita la mejora en los salarios reales que ha su vez contribuyan a aumentar la demanda interna y por consecuencia a la producción misma.

⁴⁵ / Periódico el Financiero, “Sección Barómetro Financiero”, por Rodolfo Navarrete, México, D.F. 13 de Septiembre de 1999.

En consecuencia no es posible que se pueda continuar con una política industrial y de apertura en donde el principal beneficiario es la inversión extranjera ya que de esta forma de nada nos servirán los subsiguientes tratados comerciales que se lleven a cabo si no se consideran las condiciones estructurales del sector real de la economía y del problema del desempleo que ha desembocado un fuerte incremento del empleo informal y en algunos casos de la delincuencia misma en las grandes ciudades de nuestro país.

CUADRO 29
 EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL 1960-1986
 (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970)

	CRECIMIENTO ESTABILIZADOR		CRECIMIENTO ACELERADO	ESTANCAMIENTO Y RECESION	TASAS DE CRECIMIENTO		
	1960	1970	1981	1986	%70/60	%81/70	%8
1 PIB	237,216.20	444,271.40	908,764.80	878,085.10	87.29	104.55	-
2 SECTOR INDUSTRIAL	97,659.9 (100%)	145,070.2 (100%)	321,417.8 (100%)	300,391.2 (100%)	114.41	121.56	-
INDUSTRIA MANUFACTURERA	48,265.5 (71.34%)	105,203.0 (72.52%)	224,326.2 (69.79%)	211,460.3 (70.39)	117.97	113.23	-
CONSTRUCCION	10,580.6 (15.64%)	23,530.2 (16.22%)	51,581.8 (16.13%)	39,104.1 (13.02%)	122.39	120.36	-2
MINERIA	7,364.2 (10.88%)	11,190.3 (17.71%)	31,593.1 (9.83%)	31,973.6 (10.64%)	51.96	182.33	
ELECTRICIDAD	1,449.6 (2.14%)	5,146.7 (3.55%)	13,646.7 (4.25%)	17,853.3 (5.94%)	255.04	165.15	3
3 MANUFACTURAS	100%	100%	100%	100%	4.8	2.7	3.3
BIENES DE CONSUMO	28,185.5 (58.4%)	42,849.8 (50.24%)	94,575.2 (42.16%)	93,393.6 (44.17%)	87.51	78.95	-
BIENES INTERMEDIOS	13,722.10	33,520.9 (31.84%)	80,589.2 (35.93%)	83,363.6 (39.42%)	144.28	140.41	
BIENES DE CAPITAL	6,357.9 (13.09%)	18,832.3 (17.90%)	49,161.8 (21.93%)	34,703.1 (16.41%)	196.2	161.05	-2

FUENTE: RENE VILLARREAL. MEXICO 2010. CAP 7. ED. DIANA. MEXICO 1988

CUADRO 2.10
 POSICIONAMIENTO DE LAS RAMAS LIDERES
 ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LAS GRANDES DIVISIONES DE LA INDUSTRIA

CRECIMIENTO ESTABILIZADOR	CRECIMIENTO ACELERADO	ESTANCAMIENTO Y RECESION	
1960	1970	1981	1986
1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS (6.9%)	1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS (6.61%)	1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS (5.71%)	1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS (6.32%)
2. SUBSTANCIAS QUIMICAS (3.24%)	2. PRODUCTOS METALICOS, MAQ. (4.24%)	2. SUBSTANCIAS QUIMICAS (5.43%)	2. SUBSTANCIAS QUIMICAS (6.19%)
3. TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR (3.28%)	3. TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR (3.49%)	3. TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR (3.04%)	3. TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR (2.82%)
4. PRODUCTOS MET., MAQ., Y EP. (2.68%)	4. SUBSTANCIAS QUIMICAS (4.15%)	4. PRODUCTOS MET., MAQ., Y EP. (5.45%)	4. PRODUCTOS MET., MAQ., Y EP. (3.9%)
5. MINERALES NO METALICOS (1.03%)	5. INDUSTRIAS METALICAS BASICAS (1.32%)	5. INDUSTRIAS METALICAS BASICAS (1.35%)	5. PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS (1.31%)
6. PAPEL Y DERIVADOS (1.02%)	6. MINERALES NO METALICOS (1.37%)	6. PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	6. PAPEL Y DERIVADOS (1.31%)
% DEL PIB DE LA DIVISION CON RESPECTO AL PIB TOTAL			

FUENTE · RENE VILLARREAL, MEXICO 2010, CAP. 7 ED DIANA, MEXICO 1988

CUADRO 2.11
EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS - LOS 25 PRODUCTOS PRINCIPALES 1980 - 1991
(PORCENTAJE TOTAL DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
25 Productos principales	39.8	39	49.6	52.8	49.8	52.5	59.9	60.2	58.4	58.9	61.4	61.3
1 Automoviles	2.9	2	2	2	1.7	1.7	8.3	11.9	11.5	12.5	16.8	21.7
2 Motores para automoviles	0.9	1.8	6.3	11.1	14.1	15.5	15.4	11.7	11	10.2	10.1	7.1
3 Autopartes	6.2	4.8	3.9	3.3	3.9	3.6	3.7	3.9	3.7	3	2.8	2.8
4 Partes y refacciones o/mao	0.8	1	0.7	0.8	0.7	1.5	1.2	1.2	1.6	2.1	2	2.4
5 Equipo p proceso de informacion	0.2	0.1	0.1	0.3	0.7	1	1.2	2.1	2.8	2.9	2.4	2.3
6. Barras y lingotes de hierro/acero	0.2	0	1.3	1.6	1.2	0.5	1.6	1.7	1.6	1.8	2.2	1.9
7 Vidrio y productos de vidrio	1.6	1.4	2	1.9	1.9	2.3	2.3	2	1.9	1.8	1.7	1.8
8 Tubos y cañeria de hierro/acero	0.8	0.8	0.8	1.4	1.7	1.3	1	1.6	1.7	1.9	1.5	1.6
9 Otras maq y aparatos eléctricos	0.6	0.2	0.3	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	1.1	1.7	1.5
10 Mats plásticos y resinas art	0.2	0.5	0.9	0.9	1.1	1	1.1	1.7	1.8	1.7	1.7	1.4
11 Barras de plata	0	0	8.8	7.3	4.8	3.9	3.9	3.5	2.6	2.6	2	1.4
12 Manufacturas de hierro y acero	0.9	0.8	0.8	2.1	2	1.5	2.7	2.4	2.3	1.9	1.7	1.4
13 Acidos policarboxilicos	0.8	1.5	1.8	2	1.8	2.2	1.8	1.5	1.6	1.7	1.4	1.4
14 Camaron congelado	11.3	10.1	10.9	7	5.8	4.9	4.5	4.2	3	2.6	1.4	1.3
15 Fibras sintéticas y regeneradas	0.5	0.9	1.3	1.5	1.7	1.3	1.9	2.2	1.8	1.7	1.2	1.2
16 Barras de cobre	0	0	0.2	0.1	0	0.1	0.1	0.4	1.2	1.6	1.1	1.2
17 Gasoteo	0.4	2.7	0.6	4.1	1.4	3.2	2.7	0.9	0.4	0.7	2.1	1.2
18. Gas butano y propano	5.2	4.2	1.2	0.9	0.8	2	0.8	0.8	1	0.7	1.7	1.2
19 Frutas y vegetales en conserva	1.9	1.7	2.1	1.1	1.1	2.1	1	1	0.9	1.2	1.1	1.1
20. Camiones	9	1.2	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.2	0.3	1
21 Cerveza	0.7	0.8	0.8	0.5	0.5	1	1.5	2.1	1.5	1.2	1.1	1
22 Cables electricos	1.1	0.6	0.7	0.9	0.8	0.5	0.5	1.2	1.6	1.4	1	1
23 Cintas magneticas	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.2	0.5	0.6	1.2	0.8
24. Manufacturas de plásticos y resinas	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.5	0.7	0.6	0.6	0.7	0.5	0.8
25 Colorantes y barnices	0.9	1.1	1	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8

FUENTE: BANCO DE MEXICO INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO

CUADRO 2.12
PARTICIPACION Y CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE MANUFACTURAS POR
SECTOR DE ORIGEN (PRECIOS CONSTANTES DE 1982)

	TASA PROMEDIO ANUAL			PARTICIPACION			
	1983-1985	1986-1987	1988-1989	1980	1985	1988	1991
Total	3.8	-3.5	30.1	100	100	100	100
Manufacturas	5.4	-3.3	31.5	86.6	85.7	88.6	92.9
Alimentos y bebidas	-6.7	2.4	55.5	6.4	3.8	6.5	6.8
Textiles, vestido y cuero	27.5	6	69.5	1.4	1.1	2.4	3.7
Madera y productos de madera	2.2	-1.4	56.8	0.4	0.4	0.4	0.7
Papel, imprenta e industria editorial	2.9	19.6	16.9	3.4	3.2	4.2	3.3
Derivados del petroleo	33.1	-12.3	24.4	1.6	4.8	2.7	3.3
Petroquímica	2.0	-10.6	0.6	2.9	5.1	3.5	1.2
Química	8.2	0.7	21.7	8	10.2	10	8.8
Productos plásticos y de caucho	19.9	3.5	37.6	1.6	1.9	2.5	2.9
Minerales no metálicos	19.6	2.3	34.9	0.9	0.8	0.9	1.1
Siderurgia	5.3	-8.5	3.4	9.9	5.6	5.8	5.7
Minerometalurgia	39.8	-15.8	22.6	2.1	2.8	2.2	1.4
Productos metálicos maquinaria y equipo	2.5	-3.4	33.6	45.1	43.5	45.3	51.4
1 Para la agricultura y ganadería	50.4	-34.9	1.4	2.1	2.4	1	0.5
2 Para comunicación y transporte	-7.2	6.8	41.1	14.5	11.4	13.6	20.2
2.1 Automóviles	-1.9	18.7	49.9	10.2	7.4	10.3	17.5
a) Automóviles	7.1	-11.1	33.6	2.2	1.7	1.4	1.1
b) Autopartes	6.5	25.9	54.4	7.9	5.7	8.9	16.4
2.2 Otro equipo de transporte	-10.4	-2.4	23.6	4.3	4	3.3	2.7
3. Para industrias diversas	0.6	-3.2	28.9	22.7	19.2	19.1	18.5
4 Equipo profesional y científico	15.8	4.6	26.8	1.6	2.6	2.1	2.2
5 Maquinaria eléctrica y electrónica	18.4	-5.5	37.6	5.9	8.9	10.4	10.4
Otras industrias	16.2	-1.7	43.7	1.5	1.4	1.6	2.2

FUENTE: BANCO DE MEXICO INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO

CUADRO 2.13
 IMPORTACIONES DE MANUFACTURAS LOS 25 PRODUCTOS PRINCIPALES 1980 - 1991
 (PORCENTAJE TOTAL DE LAS IMPORTACIONES MANUFACTURERAS)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
25 Productos principales	37.6	35.9	38.3	34.7	36	38.2	40.6	45.5	42.6	49.1	48.6	49.7
1 Autopartes	5.9	4.8	4.5	3	2.9	2.9	2.8	7	5.8	13	13.7	14.7
2 Maq. P/procesos de mf. Y sus partes	1.4	1.2	1.2	1.8	2.2	2.9	3.1	4.4	3.9	3.2	3.1	3.1
3 Partes y motores para automoviles	3.2	3.5	3.1	2.5	3.5	3.8	3.5	3.2	4.2	3.6	2.5	3
4 Transmisores radio-TV y partes	1	1.2	1.1	0.7	0.9	1.7	2.2	1.6	2.8	3.1	2.6	2.8
5 Partes p/instalaciones eléctricas	1.7	1.9	2.2	2.3	2.8	3.2	3.5	2.6	0	2.3	2.3	2.3
6 Resinas naturales y sintéticas	1.2	1.3	1.5	2.3	2.3	2.5	2.8	3	2.9	2.5	2.2	2
7 Equipo radiofónico y telegrafico	0.8	0.6	1.2	1	1.4	1.8	2.3	1.8	1.8	1.6	2.1	2
8 Gasolina	0.1	0	0.5	0.2	0.2	0	0	0.2	0.1	1	1.4	1.9
9 Carnes frescas y refrigeradas	0.2	0.3	0.4	0.3	0.5	0.8	0.5	0.4	1.5	1.3	1.1	1.7
10 Apto e inst medicos y d/análisis	1.6	1.9	2.1	1.6	2.1	2.5	3	2.6	1.8	1.3	1.4	1.6
11 Barras y laminas de hierro/acero	3.5	2.4	2.3	1.4	1.7	1.2	1.3	1.4	1.8	1.8	1.6	1.6
12 Mezclas quimicas	1.4	1.3	1.6	2.4	2.2	2	2.1	2.4	1.9	1.6	1.5	1.3
13 Aviones y sus partes	1.7	1.5	1.3	1.2	0.6	0.8	1.2	1.7	1.1	0.9	1.5	1.1
14 Maquinas p/trabajar los metales	2.6	3.4	4.7	3.9	2.8	1.8	2.2	1.6	1.9	1.4	1.3	1.1
15 Papel y cartón preparado	1.3	0.9	1	0.9	0.8	0.8	0.6	0.8	1	1.1	1	1
16 Bombas, motobombas y turbo bombas	1.9	2.3	2.2	2.9	1.6	2.2	1.6	1.7	1.4	1.1	1	1
17 Cojinetes, chumaceras y poleas	0.7	0.7	0.7	0.8	1.2	1.2	1	1	1	0.9	1.1	1
18 Hilados/tej d/fibras sint o art.	0.3	0.2	0.3	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.7	0.8	0.9	1
19 Prendas de vestir y calzado de cuero	0	0	0.1	0	0.1	0.1	0.1	0.12	0.2	0.7	0.9	0.9
20 Maq P/industria textil y sus partes	2.1	2	1.9	0.5	0.8	1.1	1.4	1.1	1.6	1.4	1.3	0.9
21 Pasta de celulosa p/papel	1.2	0.6	0.9	2.1	2.1	1.6	1.9	3.3	2.4	1.8	1.3	0.9
22 Automoviles	1	0.9	0.7	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.9	0.8
23 Maq. P/eleva, cargar y descargar	1.5	1.9	1.6	1.1	1.2	0.9	1.1	0.8	0.8	0.9	0.7	0.8
24 Cámaras de todas clases	0.6	0.7	0.6	0.4	0.6	0.7	0.8	0.7	0.6	0.5	0.7	0.7
25 Productos farmaceuticos	0.7	0.5	0.7	1.2	1.1	1.1	1	1.2	1.1	0.9	0.7	0.7

FUENTE: BANCO DE MEXICO INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO

CUADRO 3.1
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES POR PAÍSES SELECCIONADOS, 1989-1994
MILLONES DE DÓLARES F.O.B.

Período	TOTAL	Estados Unidos	España	Japón	Francia	Alemania	Canadá	Italia	Suiza	Reino Unido	Brasil	Venezuela	Otros
1989	22842	15792	1134	1314	481	161	277	138	69	182	194	62	2838
1990	26838	18418	1457	1506	552	453	458	211	206	187	168	137	3085
1991	42688	33930	1150	1241	600	529	1102	172	379	219	187	127	3052
1992	46196	37411	1235	793	567	491	1000	146	130	233	408	199	3583
1993	51886	43068	874	700	429	427	1541	76	141	215	291	227	3896
1994	60882	51680	864	1001	518	395	1497	86	158	267	376	174	3866

FUENTE INEGI ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CUADRO 3.2
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES POR PAÍSES SELECCIONADOS, 1989-1994
ESTRUCTURA PORCENTUAL

Período	TOTAL	Estados Unidos	España	Japón	Francia	Alemania	Canadá	Italia	Suiza	Reino Unido	Brasil	Venezuela	Otros
1989	100	69.1	5.0	5.8	2.1	1.6	1.2	0.6	0	0.8	0.8	0.3	12.4
1990	100	68.6	5.4	5.6	2.1	1.7	1.7	0.8	0.8	0.7	0.6	0.5	11.5
1991	100	79.5	2.7	2.9	1.4	1.2	2.6	0.4	0.9	0.5	0.4	0.3	7.1
1992	100	81	2.7	1.7	1.2	1.1	2.2	0.3	0.3	0.5	0.9	0.4	7.8
1993	100	83	1.7	1.3	0.8	0.8	3.0	0.1	0.3	0.4	0.6	0.4	7.5
1994	100	84.9	1.4	1.6	0.9	0.6	2.5	0.1	0.3	0.4	0.6	0.3	6.3

FUENTE · INEGI. ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CUADRO 3.3
ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES POR PAÍSES SELECCIONADOS, 1989-1994
MILLONES DE DÓLARES F.O.B.

Período	TOTAL	Estados Unidos	Alemania	Japón	Francia	España	Reino Unido	Canadá	Italia	Brasil	Argentina	Suiza	Otros
1989	25348	17620	1368	1081	564	329	327	421	356	361	137	314	2551
1990	32272	20491	1840	1470	712	520	491	458	455	482	401	333	3619
1991	49997	36814	2328	1783	967	573	499	670	623	803	82	379	4446
1992	62129	44219	2477	3041	1305	875	319	1052	984	1109	241	497	5712
1993	65367	46467	2832	3369	1077	1152	590	1163	818	1193	250	497	5959
1994	79346	54762	3101	4780	1527	1338	707	1624	1021	1226	333	490	8440

FUENTE · INEGI ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CUADRO 3.4
ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES POR PAÍSES SELECCIONADOS, 1989-1994
ESTRUCTURA PORCENTUAL.

Período	TOTAL	Estados Unidos	Alemania	Japón	Francia	España	Reino Unido	Canadá	Italia	Brasil	Argentina	Suiza	Otros
1989	100	69.3	5.4	4.2	2.2	1.3	1.3	1.7	1.4	1.4	0.5	1.2	9.2
1990	100	65.5	5.9	4.7	2.3	1.7	1.6	1.5	1.5	1.5	1.3	1.1	10.6
1991	100	73.7	4.7	3.6	1.9	1.1	1.0	1.3	1.2	1.6	0.2	0.8	8.2
1992	100	71.2	4	4.9	2.1	1.4	1.0	1.7	1.6	1.8	0.4	0.8	8.7
1993	100	71.1	4.3	5.2	1.6	1.8	0.9	1.8	1.3	1.8	0.4	0.8	8.7
1994	100	69.0	3.9	6.0	1.9	1.7	0.9	2.0	1.3	1.5	0.4	0.6	10.6

FUENTE : INEGI. ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CUADRO 3.5
VALOR DE LA IMPORTACIÓN POR TIPO DE BIEN

Período	Total	Millones de Dólares F.O.B			Participación en el Total (%)			
		Bienes de Consumo	Bienes Intermedios	Bienes de Capital	Total	Bienes de Consumo	Bienes Intermedios	Bienes de Capital
1989	25438	3499	17171	4769	100	13.75	67.50	18.75
1990	41593	5096	29705	6790	100	12.26	71.42	16.32
1991	49997	5834	35545	8588	100	11.68	71.14	17.19
1992	62129	7744	42830	11556	100	12.46	68.94	18.60
1993	65367	7842	46468	11056	100	12.00	71.09	16.91
1994	79346	9510	58514	13322	100	11.99	71.22	16.79

FUENTE : INEGI, ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CUADRO 3.6
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN, 1989-1994
MILLONES DE DÓLARES

Periodo	TOTAL	Estados Unidos	Gran Bretaña	Alemania	Japón	Suiza	Francia	España	Suecia	Canadá	Holanda	Italia	Otros
1989	25587.10	16771.70	1799.40	1667.70	1334.80	1198.90	765.00	681.20	336.60	360.90	266.00	47.90	1357.00
1990	30309.40	19079.10	1913.80	1955.90	1455.60	1346.90	946.00	962.00	349.90	417.00	392.10	52.50	1708.00
1991	33874.50	21465.80	1967.90	2040.50	1529.10	1414.90	1446.50	735.50	363.70	491.20	513.20	54.40	1831.80
1992	37474.10	23117.50	2414.70	2125.40	1616.00	1730.10	1515.40	772.70	365.70	579.60	596.30	61.90	2578.80
1993	42374.80	26621.10	2603.90	2236.80	1689.60	1831.80	1592.30	836.20	368.10	653.80	684.60	66.50	3190.10
1994	50401.00	30625.60	3703.40	2611.70	2389.50	1884.70	1611.50	988.00	385.20	817.30	1070.30	80.80	4233.00

FUENTE: INEGI. ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

ANDJEL, Eloisa. Keynes: Teoría de la Demanda y el desequilibrio. Ed. Diana. México, 1992.

BAJO, Oscar. Teorías del Comercio Internacional. Ed. Antoni Bosch. Barcelona, 1986.

CALZADA FALCON, Fernando. El Sector Externo en la Crisis. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

CLAVIJO, Fernando y CASAR, José I. La Industria Mexicana en el Mercado Mundial. Selección (Lecturas del Fondo, Tomo I). Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

BAZDRESCH, Carlos. México: Auge, Crisis y Ajuste. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

HUERTA GONZÁLEZ, Arturo. Economía Mexicana Más Allá del Milagro. Ediciones de Cultura popular. México, 1986.

---, Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano. Ed. Diana. México, 1992.

---, Liberalización e Inestabilidad Económica en México. Ed. Diana. México, 1992.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. México Pasado Presente y Futuro. ED. Siglo XXI. México, 1996.

MANDEL, Ernest. La Crisis 1974-1980. Ed. Serie Popular Era. México, 1983.

MORERA CAMACHO, Carlos. El Capital Financiero en México y la Globalización (Límites y Contradicciones). Ed. ERA. México, 1998.

MULÁZ DEL POZO, Pablo. Aspectos Tecnológicos de la Modernización industrial de México. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.

OLIVARES, Enrique. México: Crisis y Dependencia Tecnológica. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1992.

ORTÍZ GADGYMAR, Arturo. Introducción al Comercio Exterior de México. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1993.

---, Política Económica de México 1982-1994. Dos Sexenios Neoliberales. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1994.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo. (1983-1988). Secretaría de Programación y Presupuesto. México D.F. Talleres Gráficos de la Nación.

---, Plan Nacional de Desarrollo. (1989-1994). Secretaría de Programación y Presupuesto. México D.F. Talleres Gráficos de la Nación.

---, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. 1984-1988. Secretaría de Hacienda y Crédito público. México D.F. Talleres Gráficos de la Nación.

---, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. 1990-1994. Secretaría de Hacienda y Crédito público. México D.F. Talleres Gráficos de la Nación.

---, Plan Nacional de Desarrollo. (1995-2000). Secretaría de Programación y Presupuesto. México D.F. Talleres Gráficos de la Nación.

SAMUELSON, Paul A. Macroeconomía. Ed. Mc Graw Hill. España, 1996

SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México, 1991.

---, Tratado de Libre Comercio entre México y Chile. México, 1991.

---, Tratado de Libre Comercio México Costa Rica. México, 1991.

---, Tratado de Libre Comercio Grupo de los Tres (México – Colombia - Venezuela). México, 1991.

---, Tratado de Libre Comercio México - Bolivia. México, 1991.

TÁMAMES, Ramón. Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial. España, 1984.

TORRES GAYTÁN, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Ed. Siglo XXI. México.

URQUIDI, Victor L. México en la Globalización. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

VALENZUELA FEIJOO, José. Critica del Modelo Neoliberal. Ed. UNAM. México, 1991.

VILLARREAL, René. Economía Internacional. Selección (Lecturas del Fondo, 30, Tomo I.) Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1991.

---, México 2010. De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial, Ed. Diana. México, 1991.

---, La Contrarrevolución Monetarista. Ed. Océano. México 1984.

---, Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México. Un enfoque Neoestructuralista (1929-1988). Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 19989.

HEMEROGRAFÍA

COMERCIO EXTERIOR. México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 44, Núm. 7, México, julio de 1995.

---, Acuerdo de Complementación Económica Entre México y Chile. Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 41, Núm. 10, México, octubre de 1991.

---, Las Relaciones Económicas de México con Europa. Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 41, Núm. 4, México, abril de 1991.

EL MERCADO DE VALORES. Acuerdo de Libre Comercio México- Chile. Nacional Financiera. Núm. 19, octubre 1 de 1991.

---, Creación de una Zona de Libre Comercio México- Chile. Nacional Financiera. Núm. 15, agosto 1 de 1991.